



Grupos en condiciones de vulnerabilidad social: experiencias y desafíos

José Eduardo Calvario Parra
(Coordinador)



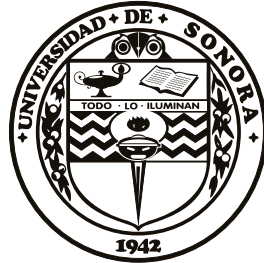
"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



“El saber de mis hijos
hará mi grandeza”

Grupos en condiciones de vulnerabilidad social: experiencias y desafíos

José Eduardo Calvario Parra
Coordinador



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Grupos en condiciones de vulnerabilidad social: experiencias y desafíos

José Eduardo Calvario Parra
Coordinador

Serie
CUADERNOS DE TRABAJO. MATERIAL DIDÁCTICO
PARA FORMAR SOCIOLOGOS, NÚMERO 18.



LCC HC135.C34 (impreso)

Calvario Parra, José Eduardo, coordinador; Mora Arellano, Felipe, editor;
Calvario Parra, José Eduardo (y otros), autores.

Grupos en condiciones de vulnerabilidad social:
Experiencias y desafíos / José Eduardo Calvario Parra, coordinador.

Universidad de Sonora, 2023.

115 páginas: Ilustraciones; 21.5 X 28 cm.- (Cuadernos de trabajo.
Material didáctico para formar sociólogos; número 18)

UNISON 2311101 (Libro digital)

ISBN 978-607-518-537-8

DOI 10.47807/UNISON.618

Incluye bibliografía

Personas con discapacidades sociales. | Inmigrantes - México - Condiciones sociales. | Inmigrantes - Sonora, México - Condiciones sociales. | Inmigrantes - Sonora, México - Condiciones económicas. | Inmigrantes - México - Condiciones económicas. | México - Migración e inmigración - Política gubernamental.

Catalogación en la publicación. Área de Análisis Bibliográfico. Subdirección de Servicios de Apoyo Académico. Universidad de Sonora

UNIVERSIDAD DE SONORA
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Proyecto editorial coordinado por Felipe Mora Arellano. Forma parte del Programa de Trabajo de la Academia de Teoría e Investigación Sociológicas de la Universidad de Sonora.

El Comité Editorial de "Cuadernos de trabajo. Material didáctico para formar sociólogos" está integrado por Juan M. Gálvez Andrade, J. Eduardo Calvario Parra, J. Alejandro Navarro Hernández, Tonatíuh Castro Silva y Felipe Mora Arellano.

Serie "Cuadernos de trabajo. Material didáctico para formar sociólogos".

Director de la serie: Felipe Mora Arellano

Número 18

"Grupos en condiciones de vulnerabilidad social: experiencias y desafíos"

Primera edición 2023

Coordinación de este número: José Eduardo Calvario Parra

D. R. © 2023 Fabiola Hernández Hernández, Florencia Martínez Sánchez, Francisco Javier Landeros Jaime, Gerardo Rodríguez Solís, Guadalupe Yolanda Velázquez Abarca, José Eduardo Calvario Parra, María Cristina Gómez Johnson, Mayo Meza Trejo, Rolando Enrique Díaz Caravantes.

D. R. © 2023, Universidad de Sonora

Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n Colonia Centro,

C. P. 83000 Hermosillo, Sonora, México

Teléfono: (662) 259-22-18

<http://libros.unison.mx>

editorial@unison.mx

"Cuadernos de trabajo. Material didáctico para formar sociólogos" es una publicación del Departamento de Sociología y Administración Pública de la Universidad de Sonora. La responsabilidad de sus contenidos es estrictamente de sus autores. Para su reproducción por cualquier medio se requiere autorización expresa de su editor (felipe.mora@unison.mx). Esta obra se apoyó con recursos de Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y del Departamento de Sociología y Administración Pública.

Diseño de portada: Fabricio Herrera

Diseño editorial: José Benito Montaña Dórame

Corrección ortotipográfica: Dulce María Córdova Cortez,

Violeta Urrutia Romero y Sheila Abelí Corrales Martínez

ISBN: 978-607-518-537-8

Índice

- 7** Prólogo
- 9** Presentación
- 11** Vulnerabilidad y peligro laboral: análisis comparativo entre migrantes centroamericanos y mexicanos deportados
- 29** Las OSC de apoyo al migrante en Sonora; entre la violencia y falta de recursos
- 49** Niñas, niños y adolescentes trabajadoras y trabajadores agrícolas: miradas críticas desde el acompañamiento en los campos agrícolas en Guanajuato
- 69** Se busca muchacha. Condiciones laborales en trabajadoras del hogar en Hermosillo, Sonora
- 89** Estudiar el capitalismo racial en Hermosillo. Herramientas para analizar cómo se legitiman las condiciones precarias en campos agrícolas
- 101** Tiempo pasado y presente: un contexto para entender a las comunidades yoremes frente a la COVID-19 en Sonora
- 113** Los autores y autoras

Prólogo

La vulnerabilidad social de grupos y comunidades es un tema central que los y las estudiantes de sociología y otras disciplinas sociales deben estudiar, y que no debe faltar en los programas académicos de su formación.

Para estudiar el fenómeno se ha requerido elaborar teorías que ofrezcan la manera de comprenderlo, explicarlo e identificar los valores más importantes para entenderlo. Desde luego, con lo anterior, también construir la vulnerabilidad social.

En los análisis de la vulnerabilidad como proceso podemos encontrar diversos abordajes y modelos que parten desde cómo especificar las unidades de análisis, hasta la formulación de parámetros para determinar si la unidad de análisis sujeta a la observación es o no vulnerable. Asimismo, han requerido dimensionar las amenazas y riesgos (ante qué amenazas y riesgos), e identificar las condiciones sociales en las que se encuentran las poblaciones y la situación de desigualdad y disposición de acceso a recursos. Mas, como se trata de la condición de vulnerabilidad de personas, una dimensión fundamental en los estudios es la percepción y valoración que estas tienen de lo que consideran sus amenazas.

En el presente número de los *Cuadernos de trabajo. Material didáctico para formar sociólogos*, coordinado por José Eduardo Calvario Parra, se exponen seis interesantes artículos de investigación que abordan aspectos de la vulnerabilidad social en nuestro país, en los que se revela la condición social en la que viven y se desenvuelven muchas personas, así como el umbral de la vulnerabilidad que experimentan. En ellos podremos encontrar varios elementos de los arriba señalados, que contribuyen al conocimiento del fenómeno en cuestión.

Le agradecemos ampliamente a José Eduardo Calvario y a quienes comparten sus trabajos investigativos, su interés por seguir dando vida y presencia a esta serie, e invitamos a los y las estudiantes y al conjunto de lectores a que les hagan llegar sus comentarios y observaciones con el propósito de completar el proceso de comunicación.

Felipe Mora Arellano
Editor

Presentación

La presente obra muestra un panorama general de la situación de algunos grupos sociales de México que se encuentran en contextos precarizados y vulnerados por situaciones diversas. Los/as migrantes internos e internacionales, los/as niños/as y adolescentes jornaleros/as, las personas trabajadoras en el hogar y los/as indígenas, son ejemplos de colectivos humanos que viven día a día diferentes experiencias que, en muchas ocasiones, sepultan las esperanzas de una vida mejor, o por lo menos, lo hacen más difícil. Este Cuadernos de Trabajo Núm. 18, y los/as autores/as que escriben, dan cuenta de la violencia social, el racismo estructural, la tendencia adultocéntrica, la desprotección laboral, la reproducción institucional de prácticas violatorias a los derechos humanos, la ausencia de servicios básicos incluyendo la salud, entre otras.

En pleno siglo XXI aún persisten los grandes y graves problemas que han aquejado al país durante toda la existencia como nación. Y no parecen, ni por asomo, diluirse salvo en los discursos y promesas políticas de las últimas décadas. Existen diversos diagnósticos desde la academia y organizaciones civiles que aspiran convertirse en insumos para la elaboración de políticas que atajen situaciones que mayor-

mente experimentan distintos grupos sociales de nuestro país. Nos referimos a la vulnerabilidad social en tanto conjunto de factores que los vuelven blanco de potenciales daños. Más que ser vulnerables *per se*, o como también comúnmente desde las políticas gubernamentales y sectores de la opinión pública le llaman "grupos vulnerables", están en situaciones que los exponen a amenazas que frecuentemente agudizan su entorno y calidad de vida. Como bien señalan en esta obra Hernández, Martínez y Meza, llamarles "grupo vulnerables" solo reproducen un enfoque asistencialista; se requiere reconocer las capacidades humanas y promover mejores condiciones que transformen sus ámbitos de vidas.

Los contextos son importantes en términos de sus descripciones para diagnosticar y entender un problema social no solo en aras de la claridad analítica, sino, sobre todo, que sea un insumo relevante para los tomadores de decisión. En dicho sentido, desde metodologías e interpretaciones diversas, la presente obra es una minuciosa descripción de relevantes problemáticas en Sonora y en el estado de Guanajuato, pero que se replican en otras latitudes de México y América Latina. En primer lugar, en el trabajo titulado "Vulnerabilidad y peligro

laboral: un análisis comparativo entre migrantes centroamericanos y mexicanos deportados", Díaz y Calvario dan cuenta de las vicisitudes de migrantes internacionales que, en su trayecto de retorno hacia Sonora, México, intentan desarrollar alguna actividad laboral en medio de una serie de adversidades que, lamentablemente, continúan hasta nuestros días; el aislamiento social con poca red de apoyo, las violaciones de derechos laborales y la dificultad para integrarse al mercado de trabajo, son solo algunas de las barreras para su estancia en territorio mexicano. En segundo momento, Landeros y Gómez escriben el artículo "Las OSC de apoyo al migrante en Sonora; entre la violencia y falta de recursos", en donde documentan las dificultades que experimentan las Organizaciones de la Sociedad Civil para hacer frente a las necesidades que demanda la población migrante en el estado de Sonora; asimismo, analizan las condiciones de vida de dicha población, y la doble violencia que experimentan, por un lado, de las mismas autoridades gubernamentales y, del crimen organizado por otro. El tercer trabajo, y desde la organización civil Centro de Desarrollo Indígena Loyola A.C. (CDIL), Hernández, Martínez y Meza nos presentan el artículo "Niñas, niños y adolescentes trabajadoras y trabajadores agrícolas: miradas críticas desde el acompañamiento en los campos agrícolas en Guanajuato". Gracias a la experiencia de acompañamiento como CDIL a la población jornalera, las autoras realizan una descripción de la dinámica migratoria de las familias jornaleras que se desplazan a los campos agrícolas de Guanajuato y analizan las situaciones por las que las niñas, niños y adolescentes (NNA) enfrentan día con día, como el trabajo, la alimentación, la educación y la salud; hacen un llamado a reconocer a los/as NNA como actores que toman de decisiones y no meros seres pasivos alejándose del enfoque adultocéntrico. En el cuarto artículo: "¡Se busca muchacha! Condiciones laborales en trabajadoras del hogar en Hermosillo, Sonora", Velázquez y Calvario analizan las condiciones laborales de personas que trabajan en domicilios particulares en un proceso de precarización y ausencia de derechos, desde la perspectiva del feminismo y de género. En quinto lugar, se encuentra el trabajo

de Rodríguez Solís, "Estudiar el capitalismo racial en Hermosillo. Herramientas para analizar cómo se legitiman las condiciones precarias en campos agrícolas", el cual representa sistemáticas reflexiones teóricas metodológicas derivadas de un estudio sobre políticas sociales y los procesos de racialización en la región conocida como Costa de Hermosillo, Sonora; de esta manera, Rodríguez expone los debates en torno a la relación racismo y capitalismo y las formas de estudiarlo en una zona específica del país. Finalmente, Calvario Parra, en el artículo "Tiempo pasado y presente: un contexto para entender las comunidades yoremes frente a la COVID 19 en Sonora", analiza el contexto sociohistórico del pueblo Yoreme-Mayo y da cuenta, por medio de una revisión historiográfica y estudios contemporáneos, de qué forma se conjugan factores estructurales que sirven de trasfondo a las respuestas ante amenazas sicionaturales, en este caso la pandemia de 2020-2021.

Todos los artículos que se presentan en este número 18, de los Cuadernos de Trabajo, aportan algunas líneas de intervención en términos de políticas públicas, ya sea hacia la población migrante y las OSC que los apoyan, a los/as NNA, a las trabajadoras del hogar, a los/as jornaleros/as agrícolas o a los pueblos originarios. Los tomadores de decisión pueden encontrar en los trabajos siguientes algunas recomendaciones plausibles que puedan dar luz a la conjunción de esfuerzos interinstitucionales para enfrentar las adversidades que viven los grupos en desventaja social.

Esperemos que este número sirva de apoyo a la comunidad estudiantil como recurso no solo bibliográfico, sino para entender mejor las dinámicas socioculturales e históricas de las múltiples realidades que se asoman vertiginosamente en nuestro horizonte civilizatorio. La desigualdad social es uno de los grandes desafíos que nos plantean las sociedades contemporáneas, y conocerlas y diagnosticarlas es una tarea fundamental de las ciencias sociales de cara a su solución.

José Eduardo Calvario Parra
Coordinador del número

Vulnerabilidad y peligro laboral: análisis comparativo entre migrantes centroamericanos y mexicanos deportados

Rolando Enrique Díaz Caravantes
rdiaz@colson.edu.mx
José Eduardo Calvario Parra
jcalvario@colson.edu.mx

Resumen

El objetivo es comparar la vulnerabilidad y situaciones de peligro laboral en la frontera norte de México entre migrantes centroamericanos y mexicanos deportados. Se realizó un estudio cualitativo con 25 entrevistas a hombres migrantes que transitaban por Sonora. Entre las condiciones de vulnerabilidad para ambos grupos destacan la baja escolaridad, la precaria ocupación previa y la falta de recursos sociales y económicos durante el viaje. En el grupo de centroamericanos se agrega la falta de un permiso para permanecer en México y las condiciones de cansancio, mientras que los mexicanos tienen la desventaja de viajar solos. Respecto a los peligros laborales, en los migrantes centroamericanos predominan las agresiones y explotación laboral por parte de los empleadores, y en los mexicanos destacan las condiciones insalubres y precarias en los campos agrícolas.

Palabras clave: vulnerabilidad, peligro, migración laboral, frontera norte.

Abstract

The objective is to compare the vulnerability and occupational danger situations on the northern border of Mexico between Central American migrants and deported Mexicans. A qualitative study was conducted with 25 interviews with migrant men transiting through Sonora. Among the conditions of vulnerability for both groups, the low education level, the precarious previous occupation, and the lack of social and economic resources during the trip stand out. In the group of Central Americans, the lack of a permit to stay in Mexico and the conditions of fatigue are added, while Mexicans have the disadvantage of traveling alone. Regarding occupational hazards, Central American migrants are dominated by aggressions and labor exploitation by employers, and in Mexicans, unhealthy and precarious conditions stand out in agricultural fields.

Keywords: vulnerability, danger, labor migration, northern border.

Introducción

Si a inicios del presente siglo era posible hablar de un efecto embudo en la frontera, el cual consistía en el cierre de los puertos fronterizos de las ciudades, que obligaba a los migrantes a transitar por el desierto de Sonora (Rubio-Goldsmith, McCormick, Martínez y Duarte, 2006); en los últimos años se presenta un efecto de presión-contención como una analogía más actual de los flujos migratorios en la zona fronteriza. Este efecto genera un cambio de patrón en la migración, en el cual los estados fronterizos del norte de México ya no son solamente espacios de tránsito de migrantes hacia los Estados Unidos de América (EUA), sino un lugar donde los migrantes buscan su residencia.

Al residir en la frontera norte, los migrantes también buscan ocupaciones laborales para subsistir. Como ha sido registrado por varios estudios a lo largo del país, estas ocupaciones tienen diversas dimensiones de vulnerabilidad laboral (Camacho, 2013; CNDH, 2018). Con el fin de contribuir a una mayor comprensión de las condiciones específicas en que trabajan los migrantes, en este estudio identificamos los principales riesgos y condiciones de vulnerabilidad en que estos laboran en la frontera norte.

Este estudio se basa en un trabajo de corte cualitativo, en el cual se realizaron entrevistas semiestructuradas a migrantes asistidos en albergues situados en Ciudad Obregón y Agua Prieta, ubicados en el estado de Sonora, durante el período mayo-julio de 2014. La entrevista incluía los siguientes temas: 1) perfil sociodemográfico del entrevistado; 2) trayecto en el último viaje; 3) problemas y peligros durante el viaje; 4) percepción del clima en Sonora; 5) medidas preventivas y de atención a la salud durante el viaje.

Partimos de una premisa teórico-metodológica que sostiene la vigencia del análisis de la información recopilada en 2014. La caducidad de la información en el contexto de esta investigación no necesariamente se ciñe a la temporalidad de los datos, sino a la lógica social interna que reflejan estos. Este trabajo es vigente pues

documenta la lógica social que subyace al fenómeno migratorio: la ultraprecarización laboral traducida en vulnerabilidad estructural que refleja un conjunto de desventajas sociales para las personas migrantes. A pesar del cambio de gobierno, las condiciones de paso y tránsito de los migrantes no han cambiado; con el actual gobierno federal a cargo de Andrés Manuel López Obrador se han recibido nuevas nacionalidades (cubana, venezolana) en los distintos puntos fronterizos.

Una característica que ayuda a una mayor comprensión del fenómeno es que las entrevistas se realizaron a dos poblaciones migrantes en su tránsito por Sonora: migrantes mexicanos y centroamericanos que iban o venían de EUA, lo cual permite realizar un análisis más detallado de la situación de estas dos poblaciones. Como se observa en los resultados, se analizaron estos dos grupos de migrantes para conocer las similitudes y diferencias de su vulnerabilidad y de los peligros laborales a los que están expuestos, ya que aunque ambos grupos conviven en el mismo espacio geográfico de la frontera norte, cada uno presenta sus particularidades.

Antecedentes

El contexto migratorio en la frontera norte

En la actualidad se pueden identificar al menos tres flujos migratorios que ejercen presión demográfica sobre la frontera norte. En primer lugar, están los mexicanos deportados de EUA. Según los registros del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), en las últimas dos décadas hubo una repatriación total de poco más de 8 millones de mexicanos desde EUA (período 2001-2019), en el período 2001-2008 fueron 4 millones 600 mil personas repatriadas, en el período 2009-2016 fueron 2 millones 849 mil, y en el período 2017-2019, aproximadamente 582 mil (UPMRIP, 2020).

Aunque en la administración del presidente Trump se registró una disminución del 24% en el número de personas deportadas, en 2017 en comparación con 2016, varios académicos identificaron un cambio en el perfil de ellas, ya

que en "2017 se registraron 95 mil eventos de deportación de migrantes que ya residían en EUA, un incremento de 93% respecto de lo registrado en 2016" (Calva y Alarcón, 2018, p. 65). Las personas migrantes con mayores vínculos sociales en EUA son deportadas a ciudades de la frontera norte (Tijuana, Ciudad Juárez, Nogales y Matamoros), lo cual supone la llegada de nuevos residentes (Calva y Alarcón, 2018).

A este flujo migratorio de mexicanos deportados se suma la migración centroamericana. Según estadísticas del UPMRIP, entre el 2002 y el 2019 hubo 2 millones 144 mil devoluciones, de las cuales 95.6% fueron de tres países centroamericanos: Guatemala, Honduras y El Salvador (UPMRIP, 2020). Durante este período el promedio anual de devoluciones fue de 125,152; aunque durante los dos primeros años de la administración presidencial de Trump (2017 y 2018) las devoluciones estuvieron por debajo del promedio, en 2019 se alcanzó una cifra de poco más de 141 mil eventos (UPMRIP, 2020).

Este flujo migratorio generó gran interés mediático a partir de las caravanas del 2018 y 2019 (OIM, 2018). En noviembre de 2018, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) aplicó en Tijuana una encuesta a migrantes que permanecieron en la ciudad después de ingresar por medio de una caravana, en ella el 22% indicaba que planeaba permanecer en México para buscar trabajo (OIM, 2018).

A estos dos flujos migratorios que ejercen presión sobre la frontera se suman los centroamericanos solicitantes de asilo, quienes bajo los nuevos acuerdos denominados Migrant Protection Protocol, se verán obligados a esperar su trámite en México. De acuerdo con cifras de la Universidad de Siracusa, hasta enero de 2020 alrededor de 61 mil personas centroamericanas habían sido retornadas de EUA a México para esperar la resolución de sus casos (TRAC Immigration, 2020).

Por otra parte, es importante identificar las acciones de contención de los flujos migratorios en la frontera. En primer lugar, están las operaciones realizadas en la administración del presidente Bill Clinton en la década de 1990:

la Operación Bloqueo enfocada a las ciudades fronterizas de El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chihuahua; la Operación Guardián, que incluía más de 80 millas de muro en diversos puntos de la frontera; y la Operación Escudo, dirigida a Nogales, Sonora, y Nogales, Arizona; y las ciudades de Douglas, Arizona y Agua Prieta, Sonora (Díaz y Calvario, 2017).

Los hechos violentos del 11 de septiembre de 2001 dispararon el número de acciones de seguridad de EUA, las cuales se reflejaron en distintos instrumentos: el Acta Patriótica, 2001; el Sistema de Seguridad Nacional de Registro de Entrada y Salida, 2002 (NSEERS); el Programa bilateral México-EU para la Persecución de Traficantes de Migrantes (Programa OASSIS), 2005; y The National Security Strategy of the USA, 2006 (Casillas R., 2008; Slack, Martínez, Whiteford y Pheiffer, 2013). Derivado de estas acciones, el paso de migrantes hacia EUA fue empujado a cruzar por los desiertos y montañas de Arizona, creando el fenómeno denominado "efecto embudo" (funnel effect) (Rubio-Goldsmith, et al., 2006). Si anteriormente se ha considerado el efecto embudo como una analogía de lo que ocurría en la frontera México-EUA, el contexto fronterizo ha cambiado hacia un efecto que podría llamarse de presión-contención en el que, por un lado, están los flujos migratorios cada vez mayores hacia la frontera y, por otro, una política de contención de esos flujos en la misma frontera. Si bien no hay un muro construido a lo largo de toda la frontera, los mecanismos de vigilancia operan como una barrera de contención que está siendo constantemente reforzada para impedir el flujo humano.

El efecto presión-contención está generando un cambio de patrón de la migración, en el cual diversos flujos migratorios buscan residencia y, por lo tanto, trabajo en los estados fronterizos del norte de México. Este estudio se avoca a arrojar luz sobre las condiciones laborales en que se desempeñan los migrantes.

Vulnerabilidad y riesgo laboral

De modo general, la vulnerabilidad puede ser definida como la predisposición de los elementos expuestos a un peligro "como con-

secuencia de la conjunción de diversas dimensiones, individuales y colectivas, que limitan el acceso y movilización de los recursos de los seres humanos y de sus instituciones” (Díaz, 2018, p. 20).

En el caso específico del tema de este trabajo, la vulnerabilidad de los migrantes es evidente, ya que “(...) por su falta de recursos, es imposible que el migrante consiga visa para ir a los Estados Unidos, tome transportes seguros en vez del tren carguero o tenga lugares invulnerables donde hospedarse al cruzar una frontera internacional (...)” (Ruiz y Red de las Casas del Migrante Scalabrini, 2001, p. 33).

En un estudio sobre la percepción del riesgo de los migrantes en tránsito por Sonora se observaba que la vulnerabilidad tenía una dimensión sociocultural, ya que los migrantes internacionales, ante las agresiones que padecen en México y en sus lugares de origen, restan importancia al peligro que representan las altas temperaturas de la frontera noroeste de México (Díaz y Calvario, 2017). A su vez, la vulnerabilidad de los migrantes tiene sus bases en el contexto de las políticas persecutorias hacia ellos y ellas en México y EUA (Díaz y Calvario, 2017).

Aunque el tema de las vulnerabilidades laborales de los migrantes en tránsito por el país ha sido poco estudiado, en años recientes ha crecido el interés en este tema. En un estudio realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en 2017, se concluye que entre los riesgos a los que se exponen los migrantes destaca el tema de la explotación laboral, e indica que muchas veces el albergue funciona como un centro de reclutamiento para contratistas. El informe señala:

Cuando alguien de la comunidad tiene la necesidad de emplear a varias personas se dirigen al albergue y les ofrecen un sueldo de aproximadamente de 200 a 250 pesos diarios más comidas. Sin embargo, la paga real se reduce a la mitad sin contar con una única comida que se les da y si llegara haber alguna protesta se les amenaza con llamar a migración (...) (CNDH, 2018, p. 130).

De acuerdo con Camacho, en el extremo de vulnerabilidad se ubican los migrantes indocu-

mentados “que por su propia situación están expuestos a mayores abusos y explotación por parte de los empleadores, funcionarios públicos y grupos criminales” (2013, p. 219). Este tipo de migrantes trabaja en desventaja pues ocupa puestos caracterizados por el trabajo difícil, sucio y peligroso, por el cual recibe un menor pago. Además, carece de servicios básicos de salud, educación y vivienda.

En un informe presentado en 2015 por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA por su sigla inglesa), junto otras organizaciones, se señala que los migrantes en México son especialmente vulnerables a la trata de personas, ya que no pueden pagar los cobros de sus traficantes y con el fin de saldar sus deudas los obligan a trabajar como traficantes de drogas o en los campos de marihuana o amapola (Knippen, Boggs y Maureen, 2015).

Metodología

La técnica de recopilación de información utilizada en este estudio fue la entrevista, cuyo guion temático fue: 1) perfil sociodemográfico del entrevistado; 2) trayecto en el último viaje; 3) problemas y peligros durante el viaje; 4) percepción del clima en Sonora; 5) medidas preventivas y de atención a la salud durante el viaje. Las entrevistas se realizaron en el período mayo-julio de 2014 en dos albergues de Sonora: el Centro “Exodus” ubicado en Agua Prieta y la Casa “El Buen Samaritano” localizado en Ciudad Obregón. Agua Prieta es una ciudad ubicada en la frontera norte, mientras que Ciudad Obregón, aunque no es ciudad fronteriza, se localiza en la ruta migratoria que va de Guadalajara a Tijuana, bordeando el Pacífico (Díaz y Calvario, 2017). Estos albergues fueron elegidos porque se tenía previo contacto con sus encargados.

La forma en que se seleccionó a los informantes consistió en que se acudía al patio de los albergues y se convidaba a participar a la primera persona que se encontrara, y que ella indicara que iba o venía de EUA, para descartar los casos de migración interna, pues se buscaba a migrantes internacionales. El lugar de origen, edad, situación de deportación y lugar de entrevista de los 25 migrantes seleccionados se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Información sobre las personas entrevistadas

Clave	Departamento o estado, país	Edad	Deportación	Lugar entrevista
H21	Valle, Hondureño	21	1 mes	Ciudad Obregón
H22	Cortés, Hondureño	22	2 años	Ciudad Obregón
H23	Cortés, Hondureño	23	1 año	Ciudad Obregón
H24	Intibucá, Hondureño	24	1 año	Agua Prieta
H26	Atlántida, Hondureño	26	10 meses	Ciudad Obregón
H30	Comayagua, Hondureño	30	No	Agua Prieta
H39	Atlántida, Hondureño	39	5 años	Agua Prieta
G40	Guatemala, Guatemalteco	40	8 años	Agua Prieta
H40	Cortés, Hondureño	40	No	Agua Prieta
H44	Cortés, Hondureño	44	No	Agua Prieta
H44- 2	Cortés, Hondureño	44	No	Agua Prieta
H53	Atlántida, Hondureño	53	No	Agua Prieta
M20	Guerrero, Mexicano	20	2 días	Agua Prieta
M27	Querétaro, Mexicano	27	6 meses	Ciudad Obregón
M27-2	Jalisco, Mexicano	27	1 año y medio	Ciudad Obregón
M27-3	Morelos, Mexicano	27	3 días	Agua Prieta
M29	Guanajuato, Mexicano	29	6 meses y medio	Ciudad Obregón
M31	Veracruz, Mexicano	31	1 año	Agua Prieta
M33	Durango, Mexicano	33	8 meses	Ciudad Obregón
M35	Tabasco, Mexicano	35	6 días	Ciudad Obregón
M39	Chiapas, Mexicano	39	1 año y medio	Agua Prieta
M41	Guanajuato, Mexicano	41	9 años	Ciudad Obregón
M42	Veracruz, Mexicano	42	11 meses	Ciudad Obregón
M44	Nayarit, Mexicano	44	3 años	Ciudad Obregón
M44-2	Aguascalientes, Mexicano	44	1 año	Agua Prieta

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la columna que indica el país de origen, 12 personas entrevistadas eran de países centroamericanos, mayoritariamente de Honduras, y 13 personas eran mexicanas; este balance entre el número de migrantes centroamericanos y mexicanos deportados se logró de forma fortuita, pues no se buscaba entrevistas de una nación en particular al acudir a los patios de los albergues. Todos los entrevistados eran hombres¹, lo cual en parte se debe a que en los albergues había un número muy limitado de mujeres. La edad promedio de los informantes era de 34 años, el menor tenía 20 años y el mayor 53, es decir, todos se encontraban en edad laboral.

De los 25 entrevistados, 20 personas habían vivido una experiencia de deportación de EUA. Hay una diferencia considerable entre los migrantes centroamericanos y los mexicanos, ya que la totalidad de estos últimos habían tenido una experiencia previa de deportación; mientras en el grupo de centroamericanos, cinco de los 12 iban a cruzar la frontera por primera vez. Llama la atención que los cinco eran hondureños de 40 años o más. En el grupo de mexicanos, había tres casos que habían sido deportados recientemente, en un plazo menor a una semana. Es un resultado esperado el hecho de que todos los mexicanos entrevistados hayan sufrido un proceso de deportación, ya que como se indi-

¹ Una de las entrevistas (Clave M44-2) se realizó a una familia en la que la mujer sí intervino en una mínima parte al inicio. La mujer se retiró a auxiliar a una de sus hijas, por lo que fue el hombre quien terminó respondiendo la mayor parte de la entrevista.

có, entre 2001 y 2016 hubo alrededor de siete millones y medio de eventos de repatriación (UPMRIP, 2020).

En la columna del lugar de entrevista se observa el número de personas entrevistadas en cada ciudad, ya sea Agua Prieta (AP) o Ciudad Obregón (OB).

Dentro de las consideraciones éticas del estudio cabe señalar que a cada persona se le solicitó su consentimiento informado de forma verbal, en el cual se indicaba el carácter confidencial y voluntario de la entrevista. De igual forma, se solicitó su autorización para grabar las entrevistas. Para el análisis de los datos se

transcribieron las entrevistas y posteriormente se examinaron en el programa *Nvivo* (Díaz y Calvario, 2017).

Resultados

Condiciones de vulnerabilidad de los migrantes en tránsito

Como se indicó, la vulnerabilidad es una predisposición interna de los elementos expuestos a una amenaza o peligro. En este estudio se exploraron diversos elementos de vulnerabilidad de los migrantes en el viaje hacia Estados Unidos. Estos elementos se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Condiciones de vulnerabilidad en el viaje

Clave	Antes del viaje		Condiciones durante el viaje				
	Años escuela	Ocupación	ID	Días viaje	Acompañantes	Problema salud	Recursos económicos durante viaje
H21	12	Carpintero	Sí	19	10 (amigos)	Golpe de calor	Ahorros y trabajar en el trayecto
H22	12	Albañil	No	35	No	No	Trabajar en el trayecto
H23	4	Jornalero agrícola	Sí	17	1 (amigo)	Golpe de calor	Trabajar en el trayecto
H24	8	Electricista	Sí	30	1 (amigo)	Gripe	Familiares EUA
H26	6	Pintor	Sí	17	1 (amigo)	Irritación ocular	Ahorros
H30	0	Albañil	Sí	20	No	No	Trabajar en el trayecto
H39	4	Agricultura tierra propia	No	93	No	Golpe al subir tren	Familiares EUA y trabajar en el trayecto
G40	12	Rotulista	Sí	38	No	No	Familiares EUA y trabajar en el trayecto
H40	9	Carrocero	Sí	90	1 (amigo)	Gripe	Trabajar en el trayecto
H44	6	Zapatero	Sí	90	No	No	Trabajar en el trayecto
H44-2	6	Albañil	Sí	100	3 (esposa y 2 hijos)	Golpe de calor hija	Vendieron los muebles de la casa y trabajar
H53	3	Jornalero agrícola	Sí	90	No	Ardor nasal por calor	Familiares EUA y trabajar en el trayecto
Prom.	7			53			
M20	4	Jornalero agrícola	Sí	Recién	No	No	Trabajar en el trayecto
M27	9	Albañil	No	8	No	Arrojado de tren	Trabajar en el trayecto
M27-2	8	Albañil	Sí	21	No	Indigencia 6 meses	Trabajar en el trayecto
M27-3	9	Agricultura tierra propia	Sí	Recién	No	No	Ahorros y trabajar en el trayecto

M29	6	Albañil	No	No	No	Adicción	Trabajar en el trayecto
M31	10	Albañil	Sí	7	No	No	Familiares EUA y trabajar en el trayecto
M33	3	Diversas	Sí	No	No	Adicción	Trabajar en el trayecto
M35	8	Jardinería	No	8	No	No	Ahorros
M39	11	Policía	Sí	38	No	Herida al cruzar muro	Familiares EUA
M41	0	Diversas	Sí	8	No	Hipertensión	Trabajar en el trayecto
M42	6	Albañil	No	120	2 (hermano y cuñada)	Golpe al subir tren	Vendieron motocicleta y trabajar
M44	6	Albañil	Sí	No	No	Desgarre hombro	Familiares EUA y trabajar en el trayecto
M44-2	9	Albañil	Sí	2	No	No	Trabajar en el trayecto
Prom	7			27			

Fuente: Elaboración propia.

Para facilitar la comparación, clasificamos estos elementos de vulnerabilidad en dos tipos: las condiciones previas al viaje, que incluyen el número de años de escolaridad (Años de escuela), la ocupación en su lugar de origen (Ocupación) y el número de dependientes económicos (Dependientes); y, por otra parte, las condiciones durante el viaje, que incluyen si contaban con identificación durante el viaje (ID), los días de viaje desde que salieron de su lugar de origen (Días de viaje), el número de personas que los acompañaban desde que salieron de su lugar de origen (Acompañantes), si tuvieron algún problema de salud (Problema de salud), y los recursos económicos con que contaban durante el viaje (Recursos económicos durante viaje).

En las entrevistas, a los migrantes se les preguntó cuál fue el último año de escuela que aprobaron. Esta información fue codificada como el número total de años en la escuela (Años de escuela). Como se observa, en las filas que muestran el promedio (Prom.) no hay una diferencia sustancial entre las dos poblaciones de migrantes: el promedio de años es el mismo, en ambas poblaciones hubo personas sin estudios, con nivel básico o medio (bachiller), y en ningún caso hubo migrantes que hubieran alcanzado el nivel superior. Aunque este dato lo clasificamos como una condición previa al viaje, afecta al tipo de trabajo al que pudieran acceder durante el trayecto ya que, al no contar con estudios, no pueden conseguir trabajos bien remunerados.

El nivel de escolaridad también tiene que ver con el tipo de ocupación que desempeñaban en su lugar de origen, como se puede observar en la columna "Ocupación" en ambos grupos de población había personas que se desempeñaban en oficios como albañilería, principalmente, y también jardinería, carpintería, electricidad, carrocería y demás. De la totalidad de migrantes, solamente dos contaban con tierra agrícola propia.

También se les preguntó sobre el número de personas que dependen económicamente de ellos y, al comparar los grupos según el promedio, el resultado arroja la misma cantidad: 2 dependientes. Aunque hay casos con dependientes de 5 y hasta 6 personas, en ambos grupos hay otros casos en que los migrantes no tienen ningún dependiente económico, ya sea en su lugar de origen o en el lugar donde habitaban cuando fueron deportados.

Además de encontrarse sin recursos económicos ni sociales, muchos migrantes no solo tienen la preocupación por subsistir en territorio mexicano, sino también la angustia de no poder ayudar económicamente a su familia que se quedó en Honduras. Al respecto, un centroamericano de 30 años señaló que piensa permanecer un tiempo en Sonora: "Sí, por mientras pues recuperar el tiempo que he perdido siquiera para mandar algo, porque voy allá, voy a lo mismo, no tengo trabajo, con dinero no me preocupara porque si yo tuviera trabajo no me preocupó

porque yo le puedo mandar a ella" (H30). La urgencia por ocuparse en un empleo remunerado por parte de nuestro informante es crucial.

En resumen, en cuanto a las condiciones previas al viaje, no hay una diferencia sustancial entre los dos grupos de población: ambos grupos tienen en promedio una baja escolaridad, se ocupaban en oficios con precariedad laboral, como la albañilería (Casas, 2018), y en ambos grupos hay casos con un número considerable de dependientes económicos.

El no contar con una identificación personal durante el viaje aumenta la vulnerabilidad de los migrantes, ya que limita sus oportunidades de trabajo durante el trayecto o, en el caso de los centroamericanos en México, conlleva la deportación o la extorsión por parte de la policía para evitar ser deportado (París, 2017, p. 177). Por esta razón se les preguntó si contaban con identificación. De los 12 centroamericanos, diez sí portaban identificación de sus países de origen, aunque esta no era suficiente, pues al no contar con documentación para permanecer en México les precarizaba para emplearse durante el trayecto, ya que, por ejemplo, no podían tener acceso a algún tipo de seguridad social por parte del Estado. La única excepción era un migrante hondureño de cuarenta años quien había iniciado su proceso para recibir el estatus de refugiado (H40).

De los mexicanos entrevistados, cuatro de ellos no contaban con identificación, ya que habían vivido un proceso de deportación en los últimos meses y no habían regresado a su lugar de origen en México para tramitar un nuevo documento. Esta es una situación recurrente, ya que según la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte, 2016), solo el 16.8% de los repatriados traía consigo su acta de nacimiento en el momento de la deportación, y el 32% la credencial de identificación oficial del Instituto Federal Electoral (IFE) (EMIF, 2017).

La experiencia de la deportación lleva sin duda al deterioro de los lazos familiares, entre más tiempo pasa, más se va perdiendo el vínculo con la familia en EUA y muchas veces ya se había perdido este vínculo en el lugar de origen en México. Un caso emblemático que atestigua este fenómeno es el siguiente:

Tengo un año que no estoy con ellos y el tiempo pasa, no quiero que pase lo mismo con estos que tengo ahorita que con los que tuve primero; los que tuve primero, pues, desgraciadamente me la pasé en EUA, según esto para mejorar pero es no, nunca, el tiempo pasó, del cual yo me arrepiento, por eso yo a muchas gentes les digo que tienen sus familias, que luchen por sus hijos, porque los hijos no te das cuenta cuando ya crecieron, y cuando ya crecieron tú quieres que te respeten y ya no te respetan (M44-2).

En este testimonio, además de resaltar la preeminencia del grupo familiar, emerge otro elemento con singular fuerza: la paternidad en el contexto de la migración. La fragmentación que ocurre en las familias cuando algún integrante abandona el grupo conlleva rupturas en las relaciones que, como indica este varón de 44 años, le supone un malestar emocional que expresa en su arrepentimiento. Finalmente, aquello que pensó que valía la pena, migrar para trabajar, ha conllevado la desatención de sus hijos/as, lo cual afecta su noción de paternidad, la narrativa de la proveeduría y del trabajo.

Otro elemento de vulnerabilidad captado en nuestro estudio es el número de días de viaje en el último intento de cruce a EUA. Los días de viaje equivalen a días de cansancio y debilidad por falta de una buena alimentación y sueño, lo cual los expone a una mayor posibilidad de sufrir un accidente (Ruiz y Red de las Casas del Migrante Scalabrini, 2001, p. 22). Como se observa en la Tabla 2, el promedio de días de viaje de los centroamericanos, 53, es más del doble de los días de viaje de los mexicanos, 24². Este

2 En el grupo de mexicanos de la Tabla 2 se observan cinco casos sin un dato numérico, dos con "Recién" y tres con la etiqueta "No". Los primeros se tratan de casos de mexicanos que tenían menos de tres días de ser deportados y habían llegado al albergue en la ciudad fronteriza de Agua Prieta, por lo que no tenían días de viaje reciente. Los tres casos con la etiqueta "No" se refieren a migrantes con meses o años de haber sido deportados y que no habían vuelto a su lugar de origen en México, por lo que se encontraban migrando de un lugar a otro en distintos campos agrícolas de regiones mexicanas.

resultado es esperable, ya que el trayecto de los centroamericanos es mucho mayor: los hondureños tienen que cruzar dos países y los guatemaltecos uno. Además, los mexicanos tienen la facilidad de poder trasladarse en autobús sin miedo a ser deportados o extorsionados por los policías.

Los centroamericanos tienen que cruzar gran parte del país en el tren conocido como La Bestia y muchas veces deben caminar largos trayectos (Paris, 2017). Ejemplo de ello es el caso de un hondureño de 26 años que venía desde el Departamento de Atlántida, Honduras, y reportó haber caminado alrededor de 57 kilómetros desde la localidad de El Ceibo, Guatemala hasta Tenosique, Tabasco, México. De allí en adelante tomó el tren, aunque en algunos lugares se transportó en autobús, ya que corría mucho riesgo por las bandas criminales, como en Coatzacoalcos, Veracruz (H26).

Entrevistador: ¿qué problemas se te venían a la mente cuando ibas saliendo?

H26: El peligro que tenía en el tren todo eso, ahí en Coatzacoalcos tenían unos pandilleros cobrando 100 dólares, en Coatzacoalcos, Veracruz, si no lo pagan están matando gente entonces son los problemas que venía pensando, cómo iba a pagar eso.

Entrevistador: ¿Y tuviste ese problema?

H26: No, lo que hice me montó en bus y el problema también dije yo, voy a arriesgarme, aunque sea que me agarre migración, que no me agarren a mí esos batos porque si los batos me agarran sin dinero me van a matar y migración no, lo que va a hacer me va a mandar a mi país, pero me va a mandar bien, entonces decidí venirme en bus por eso.

El relato de este informante muestra la amplia gama de dificultades que viven al momento de salir de sus lugares de origen, especialmente si se trata de centroamericanos/as.

Aunque los mexicanos tienen la posibilidad de viajar en autobús o en avión, muchas veces no cuentan con recursos para transportarse por estos medios. Tal fue el caso de un mexicano de 27 años, quien había sido deportado seis meses atrás, por Tijuana. Vivió en esa ciudad du-

rante ese tiempo, trabajando en un billar para enviar dinero a su familia en Querétaro (M27). Después de seis meses decidió que era tiempo de volver con su familia y tomó el tren desde Tijuana rumbo al sur. En Sonora, entre Empalme y Ciudad Obregón, subieron unas personas que durante el trayecto lo asaltaron y lo arrojaron del tren cuando este todavía se encontraba en movimiento. Al encontrarlo en el albergue para migrantes de Ciudad Obregón, con una pierna fracturada y en muletas se le preguntó por qué no se había ido en autobús, a lo que respondió:

¿Por qué? le voy a decir la verdad, el camión me salía en 2700, yo traía 3600, que fue el que se llevaron de la mochila, yo de ahí dije de Tijuana voy a ir a pasar mejor, me iré de autobús, no va a haber comida dije, pero fui a la central y cuando fui dije, empecé a sacar cuentas, dije no le voy a bajar más para abajo, está más barato y fue lo que dije lo bajo más para abajo y lo voy pagando, entonces mi error fue (M27).

Por una cuestión de estrategia, nuestro informante decidió la opción más barata, abandonar el tren carguero que significaba un ahorro sustancial, equivalente al costo del pasaje de autobús. Su criterio versó en un cálculo económico desestimando el peligro que representaba viajar en tren. Este relato nos muestra cómo la necesidad económica, y en cierta medida, de supervivencia, desplaza y mimetiza peligros grandes como, en este caso, el asalto y la posibilidad de ser asesinado en el trayecto.

En este contexto, el número de acompañantes es otro factor importante de vulnerabilidad, el contar con alguien durante el trayecto marca una diferencia, ya que los y las acompañantes pueden socorrer al migrante en caso de enfermedad o accidente (Paris, 2017). Por esta razón, en la entrevista se les preguntó si contaban con personas que le acompañaran desde su lugar de origen. Este énfasis sobre el lugar de origen nos parece importante pues los migrantes pueden acompañarse durante el trayecto por otras personas desconocidas, pero no existe el mismo vínculo que con personas conocidas del lugar de origen. Como se ve en la Tabla 2, este es un factor diferente entre los centroamericanos y

mexicanos, ya que la mitad de los centroamericanos salieron acompañados de por lo menos un familiar o amigo desde su lugar de origen, mientras que los mexicanos viajan solos, excepto por un caso que estaba acompañado de su hermano y la esposa de su hermano.

De acuerdo con un estudio encabezado por la CNDH (2018), entre los principales desafíos de la migración están los problemas de salud física y emocional producidos durante el viaje. En esta línea, en nuestro estudio se preguntó a los migrantes sobre los problemas de salud durante el viaje. El primer dato importante es que ningún migrante contaba con derecho a servicios de salud durante el trayecto. En el grupo de centroamericanos el principal problema de salud se relaciona con el calor en los estados fronterizos del noroeste de México, Sonora y Baja California; mientras que en el grupo mexicano el principal problema está vinculado con las adicciones a estupefacientes.

A estos problemas se pueden agregar otros de salud mental, ya que un porcentaje importante de migrantes reportó haber sido testigo de asesinatos y accidentes, o sufrir en carne propia secuestros, asaltos o extorsiones (Díaz y Calvario, 2017, p. 257). Es difícil medir el estado psicológico en que se encuentra una persona ante estas situaciones, pero es fácil darse cuenta del gran estrés emocional que esto implica.

Por otra parte, en nuestro estudio observamos que los migrantes necesitaban recursos económicos tanto para transitar por México como para cruzar la frontera norte. De acuerdo con las entrevistas, ellos tienen tres fuentes principales para conseguir los recursos: a) familiares en EUA que les envían dinero para patrocinar su viaje; b) dinero que han conseguido a partir de un ahorro, préstamo o la venta de algún bien o propiedad; y c) su capacidad para trabajar o generar dinero en el camino.

Como se observa en la Tabla 2, prácticamente en todos los casos el migrante ha decidido trabajar, ya sea para continuar su camino a través de México, para permanecer en México o bien para regresar a su país. Un caso que ilustra esta última situación es el siguiente:

Teníamos un dinerito ahorrado ahí y decidimos: 'bueno vámonos, con eso ya podemos llegar', ya agarrando el tren ya uno no está gastando tanto dinero, y pudimos llegar hasta Arriaga (Chiapas) (...) por el momento nosotros no tenemos pensado dejar Sonora, estamos pensando a ver si nos quedamos trabajando un tiempito para así ahorrar dinero y ya regresarnos a nuestro país, pero no pensamos rápido irnos tampoco (H44-2).

Este hondureño de 44 años, quien viajaba con su pareja en el momento de la entrevista, vendió los artículos de su casa para poder emprender el viaje; sin embargo, entrando a territorio mexicano se quedaron sin dinero y se vieron obligados a trabajar y vivir del apoyo de los albergues. Desilusionados por el viaje, entre otras cosas, por la dificultad para cruzar la frontera, comentaron que tienen planeado permanecer en Sonora para buscar trabajo. La decepción por ver interrumpidos sus propósitos de llegar a EUA es contrarrestado con la idea del trabajo arduo y el ahorro. Es común que, ante las dificultades durante el trayecto, los migrantes se alojen temporalmente en algún punto de la franja fronteriza de México, básicamente para obtener algunos ingresos y hacer frente a la continuación del viaje o algún otro imprevisto como la situación de salud personal o familiar.

Finalmente, a estas condiciones de vulnerabilidad revisadas en la Tabla 2 se suma otro elemento, quizás menos visible: la discriminación que padecen los dos grupos. Un centroamericano de 53 años externó con cierto desánimo: "Mi propósito era trabajar, pero no pues no le hallo, no encuentro, nos tienen desconfianza y todo. La verdad a uno lo miran bien raro" (H53). Paralelamente, otro informante mexicano de 27 años y originario del estado de Morelos indicó que llegó a Sonora a trabajar en la uva, ocasión en la cual fue discriminado por policías en el aeropuerto de Hermosillo.

Aquí bajando del aeropuerto luego, luego me detuvieron, pensaban que era de Guatemala, y de El Salvador, y lo bueno que la policía era creo de por ahí del Alemán. Me dijo: ¿A dónde vas? (M27-3).

Como vemos en estos relatos, tanto los migrantes centroamericanos como los mexicanos experimentan cierto rechazo o actitud hostil hacia ellos y ellas. Llama la atención que en el caso del migrante mexicano la discriminación la atribuye él mismo a su parecido con las personas centroamericanas.

Peligros laborales de los migrantes en tránsito: entre el maltrato, el secuestro y las afectaciones a la salud

En la Tabla 3 se observa cuáles fueron los trabajos realizados por los migrantes centroamericanos y mexicanos, el lugar donde los desempeñaron y el peligro o peligros laborales a los que se enfrentaron.

Tabla 3. Peligros laborales de los migrantes en tránsito

Clave	Tipo de trabajo	Ciudad (Estado)	Peligro laboral
H21	Vendedor de dulces en la vía pública	Diversas ciudades	En Guadalajara (Jalisco) un policía lo amenazó con llevarlo preso
H22	Albañil	Veracruz (Veracruz)	No especificó algún peligro laboral
H23	Barrendero en casas	Diversas ciudades	No especificó algún peligro laboral
H30	Albañil	San Luis Potosí (San Luis Potosí)	No especificó algún peligro laboral
H39	Albañil	Agua Prieta (Sonora)	En Agua Prieta, Sonora, el patrón lo maltrató y le negó el pago
G40	Rotulista	Agua Prieta (Sonora)	No especificó algún peligro laboral
H40	Carrocería	Ciudad Juárez (Chihuahua)	El patrón le negó el pago, lo violentó físicamente y amenazó con llevarlo preso
H44	Zapatero	Tapachula (Chiapas) y CDMX	En CDMX el patrón lo explotó con horas excesivas de trabajo, 15 horas diarias
H44-2	Descargando camiones	Monterrey (Nuevo León)	No especificó algún peligro laboral
H53	Albañil	Chihuahua (Chihuahua) y Torreón (Coahuila)	En Chihuahua el patrón le negó el pago
M20	Campos agrícolas	Chihuahua (Chihuahua) y campos de Sinaloa	Enfermedades por las condiciones insalubres de los campos agrícolas
M27	Haciendo limpieza en un billar en Tijuana y en campos sembrados de marihuana	Tijuana (Baja California) y Sufragio (Sinaloa)	Lo secuestraron en Sufragio, Sinaloa para cortar estupefacientes
M27- 2	Limpiavidrios y limpiando casas	Guadalajara (Jalisco)	Rechazo de las personas
M27- 3	Campos agrícolas	Diversos campos de Sonora	Se enfermó en múltiples ocasiones de disentería, intoxicación por agroquímicos y deshidratación en los campos agrícolas
M29	Campos agrícolas y limpiavidrios	Diversos campos de Sonora	Por el ambiente laboral de los campos agrícolas comenzó a consumir cristal
M31	Limpiavidrios y jardinero	Diversos campos de Sonora	No especificó algún peligro laboral
M33	Campos agrícolas	Diversos campos de Sonora y Chihuahua	Malas condiciones de la vivienda, calor excesivo y comenzó a consumir cristal
M41	Limpiavidrios	Culiacán (Sinaloa) y Ciudad Obregón (Sonora)	No especificó algún peligro laboral
M42	Lavar autos	Matamoros (Tamaulipas)	Secuestrados por un grupo delictivo fueron obligados a trabajar
M44	Cargador y campos agrícolas	Diversos lugares de Sinaloa	Desgarre en el hombro y sin servicio médico
M44-2	Carpintero	Ciudad Juárez (Chihuahua)	Le negaron el pago en Ciudad Juárez

Fuente: Elaboración propia.

Los migrantes centroamericanos trabajaron tanto en la frontera norte como en su recorrido por México. En general, al carecer de recursos, aceptan las ofertas laborales que les ofrecen en el camino o bien se autoemplean ofreciendo algún servicio de forma provisional. Como se observa en la Tabla 3, cuatro trabajaron como albañiles y tres de forma ambulante como vendedor de dulces, barrendero y descargando camiones. Otros tres, un rotulista, un carrocerero y un zapatero se desempeñaron en el mismo oficio que tenían en su lugar de origen. Las ciudades en las cuales trabajaron se encuentran sobre la ruta del tren, entre ellas están San Luis Potosí, Chihuahua, Agua Prieta y Ciudad Juárez.

Dado el contexto de vulnerabilidad antes y durante el viaje, los migrantes al buscar trabajo se exponen a una variedad de peligros. En las entrevistas se les preguntó qué cosas habían tenido que hacer para ganar dinero desde que salieron de su lugar de origen, dónde habían trabajado y qué situaciones de peligro experimentaban. Como vemos en la Tabla 3, en el estudio fueron identificadas agresiones verbales, explotación laboral, amenazas y violencia física por parte del empleador. De los 10 migrantes centroamericanos que trabajaron, a uno se le negó el pago, a otro lo maltrataron en su trabajo y dos de ellos sufrieron ambas situaciones. En algunos casos, no solo fueron agredidos en el trabajo, sino también en espacios públicos donde estaban solicitando trabajo. Un centroamericano de 44 años, de oficio zapatero, comentó:

La dificultad es que a veces uno viene sin dinero y uno se mete a lugares que no conoce a buscar un trabajo y en veces te niegan, en veces que te maltratan. 'Mire señor disculpe, ¿no tiene un trabajito que me dé, o sabe de un lugar usted de construcción?', le echan a uno o le gritan que no hay. Ahí en Chiapas también en la central de abastos, estaba en un lugar donde van todos a pedir trabajo y un maestro del portón de seguridad me corrió porque era centroamericano: 'aquí te vamos a llevar con la migra que te lleve', me hacía miedo me salí (H44).

El hecho de ser migrante y centroamericano se expresa como doble discriminación, ya que

se reconoce el maltrato por medio de los gritos, "en veces te maltratan". En este estudio vemos que los empleadores utilizan amenazas y agresiones verbales y físicas para negarles el pago y obligarles a trabajar sin remuneración. Un centroamericano de 40 años, que había sido agredido verbalmente en Chiapas por buscar trabajo, nos narró una agresión por parte de su empleador en Agua Prieta, Sonora.

Ahorita estaba trabajando con un señor y me estaba explotando y me estaba humillando en el trabajo, aquí en Agua Prieta...y yo le dije 'al único que aguante es a mi padre que ya se me murió y ahí a nadie más, pero usted maestro usted no me va a explotar, usted me paga lo que me debe el sábado si no a su patrón yo le voy a cobrar mi dinero', y no me quieren pagar (H39).

Este hondureño buscaba sostener económicamente su estadía en la frontera mientras encontraba el lugar más indicado para poder cruzar a EUA. Destaca que, a pesar de la situación que expone, logra resistir por medio de un discurso que reivindica sus derechos, especialmente su dignidad "al único que aguante es a mi padre que ya se me murió y ahí a nadie más", sentencia. Por supuesto, el margen de libertad de agencia para tal resistencia es endeble y en franca desventaja frente a otros trabajadores no migrantes; no obstante, frente a una relación de desigualdad, y en este caso en una situación de doble discriminación, hay pequeñas rejillas de resistencia. En casos particulares, se suscita el extremo de que dicha relación de poder desigual se expresa en maltratos físicos como el que se presenta a continuación, en que otro centroamericano que trabajaba en Ciudad Juárez pintando autos fue violentado físicamente por el empleador.

Trabajé una semana y así, y él agarró un tubo y me pegó en la espalda y me dijo que, si yo no me iba al taller, iba a llamar a la policía para que me metieran preso, pero no lo hice por miedo a mí, yo tengo mis papeles que me avalan, yo tengo trámites hechos aquí y la migración no me puede hacer nada (H40) (Díaz y Calvario, 2017, p. 258).



"El saber de mis hijos
hace mi grandeza"

Este centroamericano tiene la particularidad de ser el único migrante que tenía un proceso de solicitud de visa humanitaria iniciado en México, situación que le dio la seguridad para rechazar el hostigamiento del patrón y marcharse del trabajo. De nuevo, la posibilidad de resistencia, especialmente el rechazo, evitó profundizar el maltrato y utilizó un recurso institucional del país en tránsito.

En los entrevistados identificamos que la decisión de cruzar, retornar o permanecer se va conformando a partir de las oportunidades que aparecen día con día y muchas veces no resulta claro cuál de las tres opciones elegirán. Sin embargo, su decisión de permanecer en los estados fronterizos para buscar trabajo resulta alarmante porque los riesgos laborales más graves están en la frontera, tal es el caso de Agua Prieta, Ciudad Juárez y Chihuahua.

Finalmente, aunque en cinco casos no se reportó un peligro laboral de forma explícita, en todos existía una precariedad por el tipo de trabajo al que pueden acceder y por la condición de vulnerabilidad de supervivencia en la que se encuentran al viajar por muchos días en condiciones deplorables, estresados por los peligros del viaje, con algún tipo de enfermedad y sin recursos monetarios suficientes. Por ejemplo, un migrante hondureño, quien viajaba con su esposa y sus dos hijas trabajó durante dos semanas como cargador en un mercado de Monterrey y su esposa como mesera de un restaurante. Al preguntársele qué había hecho con el ingreso respondió: "sobrevivir nada más, era ese dinero, porque los cuartos valen casi 250" (H44-2). Cuando se les cuestionó por qué había trabajado en Monterrey comentó: "ya no teníamos dinero para comer, para comprar cosas para los niños, entonces sí nos tocó trabajar ahí, el único lugar que trabajamos" (H44- 2).

Como vemos en la Tabla 3, los migrantes mexicanos eligen trabajar en la frontera para generar recursos y así cruzar a EUA. De los 11 casos que trabajaron, ocho lo habían hecho en la frontera.

Los migrantes mexicanos entrevistados en este estudio se emplearon en una variedad de áreas. El trabajo más recurrente fue como jornalero agrícola, con un total de 5 casos; además había tres migrantes que limpiaban vidrios de automóviles en las calles y otros tres en diversos trabajos.

Hay una variedad de riesgos a los cuales los migrantes se exponen al trabajar en los campos agrícolas, como los alimentos y los alojamientos insalubres, la intoxicación por agroquímicos y los ambientes laborales inseguros. Los campos agrícolas mantienen un control férreo sobre la fuerza de trabajo que contratan temporada tras temporada. En tanto propiedad privada, la discrecionalidad respecto a lo que ocurre dentro de sus límites está a toda prueba: existe vigilancia y sistemas de control interno, grandes construcciones (llamadas galerones) para alojamiento de los trabajadores y trabajadoras, estos galerones son con frecuencia insuficientes debido al espacio reducido y a los escasos servicios. Para los habitantes de las regiones agrícolas de Sonora, no es extraño que en los terrenos de los campos ocurran defunciones evitables, por accidente u otras causas (Calvario, 2003).

Respecto a las condiciones de trabajo, las formas de contratación son arcaicas y frecuentemente carecen de formalidad, estas se desarrollan a través de redes de reclutamiento que no otorgan ninguna clase de seguridad para el/la trabajador/a. Las jornadas excesivas de trabajo no corresponden con el salario que, aunque regularmente está por encima del valor del salario mínimo, no representa una retribución digna, ya que con estos ingresos tienen que hacer frente a situaciones de enfermedad o accidente, cubrir alimentación, vestido, escuela y vivienda³. Los campos agrícolas, como el desierto, son espacios minados para miles de migrantes que por distintos motivos son contratados (Calvario y Díaz, 2018).

Un migrante mexicano originario de Morelos, de 27 años, empezó a trabajar en el corte de

³ El salario, cuando se realizaron las entrevistas, oscilaba entre 150 y 180 pesos por jornada diaria. El salario mínimo vigente en 2014 fue de 67 pesos diarios.

uva a partir de la deportación. Esta experiencia le llevó a desarrollar varios problemas de salud, entre ellos una intoxicación por los agroquímicos que se empleaban en la uva, y otros problemas gastrointestinales.

Bueno, supuestamente una vez nomás me enfermé porque la uva contiene mucho azufre, y eso fue lo que me estaba dañando. Por la química que le echan y por eso yo pienso que es lo que me estaba haciendo mal, porque había veces que me dolía la garganta bastante y me decía el uvero que ya era viejo, que era por eso, que dice que de hecho trabajar las uvas tiene muchos riesgos: te puede caer carnosidad en los ojos, por el azufre y todo lo químico, (...)y allá en Cuautla fui y les dije a lo que me dedicaba y me dijeron que podía ser por el azufre, y como que la piel se te desprende, se te empieza a desprender la piel (M27-3).

Otro factor de vulnerabilidad que opera en el imaginario social es la edad: el empleador, según el relato, no solo desconoce los daños a la salud por exposición a los agroquímicos, sino que, además, un eje de diferenciación social como la edad se traduce en discriminación laboral. El tener una determinada edad convierte a la persona en vulnerable a la enfermedad, para los empleadores es una excusa perfecta: "y me decía el uvero que ya era viejo, que era por eso" (M27-3). Este mismo migrante narra una situación en la que enfermó gravemente del estómago en la Costa de Hermosillo, en el corte de uva.

Solo me ponían suero, ponían suero y me hidrataron, una vez que me agarró solamente disentería, bueno a todos nos agarró disentería que ya andábamos defecando sangre... En el campo es donde había bastantes moscas, y en el comedor como era un rancho ya muy viejo era un comedorcito así piojoso, y ahí pienso que fue por eso y como toda la comida se cocinaba a leña al aire libre, eso también fue la causa de la disentería que nos agarró porque toda la comida se cocinaba al aire libre, las señoras pues cocinaban así en ese rancho no tenían todo el equipo para cocinar y al aire libre, comíamos así al aire libre no estaba cerrado, nomás eran car-

pas, y estás comiendo con el aire, porque en ese tiempo hacen remolinos, muchos remolinos, y si fue eso que nos agarró y nos llevaron a toda la cuadrilla (M27-3).

En esta narración se reflejan las condiciones de vulnerabilidad estructural que viven los migrantes, y en especial los migrantes jornaleros/as. La insalubridad del lugar y de vivienda, la preparación de alimentos, la falta de acceso a los sistemas de salud, la inseguridad en el empleo son elementos que explican, en parte, esta vulnerabilidad.

Además de estos problemas de salud, por el ambiente laboral de los campos agrícolas, los migrantes están expuestos a iniciarse en el consumo de estupefacientes. Un migrante mexicano deportado, al quedarse sin dinero, comenzó a trabajar en diferentes campos agrícolas con la expectativa de volver a cruzar por Tijuana para reencontrarse con su familia en California. Cuando se le entrevistó en el albergue de Ciudad Obregón, al explicar por qué ya no quería volver a trabajar en los campos agrícolas comentó:

Me empecé a drogar y dije: 'ya no voy a hacerlo pues', o sea, ahí fue mi pensar entonces salí de ahí, me fui a otro rancho, al primer rancho que regresé me fui otra vez a meter y volví a hacer lo mismo y entonces ya dije: 'no pues no'; es que también a mi pensar, pienso que a lo mejor quería visitar otro rancho, a lo mejor solamente quería dejar por unos días la droga que fumaba y regreso otra vez y fume otra vez... en otro rancho que llegué casi lo mismo, me he andado haciendo más mal pues (M29).

Llama la atención que, aunque salió del primer campo buscando alejarse del ambiente de las drogas y el cristal, descubrió que los otros campos tenían condiciones similares. En el momento de la entrevista estaba limpiando vidrios de automóviles en Ciudad Obregón, pues sentía que era una opción preferible para su salud.

Otro migrante mexicano originario de Durango y deportado de Texas, al llegar a México también comenzó a laborar en los campos agrícolas, él comentó: "Si pizcando uva y este, haciendo cosas ahí que ellos necesitan, y de ahí pues este, me envolví en todo eso y este, me en-

volví en el camino de las drogas aquí en México, que es el cristal, el cristal..." (M33). Al preguntarle qué otro tipo de problemas enfrentaba en los campos agrícolas respondió:

En los campos agrícolas pues, pa'empezar pagan muy, una, se puede decir que este, bueno es que yo comparo con Estados Unidos ¿no? Pero, am... problemas, así como pagan muy poquito, te tratan muy mal, cosas así ¿no? Las personas que viven ahí, que no tienes donde hacer comida, este, te dan la comida muy mala y te la venden muy cara (M33).

Este migrante que fue deportado originalmente por Nogales, comenta que decidió quedarse en Sonora porque veía mucho trabajo en los campos de uva. Tanto él como el migrante mexicano anterior carecían de lazos familiares en sus lugares de origen en México. Sin tener a dónde regresar y sin posibilidad de cruzar a EUA empezaron a vivir en los campos agrícolas, cambiando de campo conforme se acababan las cosechas y viviendo sin residencia fija.

Un migrante mexicano, a partir de varias enfermedades e intoxicaciones en los campos agrícolas, refiriéndose a estos lugares, indicó: "pues si siguen así nos van a matar" (M27-3). Después comentó que su padre le insistía en regresar a casa a partir de lo delgado que se veía cada vez que iba a Sonora. Según el Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la agricultura se encuentra catalogada como una de las tres ocupaciones más peligrosas en los países en desarrollo, lo cual puede mermar la constitución física de los jornaleros al punto de llevar a algunos a la mendicidad e indignancia (Secretaría de Desarrollo Social, 2010).

Uno de los casos más drásticos de condiciones laborales de alto riesgo al que son sometidos los migrantes es el del secuestro para trabajos forzados. En este estudio constatamos que el tren es una forma común de transporte tanto para los migrantes centroamericanos como para los hombres mexicanos deportados. Un migrante mexicano comentó que viajó al norte en el tren de carga con la intención de cruzar

la frontera. En la población de Sufragio, al norte de Sinaloa, sobre las vías del tren le ofrecieron trabajo en un campo agrícola unos hombres que conducían una camioneta negra. Él accedió pensando que iba a los campos agrícolas a trabajar. Estos en cambio lo secuestraron para llevarlo a la sierra al corte de marihuana.

Me subí a la camioneta y me fueron a internar a la sierra con unos batos cuernudos, que andaban blindados y me llevaron a 'despatar' la marihuana, a cortarla, nos tenían ahí, pero la multitud de gente que tenían ahí migrante, puro que van y levantan (M27-2) (Díaz y Calvario, p. 259).

Este migrante logró escapar de sus secuestradores y salir de la sierra para llegar hasta Ciudad Obregón. Este caso coincide con el informe publicado por WOLA en el cual se señala que los grupos criminales secuestran a los migrantes "(...) para obligarlos a trabajar como traficantes de drogas ('mulas' o 'burreros'), o en los campos de marihuana o de amapola" (Knippen et al., 2015, p. 20).

Otro migrante originario de Veracruz, comentó que en una experiencia reciente, al intentar cruzar por Matamoros, Tamaulipas, su hermano y él fueron secuestrados por una banda criminal que les pedía \$3,000 dólares por el rescate, \$1,500 en México y otros \$1,500 al cruzarlos a EUA:

Nos tenían así como en una casa como trabajando para ellos, porque ellos lo que hacen es lo agarran a uno y lo meten a casas así como con barrotes, así nos tuvieron como por ocho días quizá, no había ni aire, ni abanicos, sude y sude, parece porque es bien caliente, y ahí estuvimos como ocho días, a los ocho días ya vino y pues mi amá le hablamos que necesitábamos, y vendió un terrenito que teníamos y nos mandó primero 1,500 (M42).

Agregó que su hermano no consiguió dinero para pagar la segunda parte del rescate y después de dos meses de tenerlo secuestrado, explotándolo laboralmente, lo dejaron libre en México y volvió a Veracruz. El migrante entrevistado, con el apoyo de unos parientes en EUA, sí logró pagar el segundo rescate y la banda criminal lo llevó a EUA y allí lo dejó libre. Al poco

tiempo fue deportado y en este intento prefirió venir por el lado de Sonora y no de Tamaulipas, por temor a ser de nuevo secuestrado por bandas criminales.

Conclusión

Tanto los migrantes centroamericanos como los mexicanos comparten características importantes en términos de vulnerabilidad. En cuanto a las condiciones previas al viaje se encontró que ambos grupos tienen un nivel de escolaridad relativamente bajo y ninguno había alcanzado a ingresar a un nivel de estudios superiores. Además, en ambos grupos, la mayoría de los migrantes tenía como ocupación un oficio con cierta precariedad laboral como la albañilería o la agricultura. Estas dos condiciones previas: escolaridad y ocupación, influyeron en el tipo de trabajo que pudieron conseguir en México cuando se dirigían o habían sido deportados de EUA, tratándose mayormente de trabajos precarios.

En cuanto a las condiciones de vulnerabilidad durante el viaje, en ambos grupos se encontraron casos que viajaban sin ningún tipo de identificación. Los mexicanos sin documentación eran personas que habían padecido un proceso de deportación en los últimos meses y no habían ido a su lugar de origen en México para conseguir algún documento. En cuanto al grupo de centroamericanos, aunque contaran con identificación de su país, esta les resultaba útil en México, ya que no tenían permiso para estar en el país. El único centroamericano que tenía un trámite en proceso para permanecer en nuestro país, poco consiguió con tener iniciada la gestión, pues fue maltratado, golpeado y explotado por el patrón. Esto nos indica que no basta con dar un permiso o visa para trabajar en México, también es necesario que el Estado haga valer los derechos laborales tanto de mexicanos como de centroamericanos.

Una diferencia entre los mexicanos y los centroamericanos es el cansancio acumulado por los días de viaje. Los mexicanos tienen mayor posibilidad de trasladarse en autobús, aunque no todos lo hacen, sin el riesgo de ser extorcionados por los policías; mientras que los cen-

troamericanos tienen que trasladarse en tren o caminar muchos kilómetros huyendo de los policías por temor a la deportación o extorsión, o por miedo a ser asaltados, secuestrados e incluso asesinados por las bandas de criminales.

Se observó que las dos poblaciones carecen de lazos sociales y económicos en la frontera, se encontraban sin recursos y, la mayoría, sin acompañantes en el momento de la entrevista. En muchos casos estaban cansados y ya habían padecido de una enfermedad sin una adecuada atención médica. Además, gran parte de ellos tenían dependientes económicos, situación que les obligó a trabajar en la frontera para generar recursos y continuar su tránsito.

Un aspecto cultural que se suma a las condiciones de vulnerabilidad laboral que experimentan nuestros entrevistados, y que no abordamos en profundidad, se relaciona con su condición de hombres, específicamente respecto a la identidad masculina. La necesidad de trabajar, en primer término, y la de velar por la seguridad de su familia, en segundo, les produce lamento y pesar por no estar cerca de sus hijos o sentirse insatisfechos ante la precariedad en que viven.

Como pudimos observar en los diversos casos, los peligros laborales más graves se generaron en la frontera. En el caso de los centroamericanos el mayor peligro fueron las agresiones del empleador; mientras que para los migrantes mexicanos hubo una serie de riesgos laborales asociados al sector agrícola en Sonora, que incluían enfermedades, inseguridad laboral, hacinamiento y consumo de estupefacientes.

Ante el contexto en el que se desenvuelve nuestra población de estudio, cabe preguntarse sobre los futuros escenarios laborales para ella en la frontera. De continuar la política migratoria de contención de EUA, sin duda la población centroamericana estacionada sobre las ciudades fronterizas mexicanas se verá obligada a trabajar para sobrevivir mientras espera que cambie su situación migratoria. La necesidad económica puede empujar a los migrantes hacia trabajos en zonas geográficamente aisladas en los estados fronterizos, como es el caso de los campos agrícolas. La presencia del narcotrá-

fico en la frontera crea un contexto de violencia general, que afecta todos los aspectos de la vida del migrante, especialmente su tránsito hacia EUA y su búsqueda de trabajo.

Es necesaria una política transversal no solo de los tres niveles de gobierno, en época de la llamada 4ta Transformación, sino que se logre incidir en tres aspectos fundamentales para paliar un poco las desventajas sociales que enfrentan los/as migrantes al momento de intentar incorporarse al mercado de trabajo. En primer lugar, se requiere un esfuerzo interinstitucional de expedición de permisos flexibles y momentáneos para laborar con todas las garantías de ley; en segundo lugar, creación de espacios de socialización y comunicación para atajar el aislamiento social y ampliar las redes de apoyo; en tercero, sistema regional de monitoreo ante posibles violaciones laborales a la población migrante.

BIBLIOGRAFÍA

- Calva Sánchez, L. E. y Alarcón Acosta, R. (2018). Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(233). <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.62603>
- Calvario Parra, J. E. (2003). *Masculinidad, padecimientos y riesgo laboral en jornaleros agrícolas del Poblado Miguel Alemán, Sonora* [Tesis de maestría]. El Colegio de Sonora.
- Calvario Parra, J. E. y Díaz Caravantes, R. E. (2018). Salud, género y clima en migrantes internos e internacionales por Sonora, México. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 8(2), 171–194. <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/RIEM/article/view/2317>
- Camacho Solís, J. I. (2013). Los derechos de los trabajadores migrantes. *Revista latinoamericana de derecho social*, (17), 197–258. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/article/view/9722/11750>
- Casas Tapia, J. M. (2018). *Autocuidado y masculinidad en los trabajadores albañiles de la ciudad de Hermosillo, Sonora: altas temperaturas, riesgos laborales y significados* [Tesis de maestría]. El Colegio de Sonora.
- Casillas R. R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y Desarrollo*, (10), 157–174. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992008000100007
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf>
- Díaz Caravantes, R. E. (2018). Vulnerabilidad y riesgo como conceptos indisolubles para el estudio del impacto del cambio climático en la salud. *Región y Sociedad*, XXX (73). <https://doi.org/10.22198/rys.2018.73.a968>
- Díaz Caravantes, R. E. y Calvario Parra, J. E. (2017). Percepción del riesgo a las altas temperaturas de los migrantes que transitan por Sonora. *Migraciones Internacionales*, 9 (1), 237–267 <https://doi.org/10.17428/rmi.v9i32.895>
- Encuestas sobre Migración en las Fronteras de México. (2017). *Encuesta Sobre Migración en las Fronteras*. <https://www.colef.mx/emif/tabuladosnte.php>
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México. (2016). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. <https://www.colef.mx/emif/tabuladosnte.php>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2020). *Estadísticas migratorias. Síntesis anual*. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración. Secretaría de Gobernación. http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Sintesis_Grafica/
- Knippen, J., Boggs, C. y Maureen, M. (18 de noviembre de 2015). Informe Conjunto: Un Camino Incierto. Justicia para delitos y violaciones a los derechos humanos contra personas migrantes y refugiadas en México. WOLA. <https://www.wola.org/es/analisis/informe-conjunto-justicia-para-delitos-y-violaciones-a-los-derechos-humanos-contra-personas-migrantes-y-refugiadas-en-mexico/>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Encuestas Monitoreo de Flujos, Tijuana, Baja California, México*. Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. https://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/dtm_tijuana-espanol17774.pdf



París Pombo, M. D. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. El Colegio de la Frontera Norte.

Rubio-Goldsmith, R., McCormick, M. M., Martínez, D. y Duarte, I. M. (2006). *The "Funnel Effect" & recovered bodies of unauthorized migrants processed by the Pima County Office of the Medical Examiner, 1990-2005*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3040107>

Ruiz, O., y Red de las Casas del Migrante Scalabrini. (2001). Los riesgos de cruzar, la migración centroamericana en la frontera México-Guatemala. *Frontera Norte*, 13(25), 7-41. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722001000100001

Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)*. Secretaría de Desarrollo Social. http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1778/3/images/Diagnostico_PAJA.pdf

Slack, J., Martinez, D., Whiteford, S. y Pheiffer, E. (2013). *In The Shadow of the Wall: Family Separation, Immigration Enforcement and Security. Preliminary Data from the Migrant Border Crossing Study*. The Center for Latin American Studies. University of Arizona. http://works.bepress.com/scott_whiteford/2

TRAC Immigration. (2020). *Details on MPP (Remain in Mexico) Deportation Proceedings*. TRAC, Syracuse University. <https://trac.syr.edu/phptools/immigration/mpp/>

Las OSC de apoyo al migrante en Sonora; entre la violencia y falta de recursos

Francisco Javier Landeros Jaime
flanderos@colson.edu.mx
María Cristina Gómez Johnson
maria.gomez@ibero.mx

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar las dificultades que enfrentan las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que atienden a población migrante y las condiciones de vida que enfrenta dicha población en Sonora. Lo anterior se presenta tomando en cuenta que las OSC son agrupaciones de carácter libre y autónomas, que ejecutan proyectos e iniciativas sin fines de lucro en virtud de incidir en la toma de decisiones en materia de política pública. La metodología que siguió este trabajo fue de tipo cualitativa, cuya obtención de datos se logró a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a personas que dirigen comedores, albergues y casas para migrantes en Hermosillo, Agua Prieta y Nogales. El trabajo de campo se desarrolló en el periodo de 2020-2021. Los principales hallazgos indican que los problemas que atraviesan las organizaciones y la población migrante en la entidad se vinculan a la falta de recursos económicos y de apoyos por parte de los gobiernos para soportar los gastos de operación; asimismo, a la violencia que ejercen autoridades y delincuencia. Adicionalmente, se identificaron diferencias en cuanto a la atención por parte de cada OSC que participó en este estudio.

Palabras clave: Sonora, violencia, migración, OSC, México.

Abstract

The objective of this article is to analyze the difficulties faced by Civil Society Organizations (CSOs) that serve the migrant population and the living conditions faced by this population in Sonora. This is presented taking into account that CSOs are free and autonomous groups that carry out non-profit projects and initiatives by virtue of influencing decision-making in matters of public policy. The methodology followed by this study was qualitative, whose data collection was achieved through semi-structured interviews conducted with people who run, public dining rooms, shelters and houses for migrants in Hermosillo, Agua Prieta and Nogales. The fieldwork was carried out in the period 2020-2021. The main findings indicate that the problems faced by organizations and the migrant population in the state are linked to the lack of economic resources and support from governments to support operating expenses; as well as violence perpetrated by authorities and criminals. In addition, differences were identified in terms of care by each CSO that participated in this study.

Keywords: Sonora, violence, migration, CSOs, Mexico.

Introducción

En los últimos años las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que atienden a poblaciones migrantes en México han adquirido mayor relevancia al constituirse como el principal pilar de apoyo para quienes buscan mejorar su calidad de vida en un lugar distinto al de origen (Carras-cosa y Lacomba, 2020; Garkisch et al., 2017; Paris Pombo, 2018; París Pombo, 2021; París Pombo y Müller, 2016), en un contexto en el que la violencia generada por pandillas y grupos delincuenciales modifican sustancialmente sus trayectos de vida (Landeros Jaime y Maas Pérez, 2022b; Rabasa Jofre, 2021; Slack y Martínez, 2020). Si bien es cierto que, los colectivos migrantes provenientes de Guatemala Honduras y El Salvador históricamente habían sido mayoritarios, en los últimos años se han observado algunos cambios. Hasta hace cinco años precisamente salvadoreños y guatemaltecos encabezaban los colectivos con mayor presencia en tránsito por México.

En la actualidad, Honduras ha tomado el relevo, junto con Haití y Venezuela como las zonas con mayor emigración, principalmente hacia Estados Unidos, aunque esto también está cambiando. En un escenario en el que, si bien algunas de estas personas tienen como propósito llegar a los Estados Unidos, hay quienes han reportado que un mayor porcentaje se queda en México debido a las complicaciones, tanto sociales como institucionales, que enfrentan para cruzar la frontera norte (NOTIMEX, 2018; Torre Cantalapiedra, 2020; Torre Cantalapiedra et al., 2021; Torre Cantalapiedra y Mariscal Nava, 2020).

Es en este contexto en el que las organizaciones de la sociedad civil acompañan a las personas migrantes en términos de acceso a servicios públicos, principalmente de salud, apoyo psicológico, o bien en cuestiones jurídicas, orientándoles sobre cómo realizar los trámites ante las autoridades para permanecer en el país de manera regular. Las personas que huyen de sus países por persecución y violencia, cuyo número incrementó considerablemente en los últimos años, son en gran medida la población objetivo de estas OSC. Esto se refleja en

los datos que la Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados, para el caso de migrantes internacionales, reportó en los últimos años, en ellos la cantidad de solicitudes para obtener el reconocimiento con persona refugiada para 2021 fue de 129,793. La misma COMAR informó que durante 2022 los registros indican que se recibieron 118,478 solicitudes.

Lo anterior se encuentra lejos de ilustrar en su totalidad el número de personas que se encuentran huyendo de la violencia, persecución y hostigamiento; no obstante, permite brindar una idea general sobre la cantidad de migrantes que se encuentran en condición de vulnerabilidad, y en general, sobre la población objetivo de las organizaciones civiles, particularmente las que se ubican en Sonora.

Es importante subrayar que además del incremento de la migración internacional, en los últimos años el desplazamiento forzado en México ha incrementado sustancialmente, sobre todo desde entidades federativas que registran altos índices de violencia, criminalidad, violaciones de derechos humanos, pobreza (CMDPDH, 2021; Estévez, 2022a). Esto propicia que las OSC que atienden migrantes no solamente deban atender a las personas que cruzan las fronteras para asegurar su salvaguarda, sino también a grupos de mexicanos/as que se vieron en la necesidad de salir de su hogar, lo que representa un esfuerzo doble por parte de la sociedad civil organizada.

Intentando evitar una mirada simplista, pareciera que la combinación de coyunturas particulares que incrementan el accionar criminal en algunas regiones de Centroamérica, sumado a un contexto de precariedad permanente, pueden convertirse en las principales razones que tienen estos colectivos para abandonar sus zonas de origen (Jiménez, 2016; Winton, 2011).

Tomando esto en cuenta, las preguntas que surgen y que este artículo busca responder son: ¿Cuáles son los problemas que enfrentan las OSC en Sonora al momento de brindar atención a las personas migrantes? ¿Cuáles son las condiciones de vida que enfrenta la población migrante en la entidad?

De suma importancia es que, a pesar de la vulnerabilidad y peligro, la atención por parte de las autoridades a los migrantes es incipiente, y aunado a la deficiencia de los gobiernos municipales, "es que las OSC... han enfrentado solidariamente el problema, aunque de manera limitada". (Moreno Mena y Niño Contreras, 2015, p. 63).

En las investigaciones académicas se reconoce la labor de las OSC (COLEF, 2020; Torre Cantalapedra et al., 2021), al ser uno de los actores clave en el apoyo a las comunidades migrantes que transitan por México (Arellano et al., 2014; Carrascosa y Lacomba, 2020; París Pombo y Müller, 2016; Torre Cantalapedra, 2020), aquí no solamente el abandono entorno a la protección por parte de las autoridades de gobierno se ha convertido en una problemática, sino también las estrategias implementadas por ellas mismas, cuyo propósito es orillar a las personas en movilidad a transitar por lugares de mayor peligro como una forma de contener el flujo migratorio (de Leon, 2015; Díaz Caravantes y Calvario Parra, 2017; Estévez, 2018). Es importante subrayar que las OSC no solamente constituyen espacios en los que los migrantes reciben atención, sino también son fuentes de información primaria de la situación de la migración en tránsito, refugio y/o de instalación.

A pesar de la relevancia del trabajo de sociedad civil, el análisis de la gestión, administración y ejecución de iniciativas por parte de las OSC que atienden migrantes, se encuentra lejos de ser un tópico prioritario dentro de las líneas de investigación académicas (Levy et al., 2020; Pisarevskaya et al., 2020). "Lo que falta es una descripción general integral de cómo el sector terciario contribuye a tratar la emigración" (Garkisch et al., 2017, p. 1841).

En ese sentido, el objetivo de este artículo es analizar las experiencias registradas por parte de las organizaciones civiles ubicadas en Sonora a partir de la atención a la migración en la frontera norte de México, lo que a su vez permitirá identificar las principales problemáticas, asociadas a las condiciones de vida, que enfrentan los grupos migrantes.

Si bien el estado de Sonora constituye una zona importante para los trayectos migratorios de personas que buscan llegar a los Estados Unidos (de Leon, 2015; Díaz Caravantes y Calvario Parra, 2017), la historia de las OSC que atienden a la población migrante ha registrado un avance menor con respecto a otras entidades fronterizas de la república mexicana (Moreno Mena y Niño Contreras, 2015). En ese sentido, Moreno Mena y Niño Contreras (2015) reportaron la existencia en Sonora de 11 organizaciones civiles de apoyo al migrante distribuidas entre Agua Prieta, Altar, Nogales y San Luis Río Colorado.

Por otro lado, Li Ng (2020) reportó que hasta 2020 en la entidad se encontraban operando 10 OSC de apoyo al migrante, aunque otras investigaciones señalan la existencia de al menos 12 organizaciones civiles (Valdéz Gardea, 2021). Cabe señalar que algunas de las OSC contabilizadas en las investigaciones consultadas no solamente atienden a migrantes internacionales, sino también a personas desplazadas de forma interna.

A partir de esto es que se identifica la necesidad de indagar entorno a las actividades que desde la sociedad civil se realizan a favor de las personas en movilidad, lo que permitirá en un futuro reforzar sus propias estructuras, la profesionalización del personal y los alcances e impactos de las acciones que realizan en la atención al migrante.

Además de esta sección introductoria, este artículo se constituye por la presentación de los aspectos conceptuales sobre las organizaciones de la sociedad civil que permitirán entender de una mejor manera la lógica de su funcionamiento en un contexto de violencia como lo es el mexicano. Posteriormente se describe la metodología para la obtención de datos e información, asimismo la estrategia para el análisis de estos. Además, se presentan los principales hallazgos, y finalmente las conclusiones de este artículo.

OSC y atención a población migrante

Como punto de partida es importante presentar información relacionada a la conceptua-

lización de las OSC, asimismo algunas características cuando su atención se focaliza en personas migrantes. Las iniciativas que emergen desde la sociedad civil para atender asuntos de carácter público y relacionados justamente a la migración se han multiplicado durante los últimos años ante la limitada atención que el gobierno mexicano ha brindado al tema, los subraya la urgencia de adoptar una perspectiva más cercana a los derechos humanos y más alejada de políticas restrictivas e inhumanas (Antonio López y Valdéz-Gardea, 2019). Si bien la estructura de las OSC que atienden a las poblaciones migrantes son variadas dependiendo del capital económico, social y cultural con el que cuenten (Moreno Mena y Niño Contreras, 2015), la característica que transversaliza sus acciones es la vocación de sus miembros por ayudar a las personas que viven en condiciones vulnerables.

En ese sentido, las organizaciones de la sociedad civil son agrupaciones de carácter libre, autónomas, que ejecutan proyectos e iniciativas sin fines de lucro en virtud de incidir en la toma de decisiones en materia de política pública (Reygadas Robles Gil, 2015). Se trata de colectivos conformados de forma voluntaria por personas que persiguen objetivos en común y que pueden ser de índole económico, cultural, educativo, artístico y/o político (Cadena Roa, 2015; Ortiz Alavez y Rocha Romero, 2019), cuya contribución principal es que aportan elementos orientados a favorecer los derechos y aliviar el sufrimiento de las personas (Arellano et al., 2014; Robles Santana, 2020).

Al respecto, Canto Chac señala que las OSC “son agrupamientos estables, organizados, con una estructura de relaciones, con reglas de funcionamiento, con objetivos relativamente estables, que tienden a profesionalizar las acciones que realizan y que, en la mayoría de los casos, cuentan con personalidad jurídica” (2015, p. 60). A todo esto, el mismo autor destaca el trabajo de las OSC sobre la identificación de los campos del entorno social donde resulta pertinente intervenir con el propósito de generar acciones que aseguren el bienestar de la colectividad.

Es relevante puntualizar el papel que desempeña la acumulación de capital social que las mismas organizaciones de la sociedad civil

generan en el trayecto que recorren realizando el trabajo de atención (Bourdieu y Wacquant, 2005; Portes y Landolt, 2000). Particularmente, para el fenómeno de la migración internacional, el capital social, medido a partir del conjunto de redes sociales y/o apoyo, es un importante recurso que brinda también elementos para entender cómo es que funcionan las OSC en México. Sobre ello se puntualiza que “las OSC emplean el capital social del que disponen para actuar ocupando distintos roles, ya sea reduciendo el coste humano de la migración” (Carrascosa y Lacomba, 2020, p. 17).

De esta forma, las organizaciones que emergen desde la sociedad civil tienden a organizarse de manera formal, aunque en ocasiones también informal, con el propósito de ayudar a las personas en vulnerabilidad en un contexto en el que las políticas restrictivas de los gobiernos (Estévez, 2018, 2022b, 2022a) y los problemas generados a partir de ello constituyen el problema principal a atender.

María Dolores París y Peter Müller (2016) distinguen entre dos tipos de OSC que atienden migrantes en México. Primero, las que se enfocan en la asistencia y protección de la población migrante y expulsada de los Estados Unidos, denominadas como organizaciones de terreno. Segundo, las de defensoría, cuya labor es la defensa y asistencia legal a solicitantes de la condición de persona refugiada, investigación, capacitaciones y promoción de los derechos humanos.

Es importante subrayar que, a partir de esta clasificación, las diferentes tareas y acciones dentro de la atención y defensa de las personas migrantes se pueden ubicar en un rol protector que se especializa en brindar hospedaje o albergue, información sobre derechos y brindar servicios humanitarios. Otro de los roles es el de defensor, que es donde se concentran las organizaciones especializadas en derechos humanos, en el ámbito jurídico-legal y ejercen presión en materia de política públicas (Müller, 2014; París Pombo y Müller, 2016).

A partir de esto, las organizaciones de la sociedad civil se entenderán en este artículo como agrupaciones de personas que emergen desde lo social, que comparten ideas, objetivos

y metas, y que cuyas actividades principales se vinculan a resolver necesidades específicas, sin fines de lucro, siendo su principal motivante el beneficio a la sociedad, teniendo o no, el respaldo institucional, económico y simbólico de los gobiernos.

Metodología y ruta de análisis

La obtención y análisis de datos e información se realizó desde una perspectiva metodológica cualitativa, poniendo especial atención en las descripciones, experiencias e interpretaciones de quienes atienden a la población migrante desde las OSC. La principal técnica para la obtención de datos fue la entrevista semiestructurada, cuya aplicación se realizó en el periodo de 2020-2021, aplicada a personas que dirigen las organizaciones que apoyan a personas migrantes en Sonora.

Es importante subrayar que derivado de la pandemia por COVID-19, las entrevistas se realizaron utilizando herramientas digitales como la plataforma Zoom y WhatsApp, tal como uno de los autores lo había realizado en otra instancia (Landeros Jaime et al., 2022). Es preciso anotar que la duración de las conversaciones fue de un promedio de 40 minutos efectivos, teniendo autorización previa para grabar por parte de quienes participaron.

Las/los informantes de este artículo dirigen OSC en Sonora que brindan apoyo principalmente a migrantes internacionales y desplazados internos que huyen de la violencia y la persecución en su lugar de origen. Se trata sobre todo de ayuda humanitaria, aunque ocasionalmente se brinda acompañamiento psicológico y legal a través de organizaciones de Estados

Unidos y organismos internacionales con presencia en Sonora.

El criterio principal para la elección de las OSC¹ participantes fue precisamente que brindarían apoyo a migrantes internacionales. Se trata de ocho OSC ubicadas en las ciudades de Nogales, Agua Prieta y Hermosillo². Cabe destacar que el tiempo de operación es variado, es decir, algunas organizaciones brindan ayuda a migrantes desde hace más de 25 años, mientras que otras su historia en el apoyo humanitario a dicha población es más reciente.

Entre las características esenciales de las OSC que aparecen en este artículo destacan que algunas de ellas trabajan desde la institucionalidad religiosa, ya sea desde lo católico u otras congregaciones cristianas³. Por otro lado, aunque no se trata de un criterio de selección de la muestra, es relevante señalar que la mayoría de las organizaciones realizan sus labores sin estar inscritas en el Registro Federal de las OSC en México, lo que imposibilita acceder a apoyos y estímulos provenientes de fondos públicos.

En el periodo de realización de este artículo, una de las organizaciones estaba por cerrar actividades debido a la falta de financiamientos, mientras que otra estaba por cumplir tres décadas al servicio de grupos migrantes, siendo una de las más reconocidas en ambos lados de la frontera.

A esto se le agrega también datos obtenidos a través de conversaciones con el personal de uno de los albergues administrados por el gobierno estatal⁴, lo que ayuda a complementar el escenario que enfrenta la migración internacional en su paso por Sonora.

1 Los nombres de las Organizaciones de la Sociedad Civil que aparecen en este artículo fueron modificados por temas de seguridad. En las conversaciones se abordan temáticas vinculadas a la violencia, corrupción y abuso de poder por parte de autoridades, por lo que presentar los nombres reales constituiría un peligro no solamente para la operación de la OSC, sino también para la integridad física de quienes laboran en las mismas.

2 Aunque Hermosillo no se trata de una ciudad fronteriza, es importante incluirla en la muestra, debido a que es uno de los municipios mayormente transitados por personas migrantes que buscan cruzar la frontera con Estados Unidos. Asimismo, destaca debido a que en los últimos años se han constituido esfuerzos y proyectos importantes cuyo propósito principal es apoyar a la migración, donde el principal origen de la población son los países del triángulo norte de Centroamérica.

3 Ninguna de las OSC que trabajan desde lo religioso tienen como objetivo "evangelizar a los migrantes", tampoco se les niega la atención en caso de no ser creyentes.

4 Los nombres reales de las personas que forman parte de la estructura gubernamental fueron cambiados por petición de ellas mismas.

Sobre la ruta de análisis, se subraya que las entrevistas fueron ingresadas al software Maxqda2020 para análisis cualitativo y mixto, con el que se realizaron las transcripciones y codificaciones a partir de las principales categorías temáticas (Kuckartz, 2014; Rädiker & Kuckartz, 2019, 2020b, 2020a) vinculadas a las dificultades que enfrentan las OSC al brindar el servicio, la violencia y discriminación hacia el migrante en la que se contextualiza su labor, la falta de apoyos económicos por parte de las autoridades y las principales problemáticas sobre acceso a servicios públicos como la salud.

Por otro lado, se incluyeron datos obtenidos a través de solicitudes de información por transparencia a la Secretaría de Gobierno de Sonora, particularmente a la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes (Folio No. 01065920; Folio No. 261156422000141; Folio No. 261156422000215).

A nivel federal, las solicitudes se realizaron a la Secretaría de Gobernación, específicamente al Instituto Nacional de Migración (Folio No. 0411100109220); asimismo, a la Secretaría de Bienestar y el Instituto de Desarrollo Social (Folio No. 2099900012220). El tipo de datos solicitados a nivel Estado y federación se relacionan a recursos económicos ejercidos por parte de las autoridades en apoyo a las OSC que atienden migrantes internacionales, actividades realizadas en conjunto con sociedad civil y estadística general sobre migrantes en México.

Cabe destacar que las respuestas emitidas desde la federación aportaron más elementos a la contextualización del artículo, aunque aún se encuentran lejos de contar con una sistematización de casos que realmente permita conocer la situación de la migración internacional en la frontera norte de México.

OSC en la frontera norte

La migración en América Latina y el Caribe es uno de los fenómenos sociales que ha generado mayor interés en las últimas décadas en la academia, gobiernos e iniciativas de la sociedad civil. Los principales tópicos que se han abarcado muestran cómo la migración internacional y el desplazamiento forzado de personas se insertan

en una problemática asociada a diversos factores que propician, que quienes viven en condiciones de vulnerabilidad, continúen buscando la mejor opción para mejorar su calidad de vida (Pisarevskaya et al., 2020).

En el caso de México, este fenómeno ha tenido profundas transformaciones en la historia contemporánea; los cambios en las dinámicas, condiciones y contextos migratorios están íntimamente relacionados con los obstáculos, riesgos y vulnerabilidades que enfrenta la población migrante. La historia de la migración da cuenta de diferentes motivaciones y causas, aunque en la actualidad se concentre el interés en la migración forzada (sobre todo internacional, regular o irregular) que, en los últimos años, para el caso de México, se ha presentado de manera masiva y que responde no solo a causas económicas sino también a situaciones de violencia extrema. Como señala Salazar Araya (2019), la migración encuentra en la violencia una de las principales aristas para que aquella se configure geográficamente, pero también política y económicamente.

De manera paralela a las modificaciones que los propios procesos migratorios han sufrido, México, como país de salida y tránsito, experimentó sus propios cambios en el escenario migratorio: se ha posicionado como país de destino, particularmente por el control excesivo de las fronteras, el endurecimiento de las políticas migratorias (mexicanas y estadounidenses) y los diversos obstáculos que surgen en el tiempo de movilidad.

Los flujos migratorios y sus transformaciones se explican de cierta manera a partir de los años ochenta, con la crisis económica que afectó a la región y la preocupación de Estados Unidos por el terrorismo y el narcotráfico, preocupación tal que se afianzó en el año de 2001. La migración se sometió de manera clara a la intención norteamericana de “regularizar”-prohibir o condicionar el problema, al tiempo que México se empezaba a configurar como un país de contención que permitía a Estados Unidos (socio comercial de la nación mexicana) delimitar un espacio geográfico de gestión migratoria en el que el argumento principal era desde entonces el de la seguridad (Gómez Johnson & Espinosa Moreno, 2020). Esto

también puede entenderse como una gubernamentalidad que gestiona la movilidad a través de los mecanismos que el orden transnacional impone (Pérez y Odeth, 2020).

Ahora bien, como ya se ha señalado, en este cambio de paradigma migratorio, se reveló que las situaciones económicas, si bien siguen siendo una razón de primer orden para explicar el por qué sucede la migración (regular e irregular), también lo es el continuum de violencias (París Pombo, 2021) estructurales que históricamente han germinado y prevalecido en determinados territorios y contextos (Gómez Johnson, 2019).

En México las violencias que hacen huir a personas mexicanas y que los someten a un desplazamiento forzado, y que en ocasiones se convierte en migración forzada, tal como pasa con las personas migrantes, no solo les obliga a salir de sus localidades, sino a intentar llegar a Estados Unidos, en este contexto son precisamente las violencias que detienen a los migrantes.

Las violencias institucionales revestidas de políticas migratorias y las violencias sostenidas por redes criminales afianzadas a lo largo del territorio mexicano que han encontrado en la población migrante oportunidades lucrativas. Se trata de órdenes normativas, leyes, que transgreden las libertades y derechos, reconocidos o no, que se imponen para controlar la migración (García Aguilar y Villafuerte Solís, 2014)

En este sentido, el fenómeno migratorio se entiende a partir de las discusiones que destacan como categoría central de análisis la movilidad involuntaria. Se trata de una movilidad condicionada por factores "expulsores" diversos que demuestran que el proceso no es lineal (Gómez Johnson, 2019, p. 76) y que, por tanto, es necesario observar como antecedente de la movilización transfronteriza, el desplazamiento forzado interno. Esto permite identificar las violencias tanto de los contextos expulsivos, como de los de tránsito y llegada, al tiempo que se mantiene la observación del desplazamiento forzado interno como una de las manifestaciones más importantes del actual fenómeno migratorio. En la misma lógica, se distinguen las violencias específicas que afectan a la población migrante.

Por lo anterior, es importante entender que la migración forzada es "una movilización permanente de la zona de origen que por necesidad transforma las condiciones de vida de los afectados" (Gómez Johnson, 2019: 77). Los factores socioeconómicos, los desastres naturales (provocados por la crisis climática) y la violencia de las que son objeto determinadas poblaciones se convierten en las razones explicativas de la crisis migratoria que hoy en día atestiguamos.

De esta manera, la migración forzada o involuntaria se concibe como efecto de la violencia estructural que afecta a México, Centroamérica, el Caribe y, como estamos viendo, a otros países de Sudamérica, como Colombia y Venezuela, salir del lugar de origen se convierte en el principal medio para preservar la vida y buscar mejorar las condiciones de subsistencia (Gómez Johnson y González Gil, 2022)

Si bien algunos autores señalan que esto último se relaciona principalmente a las brechas económicas entre países ricos y pobres y que los desplazamientos no disminuirán (Bauman, 2013, 2016), es importante reconocer que este es solamente uno de los motivos al que se le agrega el recrudecimiento de la violencia (Massey et al., 2020; Slack y Martínez, 2020), la persecución política, falta de acceso a servicios públicos y violación masiva de derechos humanos, tal como lo señaló el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en un reciente reporte (ACNUR, 2021a, 2021b).

Por ello, vale la pena preguntarse sobre lo que representa un desplazamiento forzado, pues es resultado de una combinación de factores coyunturales, como el incremento de la violencia, pero también estructurales, como el limitado acceso a derechos económicos, sociales, políticos, que hacen difícil diferenciar entre migración forzada y "económica". El ACNUR pone énfasis en la necesidad de diseñar, ejecutar y valorar estrategias que realmente aseguren el bienestar de quienes huyen de la violencia del país de origen, en este sentido, son las organizaciones de la sociedad civil las que han hecho frente en los años recientes al seguimiento de la problemática que enfrenta la comunidad migrante (París Pombo y Müller, 2016).

A pesar de ello, los apoyos que en el pasado recibían las OSC y que aseguraban su operación se han visto interrumpidos principalmente desde que inició la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, tal como lo mencionaron gran parte de quienes brindaron su testimonio para este artículo. En ese sentido, a partir de información solicitada vía transparencia a la Secretaría de Gobierno en Sonora (Folio No. 01065920; Folio No. 261156422000141; Folio No. 261156422000215), desde 2018 ningún comedor, albergue y/o casas para migrantes reciben apoyo económico del gobierno de Sonora.

De esta manera, la interrupción en la llegada de los apoyos económicos y en especie que recibían las OSC que atienden a migrantes constituye uno de los principales problemas que enfrentan y que ponen en peligro su operación⁵, principalmente en la frontera norte de México. No obstante, no se trata solamente de la falta del capital económico lo que hace más compleja la atención, sino que a esto se le agrega la violencia generada por parte de grupos de la delincuencia organizada que desde hace años atrás operan en la región, la violencia estructural, y por último, las complicaciones institucionales para acceder a servicios públicos que permitan que el trayecto migratorio sea más seguro.

De esta manera, los principales hallazgos de este artículo se presentan alineados a estas temáticas, sobre lo cual personas que dirigen organizaciones de la sociedad civil en Sonora, particularmente en Hermosillo, Agua Prieta y Nogales fueron enfáticas en señalar que se trata de problemas que en periodos cortos pueden incrementar su impacto en los trayectos migratorios de las personas, lo que ilustra cómo la migración internacional continúa siendo un fenómeno social sumamente flexible y de cambios constantes donde intervienen diversos factores y actores (Portes, 2000) que propician la modificación de las trayectorias de vida de las personas en movilidad (Landeros Jaime, 2022a).

“El gobierno nos retiró los apoyos; no podemos continuar”

Los trayectos migratorios en México representan en la actualidad un alto riesgo, principalmente para las personas que huyen de sus países de origen por motivos vinculados a la violencia y violación masiva de derechos humanos, ya que no solamente se enfrentan a lo complejo y hostil del territorio mexicano, sino que también corren el peligro de ser perseguidos por sus agresores incluso después de haber cruzado la frontera (Landeros Jaime et al., 2022; París Pombo, 2021). Asimismo, para el caso de Sonora, que para algunas personas en movilidad representa la última etapa antes de llegar a los Estados Unidos, las condiciones climatológicas no favorecen el desplazamiento dadas las altas temperaturas que se registran en la entidad (de Leon, 2015; Díaz Caravantes y Calvario Parra, 2017).

A partir de esto, los primeros servicios que en territorio sonorenses brindan las OSC al momento de que migrantes internacionales llegan a las instalaciones son de tipo humanitario. En ese momento la atención se enfoca en mejorar la salud/condición física de los migrantes, mismos que generalmente han sido violentados de distintas maneras durante la ejecución de su proyecto migratorio, incluso autoridades como policías municipales, agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) y Guardia Nacional hacen más compleja la situación al ser partícipes de estas violencias en contra de las personas en movilidad (Landeros Jaime y Maas Pérez, 2022b).

Aquí llegaban los migrantes y se les daba servicio de comida baño. Estaba el baño para que ellos se bañaran, lavaran su ropa. Y hablar con sus familiares. Si alguien venía por ellos o viajaban solos. Pasaban mucho frío en invierno; en el mes de calor pues deshidratados. Migración nos lo pasaban al albergue y ahí era el último paso donde nosotros hablábamos con los familiares directamente. Eran puros menores de edad (OSC Agua Prieta 2, Comunicación Personal, octubre 2020)

⁵ Es importante mencionar que hasta el cierre de la redacción de este artículo al menos una de las OSC entrevistadas se encontraba próxima a dejar de brindar el servicio principalmente por dos factores: 1) falta de apoyos económicos, y 2) la violencia que se vive en el entorno en el que operan.



"El saber de mis hijos
hace mi grandeza"

Nosotros les damos tres días de albergue dependiendo el caso. Principalmente el albergue lo hicimos para los migrantes, pero hoy ya no es nada más para eso; llegan los que vienen de tránsito, de Centroamérica, las caravanas que hemos tenido. Hemos llegado a tener 400 personas en una noche, brindándoles el albergue, alimentación, medicamentos, asesoría jurídica, psicológica. Si hay necesidad de canalizar lo hacemos. Lo que vaya saliendo lo hacemos. (OSC Nogales, comunicación personal, octubre 2020)

Conscientes del peligro que implica para las personas migrantes interactuar con las autoridades migratorias, por la falta de información referente a los procesos a desarrollar para regularizar su estatus migrante en México, son pocas las OSC que incluyen el seguimiento psicojurídico en sus atenciones, debido a que en la entidad la población migrante que llega a las ciudades fronterizas está decidida a cruzar la frontera con los Estados Unidos a cualquier costo, por lo que su estadía en cuanto a tiempo es incierto dependiendo de las afectaciones físicas, en ocasiones muy severas, para eliminar la repetición del que hayan sufrido durante su trayecto hasta llegar a la frontera norte.

Es relevante puntualizar que la duración de las estancias depende también de los recursos económicos, en un contexto de quiebre entre dichos colectivos y los gobiernos locales, estatales y federales, lo que dificulta la inclusión permanente de abogados especialistas en materia migratoria que pudieran dar seguimiento a los casos.

Hace como unos cuatro años que terminó todo el apoyo porque todo se trasladó a la ciudad de Nogales. Allá construyeron un albergue muy grande y la persona que estaba a cargo del DIF estatal dejó de canalizar menores para acá y con ello el recurso económico disminuyó. Yo aquí debo hacer de todo. (OSC Agua Prieta¹, comunicación personal, octubre 2021)

(Entrevistador: ¿Cómo financian su proyecto?)
Con la bendición de Dios. Porque desde que entró este presidente (Andrés Manuel López Obrador) quitó todos los apoyos. Ninguno de los gobiernos, de los tres niveles está apoyando. Nosotros estamos trabajando bajo una situación económica fuerte. Imagina dar comida a 80 personas diariamente. Aparte todo lo que se

usa, agua caliente, jabón. (OSC Nogales, comunicación personal, octubre 2021)

Consistente con el abandono del gobierno federal, las OSC también denuncian el mismo actuar por parte de las autoridades estatales, lo que vuelve más complejo el escenario tomando en cuenta que tampoco la iniciativa privada, como se realiza en otros estados, apoya a las organizaciones de este tipo. "No tenemos tampoco apoyo de privados" (OSC Nogales, comunicación personal, octubre 2021), señala la directora del albergue ubicado en la ciudad fronteriza de Nogales.

Anteriormente, las autoridades estatales bajaban recursos de la federación que eran destinados a su vez a las OSC por medio de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes, dependiendo del número de personas que atendieran de forma anual, cabe señalar que estos números, las organizaciones los manejaban con un aproximado, debido a que los flujos migratorios son flexibles y se encuentran en un constante cambio, acentuado por las políticas restrictivas que ha implementado en los años recientes el gobierno de los Estados Unidos.

Es importante mencionar que la información brindada por parte de las OSC concuerda con la recuperada a través de transparencia, en esta de forma explícita se señala el 2018 como el último año en el que se destinaron recursos para albergues, donde destaca que no solamente se apoya a organizaciones cuya atención está dirigida a poblaciones migrantes, sino que también se incluye a otros grupos vulnerables (Folio No. 01065920; Folio No. 261156422000141; Folio No. 261156422000215). A partir de esto se vuelve problemático identificar las cantidades exactas que la estructura gubernamental en Sonora destina particularmente para la atención a migrantes.

Es un programa de atención a migrantes en Hermosillo. El gobierno bajaba el recurso y nos lo hacían llegar. Nos hacían depósito bancario y eso nos alcanzaba a cubrir por un año. (Debíamos) tener migrantes y ellos depositaban la cantidad de dinero. Había una caja chica. (OSC1 Agua Prieta, comunicación personal, octubre 2020).

Al inicio del periodo de Andrés Manuel López Obrador, (se) le(s) quitó los recursos a las OSC. En uno de sus discursos nos dijo rateras. Estamos abiertos al diálogo, pero ahorita desde lo municipal a lo federal no hemos podido articularnos y ver cómo podemos trabajar (OSC2 Agua Prieta, comunicación personal, octubre 2020).

El caso de esta última OSC, ubicada en el municipio de Agua Prieta, resalta debido a que las autoridades se les han acercado con la finalidad de obtener información "fácil, según con la finalidad de ayudar, pero en realidad solo era para tenernos atados de manos"⁶ (OSC2 Agua Prieta, comunicación personal, octubre 2020).

Esta situación ha obligado a buscar financiamiento no solamente de la iniciativa privada local, sino también en el extranjero, a través de organizaciones internacionales que buscan mejorar la condición para los migrantes, particularmente en México, donde a partir de los testimonios se identifican a los agentes del Instituto Nacional de Migración, policías municipales y delincuencia organizada como los principales victimarios de las personas en movilidad, por ende, los principales obstáculos en el territorio nacional, lo que es consistente con lo reportado por uno de los autores en otros espacios (Landeros Jaime y Maas Pérez, 2022b).

"Policías locales, INM y delincuencia son los agresores"

El abuso de poder y el ejercicio de la violencia en contra de las personas migrantes en México constituye un fenómeno que se encuentra estrechamente vinculado, no solamente en sus prácticas, sino también en los actores involucrados en esto. La travesía entre el miedo y la búsqueda de mejoras en su calidad de vida ini-

cia desde el momento en el que dejan el lugar de origen, en un escenario que la mayoría de quienes provienen de países con altos índices de violencia y problemas socioeconómicos estructurales, deciden salir de su país como consecuencia de la violencia generada principalmente por pandillas y la delincuencia.

En ese sentido, uno de los aspectos importantes a subrayar es que esta violencia que les obliga a cruzar las fronteras no termina con este desplazamiento⁷, al contrario, en ocasiones se intensifica desde el momento en el que ingresan a México por la frontera sur (García y Landeros Jaime, 2021; Landeros Jaime, 2021a, 2021b, 2022a, 2022b; Landeros Jaime et al., 2022; Landeros Jaime y Maas Pérez, 2022a), lo que conceptualmente se ha denominado desde sociedad civil como transnacionalización de la violencia (Landeros Jaime et al., 2022). En este aspecto coinciden quienes están al frente de las organizaciones civiles consultadas en Sonora:

En el camino se vienen encontrando muchas problemáticas para llegar al Norte. Se encuentran con grupos delictivos, donde realmente sufren mucho sobre todo cuando vienen mujeres porque son víctimas de abuso sexual. Nos han tocado casos fuertes. Aquí (en México) se encuentran con las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM), donde son asegurados (detenidos), lo que realmente significa una violación de derechos. (OSC2 Agua Prieta, comunicación personal, octubre 2020).

Las autoridades son quienes abusan. En vez de orientarlos los atacan. Les quieren robar. Las autoridades les quitan lo que traen. Les roban lo que tienen. Si ven que traen algo de valor, como teléfonos, se los quitan. Si traen dinero también. La policía municipal principalmente. (OSC Nogales, comunicación personal, octubre 2020).

⁶ Esta estrategia se presenta ante la imposibilidad de ingresar a los albergues, reflejada en la legislación en materia migratoria para México. Según el artículo 76 de la Ley de Migración, "el Instituto no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes".

⁷ Es importante subrayar el énfasis que se pone en los aspectos coyunturales de estas movilizaciones. Sin embargo, es crucial entender que la situación de pobreza y falta de acceso a servicios públicos facilita o más bien potencia el accionar criminal que obliga a la población a salir de los lugares de origen. De ahí la urgencia de repensar las categorías de migración "forzada" y migración "económica".

La evidencia empírica indica que más allá de constituirse como un aliado en los trayectos migratorios de las personas que huyen de la violencia, las autoridades mexicanas se convierten en victimarios de los migrantes que transitan el país, cuya particularidad es que en el imaginario de la persona en movilidad autoridades y criminales representan por igual una amenaza para su desplazamiento en el interior del territorio nacional; “Ya cuando entran por Chiapas o Tabasco se encuentran con los grupos delictivos de cada Estado. Sabemos que en cada región operan distinto. Muchos han perdido la vida o se encuentran desaparecidos” (OSC2 Agua Prieta, comunicación personal, octubre 2020).

En abril de 2021, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) manifestó la necesidad urgente de garantizar la protección de las personas migrantes y refugiadas en nuestro país.⁸ En un documento de acceso público se reconoce la gravedad de las violaciones a los derechos de las personas migrantes y la emergencia humanitaria que esto constituye. La militarización de las fronteras, el impacto diferencial de las violencias sobre la población migrante, la discriminación y la xenofobia son algunos de los factores que se indican como principales afectaciones.

Poco antes de que este pronunciamiento fuese emitido, y que se identificaran a personas de Guatemala entre los calcinados de Camargo, en Tamaulipas, a inicios de febrero de 2021, una investigación periodística reveló una situación preocupante (Ureste y Pradilla, 2021)⁹: la Comisión Nacional de Derechos Humanos fue señalada de ocultar información que da cuenta de secuestros masivos, violaciones y asesinatos de migrantes, crímenes en los que estuvieron involucrados el crimen organizado y servidores públicos.

Este señalamiento no es menor y representa una muestra fehaciente del grado de vulnerabilidad e invisibilidad en el que se encuentran las personas migrantes en el país y también impone la necesidad de mirar con urgencia la asociación que existe entre el fenómeno migratorio y la(s) violencia(s) de extrema(s) característica(s). El secuestro, la violación sexual, la tortura, el asesinato, la masacre y la desaparición hacen parte de los eslabones más visibles y ominosos de dicha asociación.

Es preciso recordar que México es país firmante del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (2018), mediante el cual los países miembros de las Naciones Unidas se comprometen a implementar veintitrés objetivos. Entre ellos, fortalecer una base de datos precisos y disgregados por sexo, edad, estatus migratorio, entre otros, de las personas migrantes que transitan por el país; garantizar detenciones en el marco de la ley y realizadas por autoridades autorizadas; garantizar información precisa sobre los requisitos que cada país exige para su ingreso, tránsito o asentamiento; y mejorar la colaboración transfronteriza.

De ahí que, las OSC en la frontera norte, particularmente en Sonora, se hayan convertido en los principales mediadores entre quienes ejercen la violencia y las personas en movilidad. Cabe destacar que, uno de los principales aspectos que las OSC exigen con urgencia es un enfoque de atención por parte de las autoridades migratorias, enfocado en el respeto de los derechos humanos de la migración internacional, lo cual contrasta con la práctica actual de “asegurar”¹⁰ a los migrantes y resguardarlos en estaciones migratorias, lo cual constituye actualmente uno de los principales problemas, ya que representa una afectación significativa a la salud tanto física como mental.

8 Ver el pronunciamiento:

<https://federacionombudsperson.org.mx/wp-content/uploads/2021/04/Pronunciamiento-FMOPDH-25-de-abril-PDF.pdf>

9 Ver investigación periodística: <https://www.animalpolitico.com/2021/02/migrantes-cndh-informe-oculto-secuestros-tortura-asesinato-violaciones/>

10 Término empleado por el Instituto Nacional de Migración (INM) para referirse a una persona cuando es capturada y/o detenida por un agente migratorio. Cambiar esta noción por una que se le ajuste más a la verdadera práctica e intención es lo que pelean las organizaciones en el país.

Siempre tratamos de llevar esa mediación como defensores de las personas migrantes. Estamos a favor de ellas. Se encuentran discriminados y sufren del abuso de la fuerza por parte del INM. Otra problemática es que, aunque les llaman asegurados, no dejan de ser centros de detención que no tienen las condiciones mínimas para atender a la población. (OSC2 Agua Prieta, comunicación personal, octubre 2020)

Esta afirmación que hacen las organizaciones de la sociedad civil en Sonora fue reforzada durante el trabajo de campo con el testimonio de funcionarios de albergues administrados y operados por el gobierno estatal, mismos que aseguraron que el deterioro en la salud de los/las migrantes, refiriéndose particularmente a niños/niñas migrantes no acompañados, se deteriora de manera significativa durante su estadía en las estaciones migratorias (M. Madero, comunicación personal, octubre 2020) (Notas diario de campo, 2020).

No obstante, aunque en el reconocimiento a esta práctica subyacen rápidamente las afectaciones, hasta el cierre de esta redacción es considerada como una de las etapas dentro de la ruta de atención de los mismos albergues del gobierno en Sonora. "La violación de derechos empieza desde la salud; que también es su derecho. En las estaciones (migratorias) se encuentran el abuso de la fuerza y todo lo que conlleva ser privado de la libertad". (OSC Hermosillo, comunicación personal, octubre 2020).

A partir de la documentación y sistematización de casos que las OSC en Sonora han realizado durante las últimas dos décadas, han llegado a la conclusión que el mayor porcentaje de personas migrantes que transitan por la frontera Norte desconocen sus derechos en territorio mexicano, lo que los hace más propensos a ser víctimas de violencia de distintos tipos, donde destaca lo físico, psicológico, sexual y económico. Ante el conocimiento de las condiciones de vida de las personas migrantes, las OSC han mostrado el interés de diversificar sus servicios, como se mencionaba en el apartado pasado, sin embargo, la falta de recursos económicos lo impide.

En lo personal te digo que el 90% de los migrantes no conocen los derechos que tienen aquí en México. Tienen derecho a pedir un estatus migratorio, pero como se los niegan, y si no los asesoran, son deportados. Es por eso que cuando se encuentran con los agentes del Instituto Nacional de Migración y les genera mucho miedo. (OSC2 Agua Prieta, comunicación personal, octubre 2020)

Para el caso de la migración internacional, el nulo reconocimiento de sus derechos en México mencionado por quienes atienden a población migrante, no solamente genera afectaciones vinculadas a problemáticas que hacen más complejo acceder a un estatus migratorio regular, sino que también les coloca en una posición de vulnerabilidad carente de oportunidades para acceder a servicios públicos de calidad, empleos bien remunerados y vivienda digna. En todo esto, la discriminación y el racismo emergen de forma importante en el análisis, pues es bien sabido que a lo largo de la historia las personas en movilidad se han enfrentado a entornos hostiles causados por el rechazo de cierta parte de la población, incluso por las mismas autoridades de los gobiernos.

Delincuencia y violencia estructural en la frontera

La violencia prolifera en contextos en donde, a su vez, prevalecen condiciones de desigualdad social exacerbada, por eso se ha hecho alusión a la violencia estructural como uno de los pilares que explican la evolución de las violencias físicas extremas. La violencia estructural, en tanto, se refiere precisamente a aquellos factores que impiden que se satisfagan necesidades elementales de sobrevivencia, y que están directamente relacionados con la injusticia social que se gesta como parte de las diferentes estructuras de poder (Bourgois, 2002).

Como se ha señalado, la búsqueda de mejores condiciones económicas representa un elemento crucial para la movilidad humana, sin embargo, para los flujos migratorios de los últimos años, la falta de condiciones materiales dignas (violencia económica) se suma con otras violencias (política y física) (Salazar Araya, 2019), e incluso se habla de violencia jurídica (Menjívar y Abrego, 2012).

Se trata, para decirlo de otra manera, de la configuración de condiciones de vulnerabilidad que tienen que ver con razones como el género, edad, clase, la pertenencia a alguna comunidad indígena, la nacionalidad, el estatus migratorio, entre otras, y que en muchas ocasiones no son tan evidentes pero que son fundamentales para comprender el fenómeno migratorio.

La violencia estructural de la que se habla produce y reproduce cadenas de invisibilización social que no se pueden ignorar. De hecho, la migración actual manifiesta los efectos más crudos y extremos de la estratificación social: la vulneración de la vida de las personas forzadas a migrar refleja "la superposición de abandonos" (Schindel, 2020) que anticipa un proceso continuo de expulsión y desprotección que empieza desde los contextos de origen.

Los mecanismos de visibilización social se trastocan de manera radical, las personas migrantes son excluidas y estigmatizadas, despojadas de sus derechos básicos y, por tanto, desdibujadas del ámbito público (Tassin, 2017). La violencia estructural produce invisibilidad social: la carencia de trabajo, salud, educación y demás esferas de la vida, necesarias para lograr un desarrollo de la persona de manera óptima, son el signo de las poblaciones "invisibles" a las que se les cancela de manera concreta el acceso a sus derechos más básicos.

En la escala de la demanda de los derechos, las personas migrantes se encuentran en la posición más primaria: la demanda por el derecho básico a la vida pone de manifiesto la nulidad del reconocimiento jurídico como ciudadanos de un estado nación incapaz de garantizar condiciones seguridad y de subsistencia mínimas.

Por otro lado, cuando salen de sus países de origen para paliar la marginación social de la que han sido objeto, se enfrentan a una problemática similar: sin las garantías que se supone otorga la acreditación de una ciudadanía reconocida por una nación, la universalidad de los derechos humanos es prácticamente letra muerta. O quizás se han utilizado para dar legitimidad a una supuesta verdad de los hechos que se señalan (García Aguilar y Villafuerte Solís, 2014).

La precariedad socioeconómica y el despojo de derechos es la característica de dicha invisibilización. "Irregular" designa la materialización de esta (Tassin, 2017), afirma el limbo social y jurídico que habitan las personas migrantes y justifica su desprotección. Porque a la violencia estructural que produce invisibilidad social se adhieren otras violencias: la violencia que producen las redes criminales y la violencia institucional, ambas afianzadas por la xenofobia y la discriminación que germina y permea en las distintas dinámicas de una sociedad como la mexicana.

En ese sentido, la capacidad de atención de las OSC en Sonora es limitada por la falta de capital económico y por las barreras que algunos sectores de la misma comunidad representan para las poblaciones migrantes. Esto constituye también una arista importante dentro del quehacer diario de las organizaciones, donde como parte de sus planeaciones han decidido, algunas de ellas, brindar talleres de capacitación a funcionarios y ciudadanía en general, con el propósito de generar empatía en relación a la presencia de personas de otras nacionalidades. Sin embargo, estos esfuerzos por erradicar la discriminación y racismo no han tenido el impacto esperado, tal como se mencionó en las entrevistas.

Asimismo, en los últimos años la discriminación y el racismo que enfrentan la migración internacional en México se entrecruza con la que sufren algunos sectores de la población a partir de su identidad étnica, misma que se ha visto obligada a dejar su hogar principalmente como consecuencia de las actividades del crimen organizado. Todo esto genera que el esfuerzo en la atención que realizan las OSC se multiplique.

En nuestro país es una cosa muy fuerte con esa población (migrante). Una discriminación muy marcada. Son ultrajados, no se sienten seguros los migrantes. Es una situación muy dura también para la población indígena que llega y que son explotados. Los empleadores los explotan porque no tienen papeles (OSC2 Hermosillo, comunicación personal, octubre 2020).

Particularmente en la ciudad de Nogales, donde la aceptación por parte de la ciudada-

nía es reportada como positiva, se presenta una contradicción por parte de los empleadores que explotan a las personas migrantes que llegan a la frontera con el propósito de cruzar a los Estados Unidos. “Les pagan muy poco, son explotados. Hacen que carguen y descarguen camiones completos y les pagan una miseria. Es muy triste” (OSC Nogales, comunicación personal, diciembre de 2020). En ese sentido, se presenta una actitud “híbrida” frente a las personas en movilidad, es decir, por un lado, se les acepta en términos sociales, por el otro se les minimiza y violenta en el terreno económico, principalmente, a sabiendas de su estatus irregular en el país.

Otra de las complicaciones que enfrentan las OSC de la entidad es la negación a servicios públicos, particularmente en materia de salud, donde solamente a quienes padecen complicaciones graves se les atiende como medida de emergencia, no obstante, las personas migrantes que tienen síntomas moderados no son admitidos en hospitales y/o clínicas públicas: “Si no es grave no los atienden” (OSC Nogales, comunicación personal, diciembre 2020).

Se ven expuestos a la agresión de ciertos sectores de la población, extorsiones por parte de la policía. Ellos dicen que México antes era un país protector de migrantes, ahora es perseguidor. Incluso, por no ser del país, no son atendidos como se debe (en salud pública) (OSC1 Hermosillo, comunicación personal, diciembre 2020).

Esto se repite en otras zonas del país, en el informe del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría (IDHIE), de la Ibero de Puebla, “Vidas en contención” (Yrizar Barbosa et al., 2021), se documenta la falta de atención médica de urgencia por lesiones provocadas por la persecución de agentes migratorios. El uso de la violencia en dichos operativos no es una excepción, “[...] una persona detenida en Puebla, quien recordó escuchar cuando un integrante de la Guardia Nacional le dijo a otro: “dispárale, dispárale”, mientras apuntaba a un joven de Jamaica que empezaba a correr luego de bajarse del tren” (IDHIE, 2022, p. 19). Es importante destacar que la Ley de Migración, en su artículo 67, se compromete a garantizar un trato no discrimi-

minatorio y el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes. Sin embargo, los testimonios recuperados para esta investigación señalan lo contrario.

Como se ha dicho, las condiciones socioeconómicas son un factor muy importante para la constitución y proliferación de grupos criminales que con mucha regularidad muestran diversos niveles de involucramiento de actores estatales y, por supuesto, de sociedad civil (Elena, 2008). La violencia se usa para sostener proyectos políticos y económicos, se dinamizan actividades ilegales que son integrados a la economía legal (el tráfico de armas, drogas y/o personas, son ejemplo de dichas actividades) en pro de la acumulación y concentración de recursos materiales propias del sistema capitalista. Cuando a estas violencias específicas se intersectan y extienden espacial y temporalmente, se habla de violencias sostenidas producidas por dicho sistema que, como señalan algunos/as autores/as, también se identifica como “capitalismo criminal” (Calveiro, 2017), porque se trata de una acumulación por despojo que produce víctimas por cada tipo de violencia que ejecuta. Las personas migrantes son unas de las víctimas más obvias de este sistema.

En la historia reciente de México, la violencia contemporánea se comprende a partir de la expansión del crimen organizado y lo que se conoce como la “guerra contra el narcotráfico”, que en realidad refiere a una pretendida estrategia de seguridad que supone el afrontamiento directo del crimen organizado. Sin embargo, la violencia es un problema escalado, es decir, no surge de manera súbita, por eso la violencia específica de las redes criminales ha de ser entendida como una consecuencia de condiciones sociales (económicas, sociales y políticas) que producen conflictos o, en otras palabras, como efecto de la incapacidad del Estado para cumplir con funciones básicas de seguridad social (Illades, Carlos Santiago, 2014).

Se prefiguran escenarios bélicos que gestan la idea de un “enemigo interno” que permiten al Estado la aplicación de una fuerza excepcional bajo el amparo del discurso de necesidad de seguridad (Calveiro, 2012; Illades, Carlos Santiago,

2014). A esto responde la puesta en marcha de discursos y retóricas bélicas que figuran la idea de un "enemigo interno" por la que se pretende justificar "un régimen de excepción de facto, y por tanto extralegal (un estado de guerra)" (Illa-des y Santiago, 2014, p. 330).

Dicho régimen de excepción enmarcado en un discurso de guerra interna es el caldo de cultivo de la violación sistemática de los derechos y libertades que tanto se ha denunciado en México. Alguna de las críticas que se hacen respecto a esta forma de gestionar los problemas sociales y las violencias que se desprenden de estos, indica la gravedad de que, en un contexto como el nuestro, el Estado se enfoque en un combate al "adversario" (con métodos similares a este) y no se dé una respuesta efectiva a las razones estructurales que los explican (Reguillo, 2008).

Como se ha señalado, la historia de la migración en México advierte de muchas facetas, transformaciones e intensidades. Como país expulsor, de tránsito y, más recientemente, destino, sus condiciones sociales agravan la situación de las personas migrantes (nacionales y extranjeras). Al mantener una política bilateral de contención hacia Centroamérica con Estados Unidos en materia de migración, México se ha transformado en un bastión importante del país del norte para gestionar y contener el paso de migrantes. Hoy en día, una de las violencias que más se documentan tiene que ver con el control migratorio por parte de los diferentes gobiernos de la región. México no solo no ha sido la excepción, sino que ha cedido en la demanda estadounidense de mantener sus fronteras "cerradas" para el paso migrante.

Aunque en principio el actual presidente, Andrés Manuel López Obrador, se comprometió a crear una política migratoria "más humana" y apegada al respeto de los derechos humanos, la realidad es que sus intenciones derivaron en la satisfacción de las exigencias del expresidente Donald Trump y sus estrategias de criminalización de la población migrante (Niño Vega, 2022). Con una frontera sur militarizada, el abuso por parte de agentes migratorios, la criminalización de las personas migrantes y su extrema exposición a las violencias inherentes

del contexto mexicano, son los efectos de someter el problema migratorio a una política de seguridad que, en muchos sentidos, responde a intereses políticos y económicos, sobre todo, de Estados Unidos.

La violencia sostenida por las autoridades mexicanas a partir de la militarización de las fronteras agrava los grados de vulnerabilidad de quienes se encuentran en tránsito por nuestro país y/o quienes deciden quedarse. Además, no se ha demostrado que las políticas de seguridad ante el fenómeno de migración realmente disminuyan la movilidad humana.

Lo que se vive en México es un continuum de violencia extrema con diversidad de manifestaciones que responde a la violencia estructural de la que se ha hablado antes. Se trata de una violencia que se ejecuta sobre determinados cuerpos y grupos poblacionales: secuestros, homicidios, feminicidios, trata de personas, esclavitud y desaparición de personas son algunos de los crímenes que signan las cartografías de la violencia en México (Gómez Johnson y Robles Rodríguez, 2021). En el caso de las personas migrantes; el racismo, la discriminación, la criminalización y el acecho por parte de las redes criminales, resultan ser los riesgos y obstáculos que tienen que sortear en su trayecto por el país.

Conclusiones

Las organizaciones civiles que operan en la frontera norte de México, particularmente las que se ubican en los municipios fronterizos de Sonora, enfrentan una problemática que abarca diversos factores que se interrelacionan y generan entornos de suma complejidad para las personas que se encuentran en tránsito o que decidieron por alguna razón instalarse en la entidad. Estas dificultades se asocian principalmente a factores que tienen que ver con la falta de recursos económicos para solventar gastos de operación, también al ejercicio desmedido del poder y violencia por parte de autoridades en contra de los colectivos migrantes, en un escenario donde la discriminación, la xenofobia y el racismo son elementos presentes.

Frente a las problemáticas aquí señaladas, las OSC que operan en Sonora en la atención

a población migrante, realizan sus actividades diarias bajo la incertidumbre, producto de la falta de recursos económicos, lo que les impide diseñar e implementar estrategias con objetivos planteados a mediano y largo plazo orientadas a mejorar sus servicios, lo que en ocasiones impacta limitando sus esfuerzos por incidir en procesos con actores involucrados que implique periodos extendidos.

Si bien en sí mismo, el trayecto migratorio es complejo para las personas en movilidad, este esfuerzo se ve limitado y trasgredido por el actuar de las autoridades migratorias y policías locales de los municipios en donde operan las OSC que aparecen en este artículo. En ese sentido, son precisamente estos actores, en conjunto con los grupos criminales que operan en distintas zonas del país, quienes propician el miedo, la ansiedad, trauma e incluso depresión en los/las migrantes. En este contexto, la violencia institucional, el racismo y xenofobia parecen factores transversales al existir, ocasionalmente, complicidad entre los agresores mencionados, tal como se señala en las entrevistas.

En virtud de revertir esto y aminorar el impacto de la violencia en los trayectos migratorios, a partir del análisis se concluye que es imprescindible que las autoridades migratorias (en todos los niveles de gobierno) en México cambien de perspectiva y que consideren al territorio mexicano ya no solo como un espacio de tránsito para llegar a la frontera con los Estados Unidos, sino también como un lugar de destino. Por ello, es importante que se revisen las políticas migratorias restrictivas y criminalizadoras implementadas por los distintos gobiernos en los años recientes. Todo esto deberá ser acompañado de una estrategia de concientización a servidores públicos, principalmente vinculados al tema migratorio y seguridad pública, enfocada en brindar elementos que ayuden a eliminar las prácticas violencias que ejecutan al momento de interactuar con la población migrante.

Por otra parte, en un ámbito más local, es urgente el diseño e implementación de planes de atención a población migrante que involucren

no solamente a las autoridades competentes, sino también a las OSC que operan en Sonora, al ser estas quienes realmente conocen lo que se vive diariamente en la frontera y en los espacios de tránsito¹¹ por donde viajan las personas en movilidad. De igual forma, resulta crucial el reforzamiento y acumulación de capital social, en virtud de lograr la consolidación de redes conformadas por las mismas organizaciones civiles que se encuentran en terreno en función de impulsar de manera integral y sistemática los esfuerzos, ya sea de ayuda humanitaria/atención primaria y/o de defensoría.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. (2021a). *Desplazamiento forzado hacia México desde Centroamérica 2014-2019 - Análisis de estudios, perfiles, tendencias y perspectivas futuras*.
- ACNUR. (2021b). *Violencia e inseguridad, entre las principales causas del desplazamiento a México proveniente de Centroamérica*. <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/press/2021/3/6040203c4/violencia-e-inseguridad-entre-las-principales-causas-del-desplazamiento.html>
- Antonio López, R. y Valdéz-Gardea, G. C. (2019). Operation Streamline: consecuencias jurídicas y económicas para inmigrantes mexicanos deportados en la región Arizona-Sonora. *Región Y Sociedad*, 31, e1144. <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1144>
- Arellano, R. R., Hugo, V. y Barajas, E. (2014). Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y el fenómeno histórico de la migración en Jiquilpan, Michoacán. *Revista Antropologías Del Sur*, 2, 83-100.
- Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta* (PAIDOS (ed.); 1st ed.).
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI.
- Bourgois, P. (2002). El poder de la violencia en la guerra y la paz. *Apuntes de Investigación*, 5(8), 73-98.
- Cadena Roa, J. (2015). *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (Colección). Universidad Nacional Autónoma de México.

11 Esto para el caso de las organizaciones de la sociedad civil que operan en Hermosillo.

- Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Siglo XXI.
- Calveiro, P. (2017). Víctimas del miedo en la gubernamentalidad neoliberal. *Revista de Estudios Sociales*, 59, 134–138.
- Canto Chac, M. (2015). La disputa teórica sobre las organizaciones civiles. Un asunto político-ideológico. In U. N. A. de México (Ed.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (Colección, p. 424).
- Carrascosa, M. I. P. y Lacomba, J. (2020). Las organizaciones de la sociedad civil en fronteras de alta migración. Entre el humanitarismo y la defensa de derechos. *REMHU: Revista Interdisciplinaria Da Mobilidade Humana*, 28(58), 13–32. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005802>
- CMDPDH. (2021). *Episodios de desplazamiento interno forzado en México, informe 2021* | CMDPDH. <https://cmdpdh.org/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2021/>
- COLEF, E. L. (2020). *Poblaciones vulnerables ante covid-19*. 1–32.
- de Leon, J. (2015). *The Land of Open Graves. Living and Dying on the Migrant Trail* (1st ed.). University of California Press. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.126.1.78>
- Díaz Caravantes, R. E. y Calvario Parra, J. E. (2017). Percepción del riesgo a las altas temperaturas de los migrantes que transitan por Sonora. *Migraciones Internacionales*, 9(1), 237–267.
- Elena, A. (2008). *Crimen, castigo y violencias en México*. FLACSO/MDMQ.
- Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?. *Espiral Estudios Sobre Estado y Sociedad*, 25(73), 9–43.
- Estévez, A. (2022a). El proceso necropolítico de la migración forzada. Una conceptualización de la producción y administración del refugio en el siglo XXI. *Estudios Políticos (Medellín)*, 63. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n63a10>
- Estévez, A. (2022b). *The Necropolitical Production and Management of Forced Migration* (1st ed., Vol. 7, Issue 1). Lexington Books. https://www.researchgate.net/publication/269107473_What_is_governance/link/548173090cf22525dcb61443/download%0Ahttp://www.econ.upf.edu/~reynal/Civil_wars_12December2010.pdf%0Ahttps://think-asia.org/handle/11540/8282%0Ahttps://www.jstor.org/stable/41857625
- García Aguilar, M. del C. y Villafuerte Solís, D. (2014). *Migración, derechos humanos y desarrollo. Aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica* (J. Pablos (ed.)). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- García, L. y Landeros Jaime, F. (2021). *Asilo por violencia de género*. Cimac Noticias. Periodismo Con Perspectiva de Género. <https://cimacnoticias.com.mx/2021/12/02/asilo-por-violencia-de-genero>
- Garkisch, M., Heidingsfelder, J. y Beckmann, M. (2017). Third Sector Organizations and Migration: A Systematic Literature Review on the Contribution of Third Sector Organizations in View of Flight, Migration and Refugee Crises. *Voluntas*, 28(5), 1839–1880. <https://doi.org/10.1007/s11266-017-9895-4>
- Gómez Johnson, C. (2019). Huir para no morir. Movilidad humana en contexto de violencia sostenida. El caso mexicano. *Historia y Grafía*, 52, 57–95.
- Gómez Johnson, C. y Espinosa Moreno, F. (2020). Transformaciones en las migraciones contemporáneas en México (2000–2019). Acercamiento a las violencias y solicitudes de refugio. *Estudios Políticos*, 58, 17–44.
- Gómez Johnson, C. y González Gil, A. (2022). Violents contexts and “crisis” in Mexico-Central America and Colombia-Venezuela cross border dynamics 2010–2020. In E. Coraza de los Santos & L. A. Arriola Vega (Eds.), *Crises and Migration. Critical Perspectives from Latin America* (pp. 177–200). Springer.
- Gómez Johnson, C. y Robles Rodríguez, M. E. (2021). Desaparecer migrando: violencia (s) social (es) e institucional (es) en México. *Iberoforum, Revista de Ciencias Sociales, Nueva Época*, 1(1), 1–37.
- Illades, Carlos Santiago, T. (2014). *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*. ERA.
- Jiménez, V. E. (2016). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad. *Pap. Polít. Bogotá*, 21(1), 167–196. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-1.vtnc>
- Kuckartz, U. (2014). *Qualitative Text Analysis A Guide to Methods, Practice and Using Software* (1st ed.). Sage Publications.
- Landeros Jaime, F. J. (2021a). *Análisis de la violencia de género: mujeres solicitantes de protección internacional en México* (No. 1; 1).
- Landeros Jaime, F. J. (2021b). Violencia de género y migración: Mujeres solicitantes de asilo y bajo protección internacional en México. *Revista Sapientiae*, 2(1).



- Landeros Jaime, F. J. (2022a). La violencia en el trayecto de vida de mujeres migrantes venezolanas en Chile. *Estudios Fronterizos*, 23, 1–19.
- Landeros Jaime, F. J. (2022b, June 24). *Violencia, transversal a la experiencia de las mujeres solicitantes de protección internacional - Desinformémonos*. Desinformémonos. <https://desinformemonos.org/violencia-transversal-a-la-experiencia-de-las-mujeres-solicitantes-de-proteccion-internacional/>
- Landeros Jaime, F. J., García Ríos, L. M., Cano Padilla, S. L., Scalisse García, V., y Maas Pérez, Y. P. (2022). Transnacionalización de la violencia en el trayecto de mujeres solicitantes de asilo en México. *Frontera Norte*, 34, 35.
- Landeros Jaime, F. J. y Maas Pérez, Y. P. (2022a). Identificación de agresores de mujeres solicitantes de protección internacional sobrevivientes de violencia de género en México (2020-2022). *Pluralidad y Consenso*, 12(51), 36–45.
- Landeros Jaime, F. J. y Maas Pérez, Y. P. (2022b). Identificación de agresores sobrevivientes de violencia de protección internacional de mujeres solicitantes de género en México (2020-2022). *Pluralidad y Consenso*, 51, 36–43.
- Levy, N., Pisarevskaya, A. y Scholten, P. (2020). Between fragmentation and institutionalisation: the rise of migration studies as a research field. *Comparative Migration Studies*, 8(1). <https://doi.org/10.1186/s40878-020-00200-6>
- Li Ng, J. J. (2020). *Mapa de casas del migrante, albergues y comedores en las principales rutas de migración por México, 2020*.
- Massey, D. S., Durand, J. y Pren, K. A. (2020). Lethal Violence and Migration in Mexico: An Analysis of Internal and International Moves. *Migraciones Internacionales*, 11, 1–20.
- Menjívar, C. y Abrego, L. (2012). Legal Violence: Immigration Law and the Lives of Central American Immigrants. *American Journal of Sociology*, 117(5), 1380–1421.
- Moreno Mena, J. A. y Niño Contreras, L. (2015). Una mirada hacia las organizaciones civiles de apoyo al migrante en Baja California y Sonora. *Región Y Sociedad*, 25(57). <https://doi.org/10.22198/rys.2013.57.a112>
- Müller, P. (2014). *LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES EN LA REGIÓN FRONTERIZA TIJUANA-MEXICALI-SAN DIEGO, 1994-2014*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Niño Vega, N. C. (2022). El asilo en disputa: estrategias violentas de sujeción durante el gobierno de Donald Trump. *Frontera Norte*, 34, 9–25.
- NOTIMEX. (2018). *Durante estancia en frontera, migrantes deciden quedarse en Sonora*. 20 Minutos. <https://www.20minutos.com.mx/noticia/344169/0/durante-estancia-en-frontera-migrantes-deciden-quedarse-en-sonora/>
- Ortiz Alavez, A. E. y Rocha Romero, D. (2019). Incidencia política de las OSC de California para la protección de mujeres inmigrantes víctimas de violencia doméstica. *Migraciones Internacionales*, 10(9), 1–23.
- Paris Pombo, M. D. (2018). *Informe Migrantes Haitianos Y Centroamericanos En Tijuana, Mayo 2018*.
- París Pombo, M. D. (2021). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. El Colegio de la Frontera Norte.
- París Pombo, M. D. y Müller, P. (2016). La incidencia política de las organizaciones promigrantes en México. In L. Escala Rabadán (Ed.), *Asociaciones Inmigrantes y Fronteras Internacionales* (1st ed., pp. 255–282). El Colegio de la Frontera Norte.
- Pérez, G. y Odeth, S. (2020). Enfrentar la gubernamentalidad migratoria: las Caravanas del éxodo desde el a mirada de familiares de hondureños desaparecidos en la ruta migratoria. *EntreDiversidades*, 7(1), 130–154.
- Pisarevskaya, A., Levy, N., Scholten, P. y Jansen, J. (2020). Mapping migration studies: An empirical analysis of the coming of age of a research field. *Migration Studies*, 8(3), 455–481. <https://doi.org/10.1093/migration/mnz031>
- Portes, A. (2000). Immigration and the metropolis: Reflections on urban history. *Journal of International Migration and Integration / Revue de l'integration et de La Migration Internationale*, 1(2), 153–175. <https://doi.org/10.1007/s12134-000-1000-x>
- Portes, A. y Landolt, P. (2000). Social Capital: Promise and Pitfalls of its Role in Development. *Journal of Latin American Studies*, 32(2), 529–547. <https://doi.org/10.1017/S0022216X00005836>
- Rabasa Jofre, V. (2021). Migración internacional forzada: las violencias que la producen, según la percepción de las víctimas. *Notas de Población*, 112, 93–118.
- Rädiker, S. y Kuckartz, U. (2019). Analyzing MAXQDA Data with Qualitative Text, Audio, and Video. In *Springer* (1st ed.). Springer.
- Rädiker, S. y Kuckartz, U. (2020a). *Analyzing Open-Ended Survey Questions with MAXQDA. Step-by-Step*.

- Rädiker, S. y Kuckartz, U. (2020b). *Focused Analysis of Qualitative Interviews* (MAXQDA PRE).
- Reguillo, R. (2008). Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto. *Pensamiento Iberoamericano*, 8, 205–225.
- Reygadas Robles Gil, R. (2015). Formas de articulación y coordinación entre organizaciones civiles. In *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (Colección, p. 424). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Robles Santana, M. A. (2020). Tejiendo espacios de participación y justicia social. Organizaciones de la sociedad civil y mujeres indígenas migrantes en Estados Unidos. *Migraciones Internacionales*, 11, 1–24.
- Salazar Araya, S. (2019). *Formas de violencia y extracción de valor en la ruta migratoria CA - EE.UU.: Acumulación por disposición y estrategias de movilidad*. Columbia University, Department of Anthropology.
- Schindel, E. (2020). Desiertos, mares, islas: Geografías de intemperie como espacios de desaparición en contextos migratorios. *International Journal on Collective Identity Research*, 2020/1(228), 1–16.
- Slack, J. y Martínez, D. E. (2020). Postremoval Geographies: Immigration Enforcement and Organized Crime on the U.S.–Mexico Border. *Annals of the American Association of Geographers*, 0(0), 1–17. <https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1791039>
- Tassin, É. (2017). Las desapariciones en las sociedades liberales. In G. Gatti (Ed.), *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Universidad de los Andes.
- Torre Cantalapiedra, E. (2020). Destino y asentamiento en México de los migrantes y refugiados centroamericanos. *Revista Trace*, 77, 122–145. <http://trace.org.mx/index.php/trace/article/view/726>
- Torre Cantalapiedra, E. y Mariscal Nava, D. M. (2020). Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas de migrantes. *Estudios Fronterizos*, 21, 1–21. <https://doi.org/10.21670/ref.2005047>
- Torre Cantalapiedra, E., París Pombo, M. D. y Gutiérrez López, E. E. (2021). El sistema de refugio mexicano: entre proteger y contener. *Frontera Norte*, 33, 1–26.
- Valdéz Gardea, G. C. (2021). El presente migratorio que convulsiona en Sonora: hacia una transformación en la atención de personas en movilidad. In A. Durazo Montaña (Ed.), *Sonora 2021 Propuestas para su transformación: Vol. II* (pp. 271–297).
- Winton, A. (2011). Grupos violentos en Centroamérica: la institucionalización de la violencia. *Desacatos*, 37, 111–124.
- Yrizar Barbosa, G., Villagrana Casillas, A., Velázquez Rodríguez, A. y Macías Rodríguez, A. M. (2021). *Vidas en contención: privación de la libertad y violaciones a derechos humanos en estaciones migratorias de Puebla y Tlaxcala, 2020-2021*.

Niñas, niños y adolescentes trabajadoras y trabajadores agrícolas: miradas críticas desde el acompañamiento en los campos agrícolas en Guanajuato

Fabiola Hernández Hernández
crayola.hdez@gmail.com

Florencia Martínez Sánchez
navali.jornaleros@comunidadloyola.org

Mayo Meza Trejo
direccioncdil@comunidadloyola.org

Resumen

La migración interna en México se encuentra estrechamente vinculada al desplazamiento interno forzado. Tanto en estados de origen como en receptores, la falta de trabajo, el empobrecimiento a las comunidades, la explotación, el despojo de las tierras, la presencia del crimen organizado, así como el crecimiento acelerado de la industria de alimentos, han generado que familias enteras del sur del país como Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas, migren hacia el norte y el bajo para emplearse como jornaleros/os en el cultivo y cosecha de hortalizas, frutas y verduras.

Las familias que llegan a Guanajuato al corte de chile son originarias, en su mayoría, de la montaña de Guerrero, del pueblo Na Savi. En el origen, trayecto y destino, existen diversas violaciones a derechos humanos. Las niñas, niños y adolescentes, viven sus infancias en movimiento, resistiendo desde el juego y el trabajo frente a una sociedad que les invisibiliza, criminaliza y los mira como accesorio y no como personas sujetas y sujetos de derechos.

Desde el Centro de Desarrollo Indígena Loyola hemos acompañado por casi 10 años a las infancias y adolescencias en los campos de Guanajuato, este caminar nos ha permitido escuchar y ver las condiciones de vida y trabajo que la agroindustria genera. Por eso, se ha puesto en común la construcción de otras formas de vivir y mirar el trabajo digno, la educación, la salud y la soberanía alimentaria, desde el reconocimiento del encuentro como sujetas y sujetos.

Palabras clave: niños y niñas trabajadoras/es, trabajo digno, soberanía alimentaria, salud, educación.

Abstract

Internal migration in Mexico is closely linked to forced internal displacement. In both the states of origin and the recipients, the lack of work, the impoverishment of communities, exploitation, land dispossession, the presence of organized crime, as well as the accelerated growth of the food industry, have caused entire families in the south of the country such as Guerrero, Oaxaca, Veracruz and Chiapas, to migrate to the north and the lowlands to work as day laborers in the cultivation and harvesting of fruits and vegetables.

The families that come to Guanajuato to cut chili peppers are mostly from the mountains of Guerrero, from the Na Savi people. At the origin, route and destination, there are various human rights violations. Children and adolescents live their childhoods in movement, resisting through play and work in the face of a society that makes them invisible, criminalizes them and sees them as accessories and not as subjects of rights.

From the Loyola Indigenous Development Center we have accompanied children and adolescents in the fields of Guanajuato for almost 10 years, this walk has allowed us to hear and see the living and working conditions that agribusiness generates. For this reason, the construction of other ways of living and looking at dignified work, education, health and food sovereignty has been put together, from the recognition of the encounter as subjects.

Keywords: working children, decent work, food sovereignty, health, education.

Introducción

El presente artículo pretende contribuir a la construcción de nuevas narrativas que permitan generar cambios en la forma en la que nos relacionamos con las niñas y niños trabajadores en el campo, cómo los vemos y cómo como sociedad sostenemos, a través de nuestra palabra, nuestros actos o no actos, condiciones de desigualdad.

Narramos desde nuestra perspectiva al ser acompañantes de infancias trabajadoras y buscamos compartir algunas de las miradas críticas construidas a partir de reflexiones, vivencias y contradicciones.

En el presente artículo vamos acompañando a la persona lectora en el nombramiento de las personas jornaleras agrícolas, de las niñas y niños. Compartimos las dinámicas y formas en las que hemos construido el acompañamiento y las miradas que hemos ido transformando y reflexiones tejidas en el camino.

Conocer el destino y origen, así como vivencias en el ejercicio de sus derechos, es base para transformar las narrativas y realidades actuales. Entender el porqué de la migración, conocer las condiciones de trabajo tanto de las infancias como de las personas adultas nos permiten identificar las prácticas y narrativas que reproducen la criminalización y aquellas que sostienen estructuras de extracción, explotación y desgaste de la vida.

Invitamos a la persona lectora a mirar y reconocer a las personas jornaleras agrícolas como personas y no como etiquetas o categorías de análisis y/o vulnerabilidad.

Compartiremos el caminar de acompañar a mujeres, niñas, niños de pueblos originarios, quienes viven una migración cíclica, atravesando una serie de situaciones y condiciones complejas y estructurales que imposibilitan o dificultan el acceso a sus derechos.

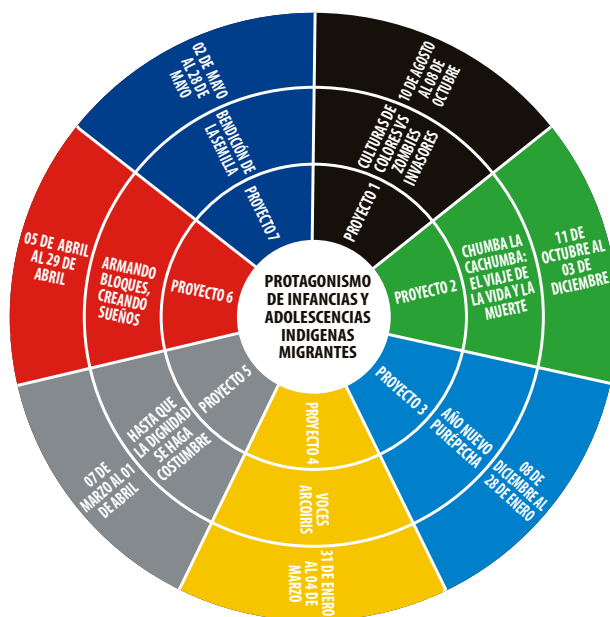
En este artículo compartimos algunas reflexiones desde nuestro ser acompañantes en el Programa de Acompañamiento a Personas Jor-

naleras Agrícolas Indígenas Migrantes, poniendo el énfasis en las niñas y niños jornaleras/os, con la finalidad motivar acciones desde la sociedad civil, la academia y los gobiernos que reconozcan a las infancias jornaleras como sujetas y sujetos de derechos.

Desde dónde hablamos, quiénes escribimos.

El Centro de Desarrollo Indígena Loyola A.C. (CDIL) lo conformamos una comunidad de personas provenientes de diversos territorios que nos encontramos día con día desde la decisión de caminar en colectivo con los pueblos originarios y las personas que actúan reconociendo la tierra, territorio, así como la memoria histórica, los saberes ancestrales y la fuerza comunitaria.

CALENDARIO DE PROYECTOS ¹



El CDIL se conforma de 3 programas vistos como espacios de construcción, lucha y resistencia comunitaria y política. El Centro Educativo Intercultural Nenemi, es una propuesta pedagógica que responde a la educación intercultural. En Nenemi, acompañamos desde educación preescolar, primaria y secundaria, mediante aprendizajes basados en proyectos, los cuales están planteados a partir de las fiestas, celebra-

¹ Calendario escolar del Centro Educativo Intercultural Nenemi de aprendizajes basados en proyectos.



"El saber de mis hijos
hace mi grandeza"

ciones y rituales, así como del calendario de la siembra coincidente con el de los pueblos donde son originarias las niñas y niños. La infancia que acompañamos desde Nenemi son nahuas, wixarikas, otomíes y purépechas, trabajan junto con su familia en la venta de flores, artesanías, muebles de madera, van a sus comunidades de origen para algunas celebraciones y fiestas, por lo que dejan de asistir a la escuela en algunas temporadas. Desde Nenemi se busca responder a los contextos de movilidad y trabajo para que el derecho a la educación de las infancias no sea una realidad inalcanzable.

Un segundo espacio de construcción es Casa de los pueblos, donde acompañamos procesos de organización con personas de pueblos originarios que se han asentado en la ciudad de León, así como a familias que migran temporalmente para trabajar en los cruceros, permanecer en la ciudad de dos a tres meses para después regresar a sus pueblos y nuevamente migrar. Desafortunadamente, atraviesan situaciones de violaciones a derechos humanos y, desde una postura de búsqueda de acceso a la justicia, verdad y reparación es que acompañamos tanto a niñas y niños como a las personas adultas.

Un tercer y último programa es el de Acompañamiento a personas jornaleras agrícolas indígenas migrantes, acompañando a las niñas y niños, hijos e hijas de las familias na savi (mixtecas) y me'phaa (tlapanecas) que llegan a los campos agrícolas durante la temporada de corte del chile jalapeño y serrano. Este acompañamiento se hace desde el proyecto Campamentos Na' valí, que tiene el objetivo de brindar alimentación y atención en salud a las niñas y niños. Además, el seguimiento que se hace de las familias y las infancias va más allá de la temporada en que se encuentran trabajando en León, desde trámites para obtener documentos de identificación, vin-

culación con organizaciones e instituciones para la atención a la salud, el acceso a la educación, acompañamiento a mujeres en situaciones de violencia y acompañamiento en casos de violación de derechos laborales.

Quienes colaboramos en el Centro de Desarrollo Indígena Loyola, nos encontramos constantemente mirando los procesos y estrategias de organización y participación colectiva, teniendo en el horizonte la convicción firme de terminar con las desigualdades sustentadas en una deuda histórica² de los gobiernos y la sociedad. Sabemos que es un camino largo, por lo que vamos caminando paso a paso con las personas de los pueblos, personas aliadas y la sociedad en general.

Trabajamos a través de acciones de asistencia humanitaria, de incidencia social e incidencia política. Como organización acompañamos a través de 6 líneas estratégicas basadas en 6 derechos: soberanía alimentaria, la otra educación, la otra salud, la participación, una vida libre de violencia y el trabajo digno.

El CDIL, es un espacio de encuentro entre diversas culturas, pueblos y territorios, que permite construir caminos para ejercer nuestra autonomía y generar las reflexiones necesarias para caminar hacia un buen vivir.

Es este espacio de encuentro el que nos permite hablar desde ser acompañantes. El ser acompañantes lo vamos asumiendo como una postura ética de no suplantar ni representar la palabra de las niñas y niños. Reconocemos que hay un camino en construcción para generar las condiciones y los mecanismos de participación y acceso de derechos de las niñas, niños y adolescentes y que son ellas y ellos quienes marcan el paso de nuestro accionar.

2 "Es la deuda contraída fundamentalmente durante el colonialismo con los países y pueblos pertenecientes a las antiguas colonias, por la invasión y conquista de sus territorios, así como por la explotación de sus poblaciones y recursos. En la actualidad, esa deuda continúa acumulándose a través de las acciones de las empresas transnacionales, las políticas comerciales y migratorias y otras instituciones supranacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial o la Organización Mundial del Comercio", Comité Pour L'Abolition des Dettes Illégitimes, s. f., <https://www.cadtm.org/Deuda-historica>.

Origen y destino: desplazamiento interno forzado, de dónde salen y a dónde llegan las personas

Guerrero: estado origen

Guerrero es el estado de origen de las personas jornaleras que llegan a los campos agrícolas de León en la temporada del corte del chile serrano y jalapeño. Es un estado ubicado en la costa del pacífico en México que se divide en siete regiones: Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Centro, Montaña, Norte y Tierra Caliente.

En el estado de Guerrero, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en adelante CONEVAL, se destaca que, en el año 2020, el 66.4% de la población se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 25% en pobreza extrema. En cuanto a servicios básicos, prácticamente solo la mitad de la población cuenta con ellos (56.35%). En lo que respecta a la salud encontramos que únicamente 33.5% tiene acceso a ella, y 73% cuenta con acceso a la seguridad social. Por otra parte, solo 36.1% tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. En tanto a carencias sociales, el rezago educativo alcanza al 26.6% de la población. Sobre la calidad y espacios de vivienda, solamente el 25.9% cuentan con ellos (CONEVAL, 2020).

Las niñas, niños y adolescentes viven en contextos sumamente complejos. De acuerdo al informe de la Red por los Derechos de la Infancia en México (2020), en Guerrero, 73.2% de las personas de 0 a 17 años se encuentran en situación de pobreza. Asimismo, de cada 100 niños y niñas, casi 17 de ellas/os realiza una actividad de trabajo.

Estas son algunas de las condiciones de las comunidades de origen en la región de la

Montaña (de donde provienen las familias que acompañamos), algunas de ellas se alejan hasta 5 horas de la cabecera municipal, Tlapa de Comonfort, siendo caminos que rodean abrazando la montaña, pero que, a su vez, no han tenido mantenimiento en años, haciendo que los servicios de transporte y servicios básicos no se encuentren interconectados.

El desplazamiento interno forzado está presente en algunos municipios por razones de crimen organizado y por la falta de alternativas de subsistencia.³ Las familias salen, entonces, de sus lugares de origen para buscar trabajo y construir alternativas de vida.

En el año 2017, compañeras del CDIL visitaron la Montaña de Guerrero con la intención de conocer el contexto de las comunidades de origen de las familias na savi y establecer vínculos con organizaciones de derechos humanos que acompañaban a las personas jornaleras migrantes.

A finales de 2022, regresamos a la Montaña, fuimos a comunidades del municipio de Cochoapa el Grande, miramos y escuchamos, de diversos actores, cómo las condiciones de vida persisten y se agudizan con el encarecimiento de la vida, el incremento en costos de los productos de la canasta básica, la falta de apoyos para el campo y el control de los territorios de diversos grupos delictivos asociados al crimen organizado. La mayoría de las familias de Cochoapa y de otros municipios son migrantes, están de tres a seis meses fuera, a veces hasta más, los ahorros que logran juntar de su trabajo en la agroindustria son los que les permiten sobrevivir las temporadas que pasan en sus comunidades.

En una reciente visita a la comunidad de Joya Real del municipio de Cochoapa el Grande, algunas familias compartieron su preocupación por la falta de servicios de salud y personal

³ “El desplazamiento interno forzado documentado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos ocurre cuando personas o grupos de personas son forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de los conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, sin cruzar una frontera estatal internacionalmente reconocida”, Desplazamiento Interno Forzado en México, CMDPD, 2014, <https://desplazamiento.cmdpdh.org/>.

médico, la presencia del crimen organizado ha cerrado los accesos a diversas localidades y con ello el paso de taxis y transportes comunitarios. Cuando hay una emergencia de salud, un viaje especial tiene el costo de \$2,500 pesos, dinero con el que las familias no cuentan.

En ese contexto de falta de servicios básicos en las viviendas y atención a la salud, las familias, desde hace décadas, han migrado a otros estados para emplearse como jornaleras agrícolas. Familias completas salen cada temporada rumbo a Baja California, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, etc., para emplearse en el sector de la agroindustria, ya sea en empresas o con pequeños agricultores.

Las familias que arriban al estado de Guanajuato provienen de municipios de la región de la Montaña de Guerrero, como Cochoapa el grande, Metlatónoc, Tlapa de Comonfort y Copanatoyac y de la región Costa Chica como Tlachochistlahuaca. En su mayoría, se encuentran en situación de desplazamiento interno forzado, por tanto, construir vida en sus comunidades de origen se complejiza. De acuerdo al primer informe de la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas (RNJJA), en el caso de las personas jornaleras agrícolas migrantes, algunas de las causas de expulsión de las familias que trabajan en el campo son: “la falta de trabajo (51.4%), necesidad de efectivo (30.7%), no tener tierras (5.9%), tener poca tierra (1.7%), entre otros.” (RNJJA, 2019, p. 13).

Guanajuato: estado origen, de tránsito y destino

Guanajuato es una entidad ubicada en el centro del país, se conforma de 46 municipios. Entre las principales actividades productivas que se desarrollan en el estado se encuentran el comercio, la construcción, la fabricación de maquinaria y equipo, la industria alimentaria, y los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles. De enero a septiembre de 2016, la entidad atrajo una inversión extranjera directa de 987.0 mdd, lo que representó 5.0% del total nacional (Secretaría de Economía, 2017).

Guanajuato, a lo largo de los años (y a pesar del incremento a empleos y trabajos que ha traído el corredor industrial), se ha consolidado como un estado de origen, tránsito y destino de personas migrantes.

Es una entidad de origen, ya que una parte representativa de la población (1 de cada 6) (Boletines Dependencias, 2017) ha migrado a Estados Unidos para trabajar en diferentes ámbitos, como la construcción y el trabajo en campos agrícolas donde se cultiva la fresa y las *berries*. Algunas razones que sustentan que suceda este tipo de migración, tiene que ver con la búsqueda de un trabajo que sea mejor pagado y así enviar las remesas de regreso a las familias en México. Lo anterior, va ocasionando que haya escasez de manos locales para trabajar los campos agrícolas en Guanajuato, aunado a las condiciones de explotación en las que se realiza dicho trabajo.

Es una entidad de tránsito, pues miles de personas transitan por Guanajuato año con año con la intención de llegar a Estados Unidos, ya que “las principales rutas migratorias hacia Estados Unidos atraviesan el Bajío de México. Querétaro, Celaya, Irapuato y León son ciudades de bifurcación, donde muchos migrantes toman o eligen la ruta a seguir hacia la frontera norte de México” (Secretaría de Gobernación, 2022).

Asimismo, de acuerdo con el INEGI (2020) es una entidad de destino para personas que trabajan la tierra, que se ven obligadas a migrar desde sus comunidades de origen para trabajar en Guanajuato en el corte de hortalizas, en búsqueda de mejores condiciones de vida, pues como se ha mencionado, las condiciones de trabajo, siembra y cultivos, seguridad y apoyos en el estado origen no son suficientes para brindar los recursos y condiciones para sostener la vida y buen vivir de las personas.

Por otra parte, la creciente presencia del crimen organizado ha ido alcanzando a diferentes sectores de la población, siendo también uno de ellos las familias jornaleras. Si bien, Guanajuato ya presentaba condiciones adversas e inseguras para las familias, esta creciente ola de violencias las atraviesa en su estancia y paso por el estado. De acuerdo con el Diagnóstico de la movilidad humana en Guanajuato “se advierte que en Guanajuato se han atestiguado situaciones de vio-

lencia y la comisión de diversos delitos de alto impacto, particularmente visibles en los municipios de León, Celaya, Irapuato y Salamanca. La violencia se ha acrecentado particularmente a partir de 2017, debido a los enfrentamientos y pugnas entre grupos criminales antagónicos. El principal motivo de disputa ha sido por las rutas o puntos de trasiego de drogas, así como el mercado ilícito de venta de hidrocarburo o “huachicoleo”. Otros delitos asociados son el secuestro, desapariciones, tortura, el cobro de piso a comerciantes y comuneros⁴ y diversas formas de intimidación” (Secretaría de Gobernación, 2022, p. 11).

En el contexto de políticas públicas en Guanajuato, la migración internacional ha tenido lugar y ha sido visible para diferentes instituciones y actores tomadores de decisiones. Por otro lado, la movilidad y desplazamiento internos forzado es menos reconocido. Como dicen Clériga y Ledón:

El telón de fondo de la brecha creciente entre la reducción del empleo agrícola y el correlativo aumento de la migración para ganar ingresos lejos del hogar es la ausencia de una política agrícola que fortalezca con dignidad la economía campesina y el acceso a derechos humanos en las comunidades de origen; y, por otro lado, la creciente demanda de mano de obra para satisfacer la producción agroindustrial del mundo (Clériga y Ledón, 2018 como se citó en Primer Informe de Violación de Derechos de las Jornaleras y Jornaleros Agrícolas en México, 2019, p. 11).

La migración internacional y la migración interna tienen muchos puntos de encuentro, tales como encontrarse fuera de su lugar de origen y que esto se pueda volver una carga, muchas veces no hablar su lengua, no ver representada su cultura en los entornos que le rodean, sus redes de apoyo, su cosmovisión, entre otros.

El actual gobernador ha declarado a Guanajuato como epicentro del desarrollo agroindustrial de México y el mundo. En este sentido, la agroindustria ha alcanzado mayor solidez debi-

do a las políticas públicas enfocadas en el apoyo al campo, lo cual representa el 17% del PIB del estado; para el año 2020, las exportaciones de este sector fueron más de 1,866 millones de dólares, lo que le colocó en el segundo lugar en materia de exportaciones (Hoja de Ruta Digital, 2021).

Además de León, en la entidad podemos ubicar que al menos en 10 municipios (p.e. Romita, Pénjamo, Irapuato, etc.) hay campos agrícolas donde se siembran diversas frutas y hortalizas a lo largo del año, entre las cuales se encuentran el brócoli, chile verde, lechuga, cebolla, alfalfa, coliflor, espárrago, fresa, frambuesa, zarzamora, etc.

Hasta el momento, en Guanajuato no contamos con un censo que indique la cantidad de personas que trabajan como jornaleras agrícolas y que se encuentran en situación de movilidad y desplazamiento interno diferenciando por edad y sexo.

Sin embargo, a partir de acompañar a las familias en los campos agrícolas en procesos de acceso a derechos, es que hemos documentado que entre los meses de abril a julio llegan familias completas al estado de Guanajuato para cosechar chile, también, llegan hombres tsotsiles para el corte de fresa. Al municipio de Dolores Hidalgo llegan familias nahuas, wixarikas, me'phaa, na savi, entre otras, que cosechan lechuga, repollo y coliflor.

En el caso del municipio de León, las familias se establecen en localidades cercanas a los campos agrícolas en donde les emplean: Los Ramírez, La Arcina, Barretos, Jagüey, La Cinta, Nuevo Lindero, Rancho Nuevo, San José de los Sapos, La Esmeralda, San Cristóbal, La Sandía, y El Magüey.

Quiénes son las personas a las que acompañamos

La gente de la lluvia, la vida en la región de la montaña, Guerrero

Las personas que migran son hombres y mujeres, personas tanto adultas, jóvenes, niñas,

⁴ Se refiere a las personas que poseen la titularidad de la tierra que siembran, cuidan y habitan desde tiempo inmemoriales. La calidad de comunera o comunero es reconocida por la Constitución del país, la Ley Agraria y el Estatuto Comunal.

niños y adolescentes. Pertenecen a Ñuu Savi, al pueblo de la Lluvia, el idioma que hablan es el *tu'un savi*, la palabra de la lluvia. Se autodenominan como *na savi*, la gente de la lluvia. Como con muchos otros pueblos, la colonización impuso una división administrativa que fragmentó al territorio Ñuu savi (tierra o territorio de la lluvia) desde entonces, en castellano se nombró mixteca guerrerense, mixteca oaxaqueña y mixteca poblana (García Leyva, 2016).

La Ley Federal del Trabajo ha definido a las personas que se emplean en la agroindustria como jornaleros agrícolas y desde ahí se les ha categorizado y atendido. El no poder diferenciar a las personas migrantes internas respecto a quienes migran a otro país invisibiliza la historia y la cultura de las personas más allá de su ser trabajador. Incluso, no nombrar su pueblo originario y nombrarles solo en el genérico indígena, invisibiliza su cosmovisión. No nombrar a mujeres, niñas y niños invisibiliza otras condiciones en las que trabajan.

Al ser familias constantemente en tránsito, cuando llegan a los estados destino se complejiza la atención por parte de las autoridades locales, ya que muchas veces no se cuenta con protocolos de atención desde una mirada intercultural y de derechos humanos. En las políticas públicas y programas sociales se les nombra como grupos vulnerables, lo que muchas veces reproduce una mirada asistencial que, lejos de transformar la situación de las familias, mantiene prácticas gubernamentales de asistencia que sostienen las condiciones estructurales que imposibilitan el acceso a derechos.

Desde ser acompañantes vamos mirando que cada lugar al que llegan las familias es un territorio que no les recibe y que no responde por sus vidas, como si fuera ir yendo de un lugar a otro que los desconoce a pesar de pasar por él año con año.

¿Quiénes son las niñas y niños que acompañamos?

En los campos agrícolas hay niñas y niños desde los 15 días de nacidas/os, hay quienes son bilingües, quienes únicamente hablan su lengua materna, hay quienes tienen hasta el tercer

grado de primaria, quienes nunca han ido a una escuela, quienes saben sumar y restar, quienes quieren aprender a leer, quienes sueñan con tener una casa, quienes quieren ser futbolistas o diseñar vestidos. También, hay niñas y niños con discapacidad visual, motriz e intelectual.

A las niñas y niños que acompañamos les gusta jugar, brincar, escuchar o contar historias, hacer preguntas y aprender. Con algunos/as ya nos conocemos y reencontramos. Cada año implica reconocernos entre los recuerdos y entonces, el encuentro sucede. Con otras y otros se vuelve un ir acercándonos poco a poco.

Como acompañantes, vamos mirando y reflexionando que las infancias con quienes nos encontramos son diversas, nos parece importante nombrar la diversidad entre las niñas y los niños, para no definirles desde una mirada occidental homogeneizadora que les desdibuja de un contexto real. Dicha mirada solo les reconoce como objeto de protección con derecho al juego, al esparcimiento y a la educación en un aula en el contexto de una ciudad.

¿Cómo acompañamos? ¿Pedagogía del movimiento? Reconocimiento del encuentro

Al caminar con las personas de los pueblos, en el 2012, nos encontramos con las familias que comenzaron a llegar al trabajo agrícola. En el acompañamiento de las infancias y sus familias, hemos conocido el contexto en que se da la migración, las razones por las que salen de su lugar de origen.

Desde el 2014, el CDIL impulsó un proyecto que tenía como objetivo inmediato brindar alimentos y atención médica a las niñas, niños y adolescentes en contexto de migración interna, en respuesta a las muertes de niñas y niños a causa de accidentes en los campos, de deshidratación y desnutrición. Así nació *Na' valí*, que es el plural en *tu'un savi* para nombrar a las niñas y niños.

Los campamentos *Na' valí* se han pensado como un espacio para las niñas y los niños dentro del territorio de los campos agrícolas, se cuenta con tres líneas de acción: salud, nutrición y educación.

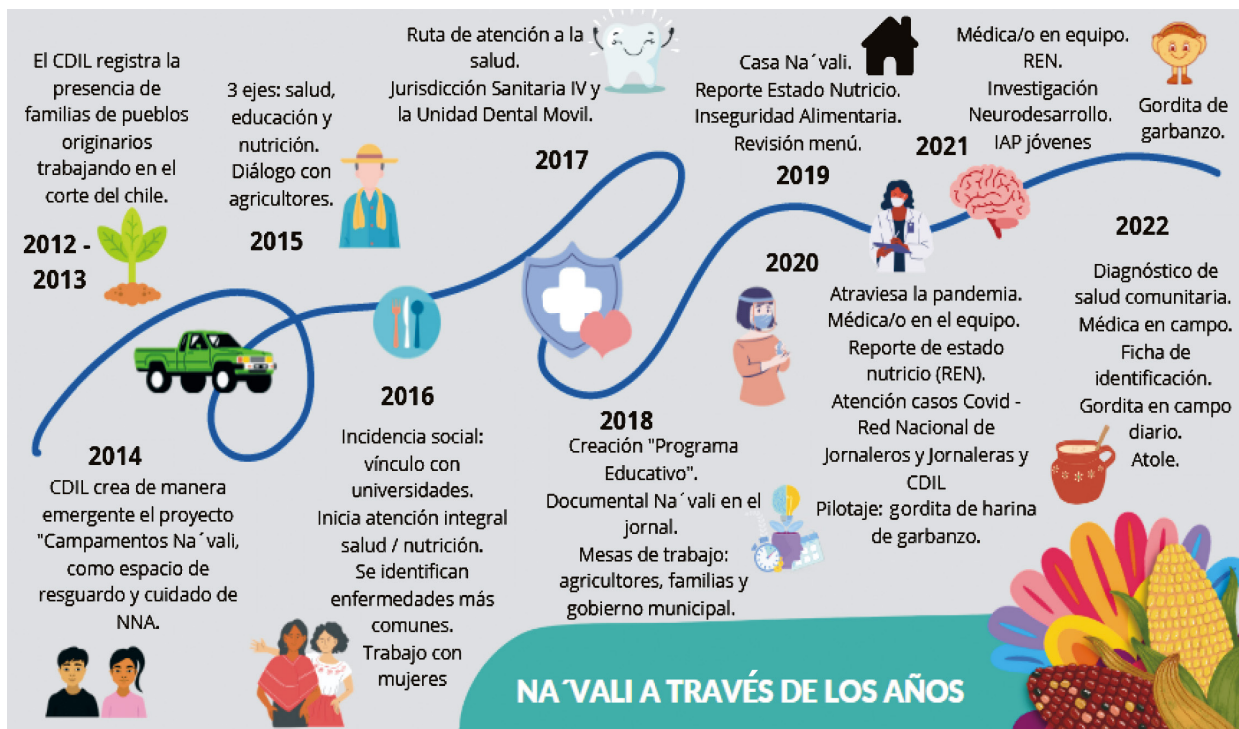
⁵ En Na´valí nos trasladamos de León a los diversos campos y ahí montamos una carpa (tubos, lonas, mesas, bancos) donde suceden diversas actividades: hay un desayuno, actividades lúdicas, la hora del taco, juego libre y la fruta. La carpa también es el espacio de baile, de sueño, de enojo, de tristeza, de música, de preguntas, de atención médica, etc.



Lo que comenzó como un proyecto de asistencia humanitaria ha ido tomando diversas formas, respondiendo al contexto y sentando las bases de un proyecto político y ético que, además de visibilizar y acompañar a las niñas y niños desde su ser sujetos de derechos, busca el encuentro.

Vivimos el encuentro como un espacio atemporal y en movimiento con la posibilidad de coincidencia de territorios que vienen de distintas geografías, los cuales conversan a través de la palabra, el juego, la mirada, el sentir. El encuentro posibilita el intercambio de saberes y cosmovisiones. Da pie a tejer un nuevo territorio en movimiento, un territorio conformado por muchas/os otras/os, que se mantiene en el tiempo y a su vez es dinámico.

El objetivo es encontrarnos, nombrarnos, reconocernos en las diferencias y en nuestra individualidad, compartiéndonos en la colectividad en un tiempo y espacio determinado (de abril a julio, en los campos agrícolas de León, Guanajuato). Por eso, cada año es distinto, no hay una fórmula qué seguir, las niñas y los niños, al igual que sus familias, se viven en diferentes geografías.



5 Fotografía propia, campamentos na´valí 2021.

6 Elaboración propia (2023). Proyecto na´valí a través de los años. .

El andar de las niñas y niños está lleno de saberes y aprendizajes, están en constante movimiento, observan y entran en diálogo con lo que hay en su entorno, desde la cantidad de arpillas que se cortan, cuántos kilos de chiles le caben a una arpillera, el reconocimiento del clima, del espacio, la temporalidad, hasta saber que se acerca el final de la cosecha cuando llegan las lluvias o cuando el Chile se pinta de rojo.

Nuestro acompañar no es estático, se enfrenta a varios retos, uno de ellos es nombrar a las niñas y niños sin definirles o categorizarles, sin intentar meterles en modelos de atención y crianza que responden a visiones adultocéntricas que no toman en cuenta la diversidad cultural.

Esta reflexión se ha dado a partir de más de 10 años de acompañar a las niñas y niños, en donde hemos transformado nuestras prácticas, narrativas y posturas.

Situaciones que viven las niñas y niños que llegan

Las niñas, niños y adolescentes que acompañamos tienen entre 0 y 17 años. Algunas de ellas son bilingües y otras son monolingües, hablando así únicamente su lengua originaria. Ellas y ellos se suman a la dinámica de movilidad de sus familias. Algunas personas que actualmente son adultas nacieron y crecieron también en la dinámica de migración siguiendo el ciclo agrícola. Aunque su registro de nacimiento se haya buscado en Guerrero y exista una identidad del pueblo puesta en la movilidad, hay niñas, niños y adolescentes que han vivido toda su existencia en el campo.

Compartiremos en las siguientes líneas las situaciones que atraviesan las niñas y niños en referencia a algunos de sus derechos, hacemos énfasis en la importancia de reconocer un contexto y causas estructurales que sostienen y dan pie al no acceso de derechos o a la obstaculización del ejercicio de los mismos. Ver cada una de estas situaciones solo desde lo individual o familiar limitaría mirar a las niñas y los niños como sujetos de derecho dentro de un México desigual. Asimismo, puntualizamos estas reflexiones sin

suplantar la voz de las niñas y niños, que es clave para entender y conocer sus derechos. Compartimos estas reflexiones desde una postura ética, frente a una creciente narrativa donde se les anula y se les impone un modelo de infancia.

La dignificación del trabajo frente a la invisibilización de las infancias trabajadoras

Las compañeras de *Melel Xojobal*, en el informe, publicado en el 2012, *Infancia trabajadora en San Cristóbal de Las Casas: transformaciones y perspectivas a 10 años (2000–2010)*, relatan que "el interés por conocer las dimensiones del fenómeno social de niñas, niños y adolescentes trabajadores surge en los años ochenta, cuando instancias internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), UNICEF, la Organización Mundial para la Salud (OMS) y el Banco Mundial (BM) desarrollaron y encomendaron investigaciones en diversos países y regiones del mundo sobre este tema. Hasta la actualidad, la mayoría de los estudios realizados son de orden cuantitativo, enfocados en determinar cuántas niñas, niños y adolescentes desempeñan alguna actividad laboral, así como sus características demográficas" (p. 17).

Desde esa mirada, y resonando en este artículo, nos parece importante transitar de lo cuantitativo al reconocimiento de las personas, es decir, de conocer a las niñas, niños y adolescentes que trabajan, su diversidad y realidades.

De acuerdo con el INEGI:

La Ley Federal de Trabajo establece que la edad mínima para trabajar es de 15 años, quedando prohibido el trabajo por debajo de esta edad y todo empleo que esté definido como peligroso para una persona que esté por debajo de los 18 años. Se clasifica el trabajo de la población de 5 a 17 años en: ocupación permitida y no permitida. Así, 93.8% (2 millones) de la población de 5 a 17 años ocupada, está en ocupación no permitida. Por sexo, esta situación se presenta en 96.1% (1.4 millones) de los hombres ocupados y en 88.6% (0.6 millones) de las mujeres ocupadas (2021, p. 3).

¿Qué es lo que sucede cuando la ley estipula que tu actividad de subsistencia es no permitida?

Como acompañantes hay diversas contradicciones presentes en el día a día y consideramos importante que el centro del acompañamiento sean siempre las personas, en este caso las niñas y niños que se encuentran tejiendo formas de subsistir.

El trabajo que realizan las familias y las infancias es a destajo, significa que entre más arpillas corten durante la jornada, mayor es el ingreso. También, el pago puede ser por día entre \$200 y 250 pesos por persona, el día que no hay corte porque no se consiguió comprador o porque el clima no permite el trabajo, es día no pagado para las familias.

De acuerdo con el informe ya mencionado de *Melel Xojobal* (2012), en “la actualidad, la mayoría de los estudios realizados son de orden cuantitativo, enfocados en determinar cuántas niñas, niños y adolescentes desempeñan alguna actividad laboral, así como sus características demográficas” (p. 17).

En el Informe alternativo para el comité de los derechos del niño de la Organización de Naciones Unidas 1999-2004, se señala (con base en datos de la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas de 1997) que el trabajo infantil en zonas indígenas es casi dos veces mayor que en el resto del país, y que en dicho año la tasa de participación de las niñas y niños indígenas en el trabajo fue de 35.9%, mientras que la tasa nacional del mismo año se ubicó en 18.7%. No existen datos más recientes que los de 1997 en cuanto al trabajo infantil indígena (Melel, 2012, p. 20).

Para el CDIL es importante hablar de las infancias trabajadoras como una postura política, ya que reivindica la búsqueda de la dignificación del trabajo y coloca a las infancias como el centro y no desvía la discusión entre “el trabajo sí o el trabajo no”.

Las condiciones de trabajo que se tienen que transformar están sostenidas por el actuar de múltiples actores y de diversas estructuras. Los niños y niñas han decidido trabajar, eso no significa que no atraviesen situaciones comple-

jas y que su decisión se vea dentro de un contexto de violencia y precariedad laboral para sus familias, sin embargo, no consideramos viable cuestionar si deberían o no trabajar, más bien, crear condiciones para que ellas y ellos decidan dónde quieren estar a partir de su autonomía.

Mirar a las infancias trabajadoras

En los campos agrícolas, las infancias están presentes en todo el territorio y en varias actividades, hay quienes están en el surco, trabajando en el corte, hay quienes cargan las arpillas de chile a los camiones, hay quienes entregan las fichas para el conteo de las arpillas a la orilla de los camiones de carga o “tortón” (como le dicen al camión que transporta el chile) y hay quienes están en las camionetas o a las orillas de camino cuidando a otras niñas y niños de la familia.

El trabajo remunerado y no remunerado que realizan las niñas, niños y adolescentes jornaleros agrícolas se encuentra atravesado por prácticas y narrativas que les invisibiliza y criminaliza, desdibujando así la posibilidad de construir condiciones y estrategias con ellas y con ellos para poder acompañar procesos de autonomía progresiva y ejercicio de sus derechos humanos.

Trabajo en el surco, un trabajo remunerado y no reconocido: las infancias que trabajan remuneradamente

Durante la jornada de trabajo, las familias, integradas por personas adultas, juventudes e infancias, llegan al campo agrícola donde se va a cortar chile ese día. Pueden iniciar la jornada desde las 7 de la mañana o si hay lluvias esperar hasta las 10 u 11 del día para empezar el corte.

Las niñas y niños de entre los 6 y 8 años trabajan de forma remunerada junto con sus mamás, papás, hermanas y hermanos mayores en el corte del chile, entran al surco junto con sus familias y aprenden a seleccionar el chile que “está bueno”. Su instrumento de trabajo es una cubeta que van llenado para posteriormente vaciar a una arpillera, que se cose con un pedazo de rafia y aguja de plástico. Realizan el trabajo de una forma ágil, las y los adolescentes se acompañan de cachuchas que cubren sus cabezas para protegerse del sol y paliacates que cubren su boca de la tierra y los agrotóxicos, además de



"El saber de mis hijos
hace mi grandeza"

música, ya sea en sus dispositivos móviles o sus bocinas.

El trabajo se vuelve un espacio lúdico y de encuentros. Aprender a cortar se acompaña de la observación y el juego, en ocasiones nos ha tocado compartir espacios con ellas y ellos donde juegan a que cortan el chile, lo embolsan y amarran o también a manejar el "tortón".

Su jornada de trabajo es la misma que la de su familia, el pago por su trabajo es parte del ingreso familiar, el cual se destina mayormente a resolver necesidades básicas: pago de la renta, comida diaria, gasolina, etc. Las niñas y niños trabajadores/as reciben, cuando el ingreso familiar lo permite, una aportación por semana que van ahorrando para comprar o arreglar una bicicleta, comprar una bocina o las necesidades que decidan resolver.

En ese sentido, desde el CDIL, nos hemos sumado a acompañarlos y compartiremos cómo ha sido este caminar. Consideramos que no es reconocido este trabajo, porque cuando se habla de personas jornaleras agrícolas se habla de personas adultas. El hecho de que la ley no permite el trabajo de niñas y niños en el campo no significa que no exista y que no se necesiten políticas y acciones públicas de restitución de derechos desde una mirada intercultural. Te invitamos a imaginar una práctica que los vea como personas y no revictimizándoles o queriendo imponer una forma de ver, pensar y actuar frente al mundo, ya que ellas, ellos y sus familias han ido construyendo resistencias y prácticas para vivir y sobrevivir. Compartiremos cómo hemos ido construyendo una práctica de acompañantes desde el reconocimiento de su autonomía y cosmovisión, permitiéndonos así pensar e imaginar otras formas de vivir y resistir, de hacer frente al entramado de la agroindustria, violencia, desplazamiento interno forzado y violaciones a derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

El trabajo de cuidados, un trabajo no reconocido y no remunerado

El trabajo no remunerado es aquel que se realiza sin recibir algún salario o ingreso a cambio. De acuerdo al glosario para la igualdad del Instituto Nacional de las Mujeres en México:

Algunos ejemplos de trabajo no remunerado los podemos encontrar en funciones de cuidado, servicios de salud y educación, realizados por mujeres y niñas hacia familiares y miembros de la comunidad; el valor del trabajo que las mujeres, adolescentes y niñas que llevan a cabo es muy alto, incluso significa una disminución de la carga financiera para el Estado, ya que le exime del gasto dirigido al cuidado de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, enfermedad o edad avanzada (s.f., s.p.).

Mientras las hermanas y hermanos cortan, hay infancias que cuidan de otras niñas y niños de la familia; ellas y ellos tienen entre 0 y 9 años, la mayoría de las veces llegan en grupos conformados por hermanos, hermanas, primas, primos, tías y tíos, es decir hay niñas y niños de esas edades que ya son tías o tíos y cuidan de sus sobrinos/as más pequeños/as.

Ellos y ellas no cortan, sino que son responsables de alimentar y dar de beber, resguardar del sol, de los tractores y camiones que transportan el chile, de cambiar pañales, dormir, cuidar de sus hermanas/os cuando están enfermos/as, estar atentas/os de las picaduras de animales, entre otras tareas.

En su mayoría, son las niñas quienes asumen los trabajos de cuidados, son quienes están arrullando a los más pequeños, y en general, quienes cuidan de otros y otras, antes que comer, jugar o hacer alguna actividad. Eso implica que su acceso al dinero está mediado por el cuidado que realizan, las infancias que trabajan pueden decidir en qué gastar el dinero que reciben semanalmente, las infancias cuidadoras administran el dinero que se utilizará en comprar fruta, agua, pañales, es decir todo lo relacionado con labores de cuidado.

"En promedio, las mexicanas dedican 31.3 horas a la semana al trabajo doméstico y de cuidado, mientras los hombres dedican 11.2 horas." (Instituto Nacional de las Mujeres, s.f). Las niñas jornaleras agrícolas realizan estas tareas de cuidado, ya que parte de las redes de apoyo de las personas adultas se encuentra trabajando, en ese sentido, las empresas agrícolas tendrían que proveer estancias o centros de cuidado diario. Ellas, asumiendo ese trabajo, contribuyen tam-

bién a la economía familiar y a fortalecer la red que sostiene que la migración se siga dando en esta dinámica.

Para una mujer, una niña o una adolescente *navi*, que es responsable de facilitar los alimentos tanto para ella como para su familia, su día puede comenzar desde las 4 o 5 de la mañana; se levanta para echar la tortilla, preparar el café (cuando hay), una sopa de pasta que rinda, acarrear agua para llenar algunos envases de plástico, tener todo listo para la otra jornada de trabajo, la del campo.

Son estas niñas y niños quienes llegan a los campamentos *Na'valí*, proyecto del cual hablaremos más adelante.

Soberanía alimentaria

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas:

En la mayoría de los países donde existen datos, el hambre y la desnutrición son desproporcionadamente más elevadas entre los pueblos indígenas que entre la población no indígena. Debido a prolongados procesos históricos de colonización, explotación y exclusión política y económica, los pueblos indígenas figuran entre los más vulnerables a la pobreza, el hambre y la desnutrición (ONU, 2012, p. 1).

En el 11º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, se recordó que se estipula que “negar el derecho a la alimentación a los pueblos indígenas es negar su existencia indígena colectiva, no sólo denegandoles su supervivencia física, sino también su organización social, sus culturas, tradiciones, idiomas, espiritualidad, soberanía y su identidad total” (Declaración de Atitlán, 2002, como se cita en la ONU, 2012, p.1-2).

La soberanía alimentaria de los pueblos indígenas incorpora diferentes dimensiones y conoce que lo que significa para los pueblos indígenas es mucho más complejo que el simple examen de las estadísticas sobre hambre, desnutrición o pobreza. En general, es difícil separar conceptualmente las relaciones de los pueblos indígenas con la alimentación de sus relaciones con la tierra, los recursos, la cultura, los valores y la organización social (ONU, 2012, p. 2).

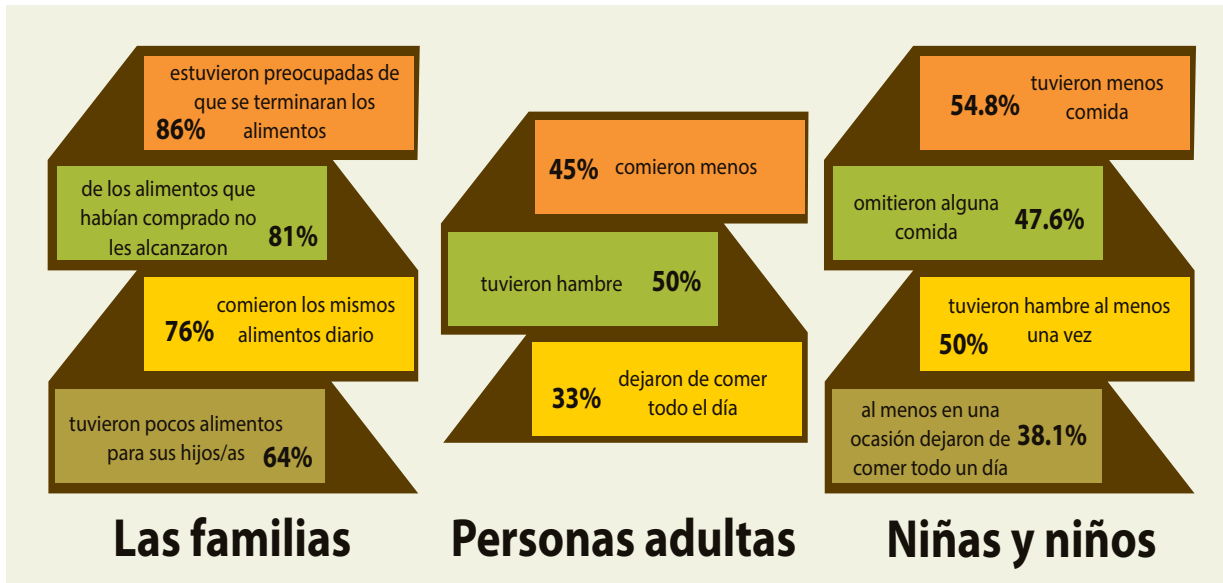
En los campos agrícolas, las infancias están rodeadas de lo que florece desde la tierra, sin embargo, los mismos alimentos que cosechan y cortan no son los que pueden consumir cotidianamente.

En el año 2019, 42 familias *navi* participaron en una encuesta, impulsada por la Universidad de Guanajuato (UG) y el CDIL, para conocer su percepción sobre la inseguridad alimentaria⁷ (IA) en los últimos tres meses anteriores a su arribo al Bajío. Los resultados en relación a la percepción de las familias fueron que debido a la falta de dinero:

Para las familias y las infancias, la disposición y el acceso a una alimentación adecuada, inocua, variada, suficiente, equilibrada, completa y sustentable es inaccesible y tiene que ver con varios factores que están en su entorno, por ejemplo, el sueldo que perciben y si este llega a tiempo o completo, los alimentos que se encuentran disponibles en las tiendas de abarrotes, sus costos, el tiempo que necesitan destinar para preparar los alimentos, el acceso al agua potable, etc.

Cuando llegan al campo, las familias se colocan en los surcos que les toca cortar, no hay un horario de comida fijo, muchas veces no hay un comedor o los que hay son inaccesibles por la distancia de los surcos. Las familias comen en

7 De acuerdo a la FAO, el concepto de seguridad alimentaria, adoptado por los Estados Miembros de la FAO, es, “si se quiere, un concepto neutro en términos de correlación de fuerzas. No prejuzga sobre la concentración de poder económico en los distintos eslabones de la cadena alimentaria ni en el comercio internacional de alimentos ni en la propiedad de medios de producción clave, como la tierra o, más contemporáneamente, el acceso a la información. En tanto, el concepto de soberanía alimentaria parte justamente de constatar la asimetría del poder en los distintos mercados y espacios de poder involucrados, así como en los ámbitos de las negociaciones comerciales multilaterales. Apela, entonces, al papel equilibrador que puede jugar un Estado democrático, y concibe que los alimentos son más que mercancías” (FAO, 2013, p. vi).



8

los surcos en el menor tiempo posible. Las niñas y niños cuidadoras/es están al pendiente de lo que pasa afuera y dentro del surco, atienden el hambre de quienes cuidan, ya sea que preparen un biberón, vayan al surco para que las mamás alimenten a quienes lactan o saquen de los *tupper* la comida y la distribuyan.

Durante la jornada en el campo, también llegan camionetas que venden aguas de sabor, refrescos, frituras, fruta de temporada y algunos alimentos como tacos y tortas. Estos son los alimentos a los que las niñas y los niños tienen acceso mientras sus mamás y papás están cortando. Por tanto, las familias se alimentan durante la jornada entre la comida que llevan y la que se vende en el interior de los campos.

El panorama en el *estado nutricional* de las infancias en contexto de migración ha cambiado, en los primeros años hablábamos de la presencia de desnutrición leve, severa y moderada, pero desde 2019 se observa que hay, además, niñas y niños con tendencia a presentar sobrepeso u obesidad. En estos años hemos visto cómo la industria alimentaria ha impactado en la doble carga de malnutrición de las niñas y los niños.

De acuerdo con los resultados de los reportes de estado nutricional (REN, 2021-2022)⁹ de los dos últimos años, son las niñas quienes presentan mayor bajo peso para su edad. Tan solo en el 2021, de 118 niñas y niños que participaron en las mediciones antropométricas, el 21.18% de las niñas presentó baja talla y baja talla severa, mientras que en los niños fue el 17.14%; en 2022, de un total de 68 niñas y niños, 6 de cada 7 infancias que presentaron bajo peso para su talla, son niñas.

Desde el CDIL hemos decidido acompañarlos a través de alimentación diaria que responde a sus necesidades, buscando mejorar sus estados nutricionales y acompañando desde un equipo de salud integral. Consideramos que también es necesario mirar las desigualdades que existen en el acceso y consumo de alimentos de forma diferenciada para las niñas, pues datos como estos van dando cuenta palpable de cómo los sistemas capitalista y patriarcal están presentes y obstaculizan el derecho a la soberanía alimentaria.

Esto nos permite abonar a una nutrición en lo inmediato, no obstante, acompañar procesos

8 Elaboración propia. Resultados de investigación sobre inseguridad alimentaria (2019).

9 Son reportes que nos permiten analizar y responder al estado nutricional de las infancias una vez que participan en las mediciones antropométricas. Este trabajo es realizado por un equipo de estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de la UG.

de soberanía alimentaria nos lleva a buscar reflexiones con las niñas y niños y hacernos preguntas como ¿por qué hay agua disponible para el riego de las plantas, pero no hay agua potable para beber durante la jornada de trabajo? o ¿a cuáles de las hortalizas, frutas y verduras que siembran tienen acceso de manera constante? ¿cuáles son parte de su alimentación en el día a día?

Caminar hacia la soberanía alimentaria implica reconocer que las niñas y niños trabajan en el campo sosteniendo la producción de alimentos dentro de una cadena de valor, entendiendo por cadena de valor no solo una red que articula y transmite valor agregado entre empresas que en ella participan, sino una estructura productiva que incorpora relaciones de poder entre actores que, a su vez, explican cómo el valor se extrae, apropia y distribuye a lo largo de la cadena (Sudwandji, Jonna y Bellamy Foster, 2019 citado en Woitrin, Calvario y Velázquez, 2022). Dichas relaciones y lugares de poder imposibilitan el acceso de las infancias y sus familias a sus propios alimentos en el campo, así como la nula posibilidad de generar una agricultura de autoconsumo.

Reconocemos que el acceso a los alimentos, la posibilidad de cultivar los propios alimentos, de tener tierras que permitan otras formas de sostener la vida, así como las condiciones laborales, va involucrando responsabilidades diferenciadas de actores como el Estado, las instituciones, la sociedad civil, los agricultores, las mamás, papás o personas cuidadoras. Para ello, tendríamos que profundizar las responsabilidades y obligaciones que tocaría a cada uno.

Hacia una salud comunitaria

Las situaciones de salud de las familias jornaleras responden directamente a las condiciones presentes en su día a día que permiten, o no, tener acceso a la salud y que a su vez están relacionadas con una diversidad de actores que la sostienen. Por ejemplo, empresas que promueven condiciones laborales sin seguridad social, falta de contratos, jornadas extensas de trabajo; estados de origen que perpetúan la continuidad de las jornadas migratorias, estados receptores

que discriminan y no garantizan el acceso a derechos, autoridades que desconocen las causas y las implicaciones de la migración interna y la presencia del crimen organizado.

En cuanto al sistema de salud gubernamental, las instituciones de salud pública, ya sea en la ciudad o en las comunidades donde llegan a vivir y trabajar las infancias y sus familias, en muchos casos no les atienden, ya sea porque les piden documentos con los que no cuentan, o porque los médicos y médicas no conocen la cultura, cosmovisión y no hablan tu' un savi. Al no entenderse con la persona que necesita la atención, asumen actitudes que discriminan a las personas y en consecuencia obstaculizan el derecho a la salud.

La salud, la movilidad y las jornadas laborales

El sistema estatal de salud en Guanajuato cuenta con centros de salud en las comunidades de arribo, sin embargo, derivado de la dinámica de trabajo en el campo, la falta de transporte para los traslados, las ubicaciones y los horarios de los centros de salud, las infancias y sus familias tienen dificultades para acceder a la atención en estas instituciones.

Hablando de las niñas y niños que trabajan en los campos y de las infancias cuidadoras, el acceso a la salud necesita ser mediado por alguna persona adulta que los traslade y de un familiar que los acompañe. Cuando tienen algún accidente en el campo o en sus viviendas, muchas veces tienen que esperar a que su mamá y papá terminen el corte, incluso hasta el día siguiente para ver si mejoran, esperar en el centro de salud si es que se le puede llevar y que el médico/a le de la atención. Además de esperar, las niñas y los niños reciben una atención donde se culpabiliza a su mamá y papá por no poder estar ahí presentes y/o también insinúan que no les dan la medicina que necesitan.

En varias ocasiones, desde el CDIL, hemos acompañado a niñas y niños al centro de salud sin su mamá y papá, ya que dejar el corte les implica perder un día de sueldo para subsistir. En este sentido, las niñas y los niños cuidadores bilingües tienen un papel fundamental, pues

son ellas y ellos quienes son intérpretes entre el personal médico y las niñas y niños de su familia que requieren atención. Esto da la posibilidad de un diagnóstico médico oportuno y acertado.

Na'valí, en búsqueda de la otra salud

En los campamentos *Na'valí*, la atención a la salud es una de las líneas de acción desde que iniciamos en el año 2014. A lo largo de estos años, las formas de atención han ido cambiando.

Desde el inicio, en el CDIL hemos realizado acciones de articulación con la Jurisdicción Sanitaria número 7 de la Secretaría de Salud de Guanajuato para facilitar y asegurar el acceso y atención de las familias. Dichas acciones han sido: brigadas de salud en campos agrícolas y viviendas, ferias de salud en las comunidades de arribo y canalización para atenciones médicas mayores. Sin embargo, no podemos hablar de acciones coordinadas entre dependencias del municipio y menos interestatales, que sostengan las atenciones cuando se trata de otro municipio y otro estado donde se encuentren las familias y necesiten la atención.

Un momento importante fue a partir del año 2020 en adelante, cuando se nos cruzó la pandemia. En ese contexto se integró un médico para participar en el equipo, dando atención en los campamentos, el surco y las viviendas. A partir de dichas atenciones, hemos podido conocer cuáles son las enfermedades más comunes que se repiten y que tienen relación con las condiciones de vivienda y trabajo, estas son: enfermedades gastrointestinales, de las vías respiratorias, conjuntivitis, lesiones de la piel, deshidratación, dolor en la espalda, etc.

Por otra parte, en los campamentos *Na'valí* también han estado niñas y niños que viven con alguna discapacidad, por ejemplo, discapacidad visual. Mirarlos y nombrarlos desde sus necesidades específicas se vuelve imprescindible para el ejercicio de su derecho a la salud.

Frente a un sistema de salud deficiente, las personas de los pueblos han generado sus propios mecanismos de atención, que tienen sus bases en conocimientos que han pasado de generación en generación. A lo largo de la histo-

ria, han sostenido prácticas de medicina que les permiten sanar. Coexisten, entonces, el servicio de salud por parte del sistema público y el acceso a la salud desde los saberes ancestrales y cuidados de las redes de apoyo. Las niñas y niños tienen presentes las prácticas de sanar y curar entre ellas y ellos.

Una de las prácticas ancestrales que se contraponen con el sistema de salud actual es la partería. Cuando las niñas y niños nacen en sus casas con la partera del pueblo, el centro de salud niega el certificado de alumbramiento, porque se desconoce dicha práctica; la falta del certificado impide que las infancias tengan un registro oportuno y con ello el acceso a su derecho a la identidad.

La salud, vista desde la cosmovisión de las familias *na savi*, va más allá de los hospitales, hay otras maneras de curarse y estar bien. Es necesario poner en diálogo al sistema de salud del Estado con la medicina ancestral y a su vez indagar ¿qué implica la salud para las familias de pueblos originarios?

Educación. ¿Es posible otra educación?

Pensar en un proceso de educación intercultural nos invita a salirnos de la lógica de las escuelas y su estructura física, para pensar en procesos pedagógicos de aprendizaje. Las niñas, niños y adolescentes que trabajan adquieren otro tipo de saberes frente a la vida en las diversas prácticas que realizan, van construyendo a partir de su experiencia.

Cuando se habla de infancias trabajadoras, uno de los primeros derechos que sale a relucir es el de la educación, se cree así que si un niño, niña o adolescente trabaja, difícilmente entonces tendrá acceso a la educación, colocando la educación-trabajo como un binomio antagónico, desdibujando los posibles caminos de autonomía construidos desde ellas y ellos para sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ahora bien, el ejercicio de la autonomía y toma de decisiones está atravesado por la subsistencia, prácticas culturales, cosmovisiones y realidades más allá de estándares occidentales de la infancia. Las niñas y niños cuentan en el

campo, conocen las estaciones y clima por la relación con la tierra, saben de geografías por el movimiento, conocen la diversidad de la madre Tierra, algunas relaciones humanas, y son bilingües.

Reconocer las prácticas pedagógicas fuera de la escuela nos permite romper con narrativas y discursos en donde se encajona a un niño, niña o adolescente trabajador en un estándar de “persona en situación de explotación”, para reconocer sus saberes y aprendizajes. No obstante, el Estado continúa con el reto de reconocer las realidades de las niñas y los niños y buscar propuestas educativas alternativas.

En cuanto a las escuelas reconocidas por el Estado, aunque hay preescolares y escuelas primarias en algunas comunidades de origen, no todas las niñas y niños tienen la posibilidad de asistir de manera continua. Las niñas y los niños comparten que sus maestras y maestros no son hablantes de su lengua materna, además de que no acuden a las comunidades o localidades para dar clases, ya sea por la lejanía o por temor a ser víctimas del crimen organizado, también hay niñas y niños que están fuera de su comunidad por meses o años.

En el año 2014, surgió el Programa para la inclusión y la equidad educativa (PIEE) que estuvo en operación hasta el año 2020. El PIEE atendió a estudiantes en situación de pobreza y contextos de vulnerabilidad, es el caso de las infancias de pueblos originarios, hijas/os de migrantes y las infancias con necesidades especiales o discapacidad. Dicho programa de cobertura nacional otorgaba a las entidades federativas subsidios para la atención de las infancias en los contextos descritos.

Durante la estancia de las niñas y niños en León, la atención educativa se brinda a través del programa Atención a la niñez migrante, que está dirigido a niñas, niños y adolescentes que son hijas/os de familias jornaleras agrícolas migrantes durante su estancia en Guanajuato, trabajando en campos agrícolas. Desde el Departamento para la Equidad Educativa, se realizan acciones tales como la contratación de maestras

temporales que asisten, por las tardes, a algunas viviendas de las familias para dar clases a las niñas y niños a los que les es imposible asistir.

En ese sentido hay diversas dificultades para tener acceso a la educación en el lugar donde se encuentran trabajando y esto se complejiza dada la movilidad cíclica. En el acompañar hemos dado seguimiento a infancias que desean estudiar en otros estados y no les es posible porque no cuentan o no se lleva un documento que acredite los avances y el grado que cursaron en escuelas de otros lugares. Así, en otros estados niegan el acceso de las niñas y los niños a las escuelas, ya sea por falta de documentos de identificación personal o porque no existe una constancia de estudios en esta modalidad.

Sin cifras o datos oficiales, podemos decir que no hay una difusión de las escuelas o la ruta que tendrían que seguir las familias para lograr la inscripción de sus hijas/os en una escuela para niñez migrante, o en qué municipios o localidades de los estados destino hay escuelas enfocadas en la atención de las infancias en movilidad. Muchas veces, la inscripción a una escuela queda condicionada a la presentación de documentos oficiales como boletas o certificados.

Aún con todos los retos que presentaba el PIEE, para algunas infancias era posible seguir estudiando; para el año 2021, dicho programa desapareció del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, generando en algunos estados el cierre de escuelas de atención a la niñez migrante.

¿Cómo sería la propuesta de educación que responda al contexto, necesidades, cosmovisión, inquietudes y sueños de las niñas y niños en movilidad? ¿Niñas y niños que cuidan, trabajan, monolingües o bilingües, que pasan dos meses en Guanajuato, otros tres en Michoacán o Jalisco? ¿Cómo serán las escuelas vistas desde ellas y ellos?

Al igual que otros derechos, el acceso al derecho a la educación de las niñas y los niños no savi enfrenta el reto de reconocerles como sujetos de derecho, solo de esta manera se podrá llegar al ejercicio pleno del derecho a la educación.

Reflexiones finales y recomendaciones

Hemos reiterado que no suplantamos la voz de las niñas y niños, en ese sentido queremos realizar un cierre para invitarlos a hacerse la siguiente pregunta: ¿Qué condiciones existen para la posibilidad de dignificar el trabajo de niñas, niños y adolescentes jornaleros agrícolas?

Las políticas abolicionistas del trabajo de las niñas, niños y adolescentes solo reproducen la criminalización de la pobreza, no garantizan ni protegen derechos. En el campo, las familias, las niñas y niños viven con miedo cuando llegan vehículos oficiales de la Subsecretaría del Trabajo a supervisar el campo. Las inspecciones que se realizan en los campos agrícolas se enfocan en supervisar si hay niñas y niños trabajando y desvían su atención de un problema central: las condiciones en que familias e infancias realizan el trabajo agrícola, como la falta de baños, comedores, contratos, la certeza de un pago, falta de equipo de protección, etc.

Hay sueños y esperanzas puestas en común con ellas y ellos, y creemos que la pauta para continuar articulando debe estar marcada por la generación de espacios y condiciones que lleven al diálogo con las infancias indígenas jornaleras agrícolas migrantes y sus familias, para conocer las necesidades y prioridades, reconociéndose como sujetos de derechos.

También, implicaría que este diálogo sucediera con actores tomadores de decisiones, haciéndolo desde miradas y enfoques de derechos humanos, de género e interculturalidad y de niñas, niños y adolescentes.

Con cierta generalidad, en el acompañar, se presenta un reto al poner a las niñas, niños y adolescentes al centro y dismantelar la homogeneización de las infancias y adolescencias, mirarlos desde las formas diversas que ellos son, con ayuda de actores tomadores de decisiones, así como con la sociedad civil que busca sumar acciones y/o esfuerzos; incorporando la movilidad en tanto se busque construir condiciones para que los miren, escuchen y permitan mejores espacios para estar y transitar los distintos estados por donde se desplazan.

Enunciamos algunas pautas base de reflexión para pensar en acciones sociales, públicas y académicas orientadas a transformar narrativas y políticas públicas.

1. Nombrar condiciones y situaciones en estado de origen y destino

Las familias viven situaciones de desplazamiento interno forzado y las niñas y niños se suman a la dinámica de movilidad. El empobrecimiento a las comunidades tanto de origen como de destino son parte de la base para la reproducción de violencias en sus espacios de vivienda y trabajo. Las niñas y niños se movilizan y también van encontrando formas de subsistir y resistir en un sistema que les anula y que además les dice cómo tendrían que subsistir basándose en estándares del norte global/ occidentales.

2. Deshomogeneización de las personas indígenas

Las personas del pueblo de la lluvia tienen una propia cosmovisión. Los niños y niñas participan en rituales de temazcal, en trabajo remunerado y no remunerado. Existen situaciones que han vivido ellos y ellas en sus infancias y adolescencias. No podemos homogeneizar a todas las personas de los pueblos originarios como indígenas, ya que existe una diversidad y el pueblo ñuu savi tiene su propia historia.

3. Las niñas y niños son vistos como accesorio dentro de la migración o la agroindustria. Son titulares de derechos, sostienen la alimentación

De acuerdo a la UNICEF y DIF en la Guía Práctica para la Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicado en 2016, las niñas, niños y adolescentes se han enfrentado a vivir con un paradigma tutelar impuesto en donde la persona adulta sabe, decide y hace lo que cree que el niño (que no sabe y no puede) necesita. Tenemos que caminar a un paradigma de derechos donde el niño, niña o adolescente es titular de derechos. Sus derechos le son inherentes (no es algo que le dan los adultos) y la persona adulta tiene la obligación de garantizar que toda niña, niño o adolescen-

te tenga las condiciones adecuadas para ejercer todos sus derechos. Si bien, todas las personas adultas tenemos responsabilidades diferenciadas con las infancias, son el Estado y sus Instituciones garantes de derechos.

Por lo tanto, es imprescindible que hablemos de infancias trabajadoras en los campos agrícolas, que nombremos a las niñas y niños que sostienen el campo mexicano y que busquemos la dignificación de las condiciones laborales. Si únicamente nos limitamos a decirles lo que tendrían que hacer desde una mirada adulta, estamos en muchos sentidos limitando su autonomía y participación.

4. Hablar de soberanía alimentaria, hablar de la cadena de valor

Otro reto importante es comenzar a hablar sobre soberanía alimentaria y reconocer las grandes, medianas y pequeñas empresas que trabajan el campo mexicano y las desigualdades y empobrecimiento de aquellos/as que lo trabajan. Las empresas agrícolas tendrían, entonces, que mejorar las condiciones de pagos, viviendas, alimentos, traslados de las familias jornaleras para que los niños y niñas tengan acceso a decidir sus tiempos de descanso, trabajo, juego, entre otras cosas.

5. Operación del SIPINNA municipal y estatal, acciones públicas estatales

Los sistemas locales de protección, uno por estado, tendrían que articularse con el Sistema Nacional de Protección de Derechos de Niños Niñas y Adolescentes (NNA), ser una instancia de coordinación para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas y acciones para la protección y ejercicio de los derechos a nivel estatal. Existe un gran reto en este sentido, porque históricamente se han generado las acciones públicas con un paradigma asistencial y tutelar, lo que imposibilita generar políticas públicas con una mirada intercultural y de derechos. Las acciones, entonces, no van orientadas al cumplimiento de las obligaciones del estado como lo son proteger, respetar, promover y garantizar los derechos.

6. Sostenemos las prácticas: sociedad civil organizada y no organizada

Preguntarnos de dónde vienen los alimentos del campo que he consumido el día de hoy, debería de ser de las preguntas más básicas en nuestro cotidiano. No ver a los niños y niñas trabajadores en el campo con pena o lástima nos mueve de lugar y nos permite verlos como personas autónomas y desde ahí acompañar los procesos de dignificación del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Boletines Dependencias. (18 de diciembre de 2017). *Se estima que más de 1 millón de guanajuatenses radican en E.E.U.U.* Boletines.Guanajuato. <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2017/12/17/se-estima-mas-1-millon-guanajuatenses-radican-e-e-u-u/>
- Centro de Desarrollo Indígena Loyola. (2021). *Reporte del estado nutricio. Universidad de Guanajuato.* (Documento inédito) Centro de Desarrollo Indígena Loyola. Guanajuato.
- Cleriga, D. y Ledón, A. (2018). Caminando en la cuerda floja: jornaleras y jornaleros indígenas migrantes en México, entre la explotación laboral y la trata de personas. En E. Corso (Coord). *Trata de Personas. Un acercamiento a la realidad nacional.* CNDH.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (2017). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México – Informe 2017.* CMDPDH. <https://cmdpdh.org/2022/12/16/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-masivo-en-mexico-informe-2017/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Estadísticas de pobreza en Guerrero.* Coneval. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/principal.aspx>
- García, J. (2016). Na savi: gente de la lluvia. *Ojarasca. La jornada.* <https://ojarasca.jornada.com.mx/2016/09/09/na-savi-gente-de-la-lluvia-6224.html>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2019). *Guanajuato es líder en el sector agroindustrial en México.* Gobierno del estado de Guanajuato. <https://invierte.guanajuato.gob.mx/agroindustrial/>
- Gobierno de México. Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa S244 (No vigente a partir del 2021) (s. f.) Gobierno de México. <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/programas/programa-para-la-inclusion-y-la-equidad-educativa-s244-no-vigente-partir-del-2021>

- Hoja de Ruta Digital. (19 de noviembre de 2021). *Guanajuato epicentro del desarrollo agroindustrial de México y el Mundo*. <https://hojaderuta-digital.mx/guanajuato-epicentro-del-desarrollo-agroindustrial-de-mexico-y-el-mundo/>
- Instituto Nacional Estadística y Geografía. (2020). *Movimientos migratorios. Salen a otras entidades del país 1.27 personas por cada persona que ingresa a Guanajuato*. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me
- Instituto Nacional Estadística y Geografía. (junio de 2021). *Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil. Datos nacionales*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAPTrablnf_21.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (s.f). Trabajo no remunerado. Campusgenero. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/trabajo-no-remunerado>
- Melel Xojobal. (2012). *Infancia Trabajadora en San Cristóbal de Las Casas: Transformaciones y Perspectivas a 10 años (2000–2010)*. Chiapas, México.
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). *Los derechos de los pueblos indígenas a la alimentación y la soberanía alimentaria*. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/2012/News%20and%20Media/SP%20Fact%20Sheet_Right%20to%20Food.pdf
- Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras. (2019). *Primer Informe de violación de derechos de las jornaleras y jornaleros agrícolas en México*. http://cecig.org.mx/wp-content/uploads/2019/03/INFORME_RNJJJA_2019.pdf
- Red por los Derechos de la Infancia en México. (2020). *Ensayo sobre niñas, niños y adolescentes centroamericanas y centroamericanos en situaciones de migración que confluyen en la frontera sur de México*. Issuu https://issuu.com/infancia-cuarenta/docs/icm2020-hojas_compressed
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022). *El sector agrícola mexicano en cifras: avances, retos y oportunidades del T-MEC*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/el-sector-agricola-mexicano-en-cifras-avances-retos-y-oportunidades-del-t-mec#:~:text=El%20sector%20agroindustrial%20es%20el,pesquero%20con%2012%20por%20ciento.>
- Secretaría de Economía (2017). *Guanajuato y sus principales sectores productivos y estratégicos*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/se/articulos/guanajuato-y-sus-principales-sectores-productivos-y-estrategicos>
- Secretaría de Gobernación. (2022). *Diagnóstico de la movilidad humana en Guanajuato*. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/foros_regionales/multimedia/diag_Guan.pdf
- UNICEF y DIF (2016). *Guía práctica para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes*. https://www.unicef.org/mexico/media/1251/file/MX_GuiaProteccion.pdf
- Vera Becerra L.E., Reynaga Ornelas, M.G., Balderas Ortega, S.E., Mier Ordoñez, E. L. y Hernández Hernández, F. (2019). *Inseguridad alimentaria en familias de indígenas jornaleros agrícolas de los campamentos "Na'Valí"*. (Documento inédito) Centro de Desarrollo Indígena Loyola A.C.
- Woitrin, C., y Velázquez. (2022). *Derechos humanos y cadenas de valor de la uva y la fresa en México*. (Manuscrito inédito)

Se busca muchacha. Condiciones laborales en trabajadoras del hogar en Hermosillo, Sonora¹

Guadalupe Yolanda Velázquez Abarca
cigarra1286@gmail.com
José Eduardo Calvario Parra
jcalvario@colson.edu.mx

Resumen

En este artículo analizamos las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar remuneradas, y las empleadoras que contrataron sus servicios en la ciudad de Hermosillo, durante los años 2017 y 2018. La teoría feminista y de género sirvió como guía para comprender el papel histórico de la mujer en el espacio privado y las transformaciones del trabajo doméstico durante el siglo XX. Como resultado, se encontró que el acceso a los derechos laborales, como los contratos por escrito y la seguridad social, es prácticamente nulo para estas trabajadoras. Además, se descubrió que las empleadoras buscan apoyo en contextos de enfermedad, hogares con jefatura femenina y migración; mientras que las trabajadoras se ubican en este sector debido a situaciones de jefatura femenina, migración y dificultades económicas. Estos hallazgos sugieren que el trabajo del hogar remunerado se ha convertido en una estrategia para resolver problemas sociales, pero las condiciones laborales que se practican en este sector están al margen de los derechos laborales, principalmente debido al desconocimiento legislativo, la cultura de la omisión y, en menor medida, por la necesidad de una manera más accesible para afiliarse al personal de trabajo.

Palabras clave: migración, feminismo, género y trabajo doméstico.

Abstract

In this article, we analyze the working conditions of paid domestic workers and the employers who hired their services in the city of Hermosillo during the years 2017 and 2018. Feminist and gender theories served as a guide to understand the historical role of women in the private sphere and the transformations of domestic work during the 20th century. As a result, it was found that access to labor rights, such as written contracts and social security, is practically non-existent for these workers. Additionally, it was discovered that employers seek support in contexts of illness, female-headed households, and migration, while workers find themselves in this sector due to female-headed households, migration, and economic difficulties. These findings suggest that paid domestic work has become a strategy to address social issues, but the working conditions in this sector are outside the realm of labor rights, mainly due to legislative ignorance, a culture of omission, and, to a lesser extent, the need for a more accessible way to affiliate the workforce.

Keywords: migration, feminism, gender and domestic work.

¹ Este trabajo es producto de la tesis de licenciatura *Trabajadoras y Empleadoras: Un estudio exploratorio de las condiciones laborales de las empleadas domésticas en la ciudad de Hermosillo*, desarrollada por Guadalupe Yolanda Velázquez Abarca, para obtener el grado de licenciado en sociología, la dirección corrió a cargo de José Eduardo Calvario Parra.

Introducción

Se estima que en el mundo existen aproximadamente 67 millones de trabajadoras y trabajadores del hogar remunerados², de los cuales 14 millones se encuentran en Latinoamérica y 2.2 en México (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 2023; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2023). Existe un cúmulo de trabajos que no están inscritos en la formalidad, de tal manera que la cifra alcanza el 57% en todo el mundo (Women in Informal Employment Globalizing and Organizing [WIEGO] citado en Velazquéz, 2018).

Las principales características de este grupo ocupacional son que la mayoría son mujeres³ migrantes internas, y algunas otras internacionales, provenientes de sectores rurales, indígenas y periféricos de las ciudades. En algunos casos, incluso se empieza a trabajar en este tipo de empleos desde edades tempranas. Se trata de una actividad caracterizada por la inestabilidad y la precariedad laboral, marcada por la discriminación, el aislamiento, los sueldos bajos y la falta de derechos laborales. Todo esto hace que las trabajadoras del hogar sean particularmente vulnerables a la exclusión social.

Esta situación es producto de procesos sociales e históricos, como la colonización y el modelo neoliberal, lo que posibilita que las mujeres estén en disposición de ocupar estos puestos de trabajo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2018).

El trabajo doméstico remunerado permite a las trabajadoras la posibilidad de obtener ingresos que les permiten satisfacer necesidades, como ayudar con los ingresos del hogar, explo-

rar nuevos lugares, experimentar mayor libertad o simplemente vivir su juventud de manera única (Blanco Abellán, 2012). En algunos casos, este trabajo representa una opción laboral para mujeres migrantes de comunidades indígenas (Durin, 2009/2013).

El trabajo remunerado como empleada doméstica conlleva una serie de desafíos que tienen sus raíces en la época del colonialismo y en fenómenos posteriores. Estos desafíos han tenido un impacto negativo en la calidad de vida de las trabajadoras. Los principales problemas en este sector incluyen la discriminación y la violación de los derechos humanos y laborales.

El trabajo doméstico remunerado se caracteriza por una preponderante presencia femenina (90%) que se dedica al cuidado de hogares, niños, adultos mayores y/o de personas enfermas. Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), de 2010, más del 90% de las personas encuestadas en este sector carecían de un contrato por escrito; el 87% no contaba con seguro médico y el 61% no tenía derecho a vacaciones. Más recientemente, en 2019, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, 2022) reportó que el 12% de las trabajadoras domésticas remuneradas en la Ciudad de México estaban empleadas en la modalidad de planta⁴.

Nuestra labor se enfocó en analizar el entorno que influye en la presencia del empleo remunerado en el ámbito doméstico, en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Es decir, nos planteamos dos preguntas esenciales, la primera refiere a ¿cuáles son las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar remuneradas en la ciudad de Hermosillo?, y la segunda, ¿bajo qué condi-

2 De ahora en adelante utilizaremos de manera indistinta los términos “trabajadoras del hogar remunerada” y “trabajadora doméstica”. Sin embargo, reconocemos que las propias trabajadoras prefieren ser nombradas como “trabajadoras del hogar”, ya que esto es una forma de reivindicar dicha actividad.

3 Este estudio hace referencia a las mujeres como el sector de trabajo en el contexto de los empleos domésticos, dado que estas ocupaciones suelen estar predominantemente ocupadas por mujeres. Sin embargo, es importante destacar que algunos estudios han señalado la presencia de hombres en actividades relacionadas con el hogar.

4 Existen dos modalidades en este tipo de empleo. La modalidad de planta se refiere a aquellas trabajadoras que residen en el lugar de trabajo y permanecen allí durante su jornada laboral. Por otro lado, la modalidad entrada por salida implica que la trabajadora tiene un horario establecido para ingresar al lugar de trabajo y otro horario para salir y regresar a su hogar.

ciones o motivos se contrata a personal del hogar o se insertan las mujeres en este sector del trabajo?

El presente trabajo está estructurado de la siguiente manera. En primer lugar, se presenta un breve panorama actual del trabajo del hogar remunerado en cifras, comenzando en el año 2005, lo que permite rastrear la tendencia y dinámica de esta actividad. Posteriormente, se abordan las teorías y conceptos que ayudaron a comprender este fenómeno, seguido de una descripción de la metodología utilizada para llevar a cabo el estudio. Luego, se exponen los resultados obtenidos y las conclusiones alcanzadas. Finalmente, se ofrecen algunas recomendaciones de políticas públicas para mejorar las condiciones de trabajo y vida de las personas empleadas en el trabajo del hogar remunerado, donde quiera que ellas se encuentren.

Situación actual en México

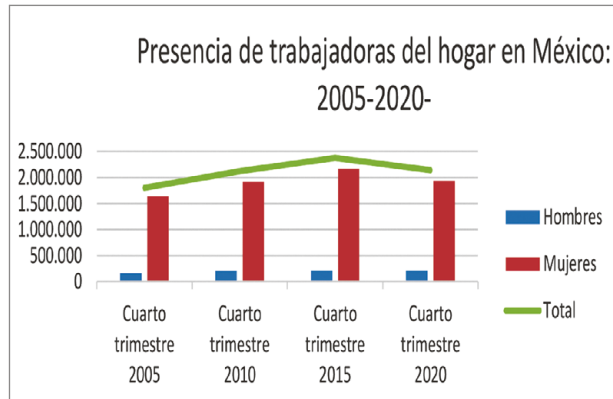
En términos estadísticos, la presencia de trabajadoras del hogar remuneradas en México ha tenido una tendencia creciente desde el año 2005 hasta 2020. En la Gráfica 1 se observa la evolución de mujeres y hombres en los primeros informes del cuarto trimestre de los últimos 4 quinquenios.

En cuanto a la presencia de hombres en este sector se ha mantenido un incremento constante. En 2005 había 163,733 trabajadores domésticos varones, cifra que ascendió a 202,855 en 2010. En 2015 se reportaron 209,616 hombres trabajando en este sector, y para el año 2020 la cantidad cerró con 211,002 trabajadores. Esto refleja un aumento del 22.4% en la presencia masculina en los últimos 20 años.

Por otro lado, la participación femenina también se ha caracterizado por un incremento. En 2005, el número de mujeres trabajadoras era de 1,635,686; en 2010, incrementó a 1,921,734; en 2015 la cifra fue de 2,168,157 trabajadoras; finalmente, para el año 2020, la cifra fue de 1,931,005. En este sentido, se puede decir que en los primeros 15 años las cifras muestran que el número de mujeres trabajadoras domésticas aumentó un 24.6%, pero en el último quinquenio disminuyó un 10.9%. En el último periodo se registró una disminución en contraste con

los varones. Sin embargo, es importante señalar que en el año 2020, a nivel mundial, se vivió la pandemia causada por la COVID-19, la cual también afectó al sector laboral, tanto formal como informal.

Gráfica 1. Tendencia del número de personas trabajadoras del hogar en México



Fuente: Velázquez (2018)

Algunos abordajes analíticos y su institucionalización

La crítica feminista

La lucha por catalogar el trabajo doméstico como una verdadera actividad laboral ha sido un tema recurrente en el movimiento feminista desde hace décadas y sigue siendo relevante en la actualidad. Este planteamiento se basa en una concepción de corte marxista y socialista que reconoce la contribución de la mujer en el ámbito privado. En este sentido, se reconoce que la mujer aporta al sistema capitalista a través de la reproducción social tradicional, mediante la provisión de cuidados (Moreno Zuñiga, 2013), así como “la transformación de bienes adquiridos, como los alimentos y la ropa, además de proporcionar espacios higiénicos esenciales para la vida de los seres humanos”, adaptándose a los estándares que se establecen en cada época (Barbieri, 1978, citado en Velázquez, 2018).

Al respecto, Goldsmith (1986) menciona que el análisis histórico del trabajo doméstico parte, primeramente, del desarrollo del pensamiento socialista sobre el tema de la mujer y las labores domésticas; posteriormente, del surgimiento del movimiento feminista, el cual repercutió en la producción teórica con temas referentes a la

familia, la reproducción y el trabajo doméstico. Por ello, es de utilidad el referente teórico feminista que inició a finales del siglo XIX y que se desarrolló durante el siglo XX. En la década de los setenta, las feministas anglosajonas (Lamas, 1996), plantearon cuestiones fundamentales acerca del papel de la mujer dentro de la sociedad, su significado y estatus. Es decir, cuestionaron la jerarquía de ser mujer en la sociedad. Además, otro punto importante para estas intelectuales fue hacer ver la participación de la mujer durante los procesos sociales e históricos (Scott, 2013).

Con la postura feminista-marxista se busca visibilizar la importancia de la aportación de las mujeres, desde el espacio privado, al sistema capitalista. En este sentido, es pertinente cuestionar si el trabajo doméstico tiene efectos económicos, y si esta actividad puede considerarse como una aportación en términos de valor económico que beneficia al sistema capitalista como a las propias familias.

El feminismo marxista busca identificar la relevancia de las mujeres en el ámbito privado al sistema capitalista. En este sentido, es pertinente cuestionar si el trabajo doméstico tiene efectos económicos y si esta actividad puede considerarse un aporte económico que trae dividendos al sistema capitalista y a los grupos familiares.

Silvia Federici expone la lucha feminista desde una perspectiva marxista, la cual se originó en el grupo Colectivo Feminista Internacional. Para 1972⁵, una de las finalidades de dicho colectivo era promover un salario al trabajo doméstico realizado por las amas de casa. Otros aspectos para considerar también incluían destapar el arraigo del trabajo del hogar y evidenciar las diferencias entre el trabajo reproductivo respecto a otro tipo de actividades, entre otros (Federici, 2013, p. 25).

Además, Federici resalta que los aspectos esenciales de la feminidad están relacionados con funciones domésticas. Asimismo, cuestiona la perspectiva económica que muchos críticos adoptan respecto a las reclamaciones salariales para el trabajo doméstico, dado que no comprenden el papel del dinero más allá de su función inmediata como retribución.

La idea central de la lucha feminista-marxista respecto a la reproducción social tradicional era revolucionarla, superando su división sexual y reconociéndola como un trabajo remunerado.⁶ De esta manera, se buscaba lograr dos resultados cruciales para evidenciar la opresión de las mujeres y abordar las desigualdades de género y de clase generadas por el capitalismo. En primer lugar, la desvinculación del estigma asociado al trabajo doméstico al hacerlo inclusivo para hombres y mujeres. En segundo lugar, la intervención del Estado para reconocer y aceptar la contribución económica del trabajo doméstico de las amas de casa. Al respecto, Federici señala lo siguiente sobre el trabajo doméstico: "Contribuye a la producción de mano de obra y produce capital, posibilitando así que se de cualquier otra forma de producción" (Federici, 2013, p. 25).

En otras palabras, este tipo de actividad es esencial, ya que crea las condiciones necesarias para que hombres y mujeres puedan mantener su existencia a través de la elaboración de alimentos, cuidados y una serie de tareas que permiten su integración en el mercado laboral. A diario, se llevan a cabo una serie de actividades que a menudo pasan desapercibidas, pero que son fundamentales para mantener la reproducción social. El trabajo doméstico resulta esencial, ya que sin él no sería posible llevar a cabo otro tipo de actividades.

5 Las mujeres que participaron en esta iniciativa provenían de diversos países, entre ellos Francia, Inglaterra, Estados Unidos e Italia. Su colaboración fue fundamental para llevar a cabo este proyecto de manera exitosa, aportando diferentes perspectivas y experiencias desde sus respectivos lugares de origen. Esta diversidad de nacionalidades refleja la naturaleza internacional y la amplia participación en esta iniciativa, destacando la importancia del intercambio cultural y la colaboración global en la búsqueda de soluciones y avances en diversos ámbitos.

6 Federici, 2013, p. 23.

Género: ¿una "esencia" reguladora?

La aparición de la categoría analítica del género deriva de la corriente feminista de mediados del siglo XX, que afirma que en la sociedad hay una opresión sistemática hacia las mujeres por parte de los hombres, y de las estructuras sociales que se sustentan en la desigualdad de género, donde el hombre se apodera del trabajo de ellas a través de la "naturalización" de las actividades, como el trabajo doméstico y de cuidados, entre otros trabajos que se consideran, por antonomasia, femeninos. En este sentido, el concepto teórico surge como una herramienta crítica para analizar y denunciar esta opresión.

La perspectiva teórica de género ha aportado al pensamiento científico-social al cuestionar planteamientos "biologicistas" del ser mujer, al considerar que el sexo biológico (hombre-mujer) se vincula históricamente a conceptos histórico-sociales constituidos en una dualidad masculino-femenino, estableciendo así normas culturales y significados de las actividades masculinas (hombres) y femeninas (mujeres). Además, esta perspectiva considera que la subjetividad entre los sexos construye su psique individual, a través de la socialización. Esto quiere decir que, en la vinculación, tanto de hombres como de mujeres, la experiencia que viven se va interiorizando a través de modos de ser por medio conductas, prácticas y formas de pensar que les permiten concebir un orden social donde cada sexo se desenvuelve bajo ciertas condiciones sociales.

Para Joan Scott (2013), el género representa una poderosa categoría de análisis que ha facilitado entender la historicidad que está tras la idea de ser hombre u otra categoría. Para ello, primero nos introduce en el argumento del uso gramatical, es decir, en el uso del lenguaje para referirse a objetos o personas, y en el cual el propio lenguaje está cargado de significados, especialmente los referidos a la sexualidad de los seres humanos: "A través de los tiempos, las gentes han hecho alusiones figurativas, mediante el empleo de términos gramaticales para evocar rasgos del carácter o de la sexualidad", pero también añade que "las palabras, como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia". (Scott, 2013, p. 265).

La autora argumenta que el género tiene diversas manifestaciones, que se agrupan en dos ramificaciones interrelacionadas: en primer lugar, "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos" (Scott, 1997). Para identificar estas diferencias, y establecer el tipo de relación que se genera partiendo de la diferencia sexual, proporciona cuatro elementos para reconocer cómo se ha construido este tipo de relación y cómo opera a través de símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones; conceptos normativos que afirman el significado de varón y mujer, relaciones en la política, instituciones y de organizaciones sociales y la identidad subjetiva. En segundo lugar, da cuenta de que "el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder". Es decir, las formas de relacionarse entre los sexos, estará mediada a partir del poder jerárquico que se le otorga al ser hombre o mujer. Un ejemplo sencillo de esto es cuando una mujer, en el ámbito doméstico-familiar, suele ser educada a servir a la figura masculina, como tener limpia la casa, cuidar a los niños, preparar la comida para cuando el hombre llega del trabajo.

Estos cuatro elementos de identificación se hallan en entornos sociales, en los cuales la interacción entre los sexos se ve influida por los mismos. Scott recuerda, además, que forman parte de la construcción social del género y operan en conjunto, aunque no simultáneamente.

Por su parte, Bourdieu (1999), en *La dominación masculina*, analiza la socialización de hombres y mujeres partiendo de la diferencia genitral. En su obra expone cómo la construcción social de los cuerpos se estructura en esquemas inconscientes de percepción y apreciación a través de modos o esquemas de pensamiento que configuran la realidad (esquemas objetivos) y que le dan sentido (esquemas cognitivos).

Así, en el campo de lo sexual o sexualizado, las diferencias sexuales son condicionadas como un conjunto de oposiciones concordantes (mujer/débil-hombre/fuerte; hombres productivos-mujeres reproductivas) que organizan, es decir, estructuran nuestra vida socializando

nuestros cuerpos y sus respectivas prácticas tanto fácticas como en la psique. A su vez, al ser concordantes los esquemas de pensamiento, se asumen como parte de un orden natural ya establecido por antonomasia. "Estas oposiciones concordantes se reafirman y transmiten por medio de un juego inagotable de transferencias prácticas y metafóricas" (Bourdieu, 1999, p. 10).

En este sentido, el sistema mítico ritual es otro de los elementos que contribuyen a la legitimación de la naturaleza de las conductas en los agentes, al igual que el sistema jurídico. Este sistema consagra un orden establecido, así como la división entre los sexos. La lógica de percibir nuestro mundo y nuestra realidad se objetiva por referencias que nos van socializando tanto de forma objetiva como subjetiva:

...el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o del mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina como el hogar y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación, femeninos (Bourdieu, 1999, p. 22).

Según Bourdieu, el orden social establecido se basa en la dominación del hombre sobre la mujer y se legitima a través de la diferencia natural entre los sexos, donde la virilidad se asume como una demostración de fuerza. Para el autor, esta diferencia biológica, especialmente la anatómica (los genitales), sirve como justificación natural para defender la división social del trabajo y se convierte en el fundamento del orden social. Sin embargo, Bourdieu sostiene

que esta dominación no solo es asumida por la parte dominante, sino también por los agentes dominados, que en este caso serían las mujeres. El autor se refiere a esquemas de conocimiento y reconocimiento que permiten asumir el orden del cosmos y crean relaciones asimétricas.

Lamas (1996) propone hacer uso del concepto de género, considerando que suele ser utilizado de diversas maneras dependiendo de cada disciplina, como es en su caso, desde la antropología y la historia. La autora enfatiza la importancia de usar el concepto de género como una categoría que permite conocer las relaciones basadas en la diferencia sexual desde una perspectiva de las ciencias sociales. Para entenderlas, las aportaciones de las feministas de los años setenta han rechazado la idea del determinismo biológico.

De esta manera, el concepto de género implica entender que es la propia sociedad quien dicta los parámetros de lo que se debe hacer, cómo hacerlo y cómo ser en función del sexo de la persona. La importancia de este concepto radica en que permite conocer y dimensionar que la realización del trabajo del hogar es una manifestación más de la subordinación y devaluación del trabajo realizado principalmente por las mujeres en una construcción social.

La institucionalización

A continuación, se presenta cómo diversas instituciones y organizaciones han tomado en cuenta el trabajo remunerado en el hogar. Esto adquiere importancia, ya que, a través de entidades oficialmente reconocidas, las estructuras de poder definen, otorgan lugar y brindan reconocimiento social.

La definición proporcionada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce el trabajo del hogar remunerado como una actividad económica clave en la economía de los cuidados.⁷ Según la OIT, los trabajadores del hogar son definidos como:

⁷ Autores destacados en este campo incluyen a Nancy Folbre ("The Invisible Heart: Economics and Family Values", 2001), Joan Tronto ("Caring Democracy: Markets, Equality, and Justice", 2013) y Rania Antonopoulos, economista y experta en género y desarrollo.

Aquellos que realizan trabajos en o para un hogar o hogares privados. Prestan servicios de cuidados directos e indirectos y, como tales, son miembros clave de la economía de los cuidados. Su trabajo puede incluir tareas como la limpieza de la casa, la cocina, el lavado y planchado de la ropa, el cuidado de los niños o de los miembros ancianos o enfermos de una familia, la jardinería, la vigilancia de la casa, la conducción para la familia e incluso el cuidado de los animales domésticos (OIT, 2023).

Por su parte, el INEGI cataloga esta ocupación como el “conjunto de actividades dirigidas a la producción de bienes y servicios cuyo objetivo es el mantenimiento de la vida humana mediante el cuidado, educación y bienestar de la población”. Así, también considera que, dentro del ámbito del hogar, se identifica gran diversidad de oficios como lo son: empleadas(os) domésticos, cuidadores de personas en casas particulares, jardineros en casas particulares, lavanderos y planchadores domésticos, choferes en casas particulares, vigilantes, porteros y cocineros domésticos, por mencionar sólo algunas de las clasificaciones (INEGI, como se citó en Aragón, 2017).

Es importante destacar que estas definiciones y clasificaciones muestran que el trabajo del hogar no se limita a la limpieza y cuidado de los niños, sino que abarca una amplia gama de tareas y responsabilidades que contribuyen al mantenimiento y bienestar de la vida familiar. Además, estas definiciones subrayan la importancia del trabajo del hogar como parte fundamental de la economía de cuidados, que es una dimensión clave de la economía global y una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.

La Suprema Corte Justicia de la Nación propuso, en 2019, una modificación del término y su definición⁸ en la Ley Federal del Trabajo (LFT, 2019). En esta propuesta hace alusión:

Persona trabajadora del hogar es aquella que de manera remunerada realice actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar en el marco de una relación laboral que no importe para la persona empleadora beneficio económico directo, conforme a las horas diarias o jornadas semanales establecidas en la ley...” (Ley Federal del Trabajo, 2019, p. 85).

Las instituciones, leyes y organizaciones refieren a que las personas trabajadoras del hogar son quienes realizan una serie diversa de actividades al interior de las casas de las familias.

Mientras que en el ámbito académico, para Cumes, el trabajo del hogar remunerado refiere una institucionalización en la cual “el trabajo doméstico es un sistema establecido y reconocido socialmente con normas, pautas y conductas tácitas, y con un consenso social” (Cumes, 2014, p. 17). La autora liga esta ocupación con el pasado en Guatemala, por medio de una institucionalización en beneficio del “patrón”. De esta forma, ser sirviente no era ya un estatus laboral, sino una condición social, asevera la autora.

En este caso, Toledo González destaca la importancia de este trabajo para la reproducción cotidiana de la familia, actividad que define como trabajo doméstico, así como también “un conjunto de actividades realizadas al interior del hogar, necesarias para la reproducción cotidiana de una familia: transformación de mercancías adquiridas en bienes y servicios para el consumo familiar, las tareas del cuidado y las de gestión”. (Toledo González, 2014, p. 42).

Lóyzaga de la Cueva y Curiel Sandoval se enfocan en las actividades propias de una vivienda particular: “Se conoce como ‘trabajo doméstico’ a todas las actividades o labores cuya realización está relacionada con el servicio, mantenimiento, apoyo, asistencia o aseo, inherentes o propios de una vivienda particular” (Lóyzaga de la Cueva y Curiel Sandoval, 2014, p. 17). Por otro

8 Anteriormente, el capítulo XIII de la Ley Federal del Trabajo (LFT) se refería a “Trabajadores domésticos” y eran definidos de la siguiente manera: “Trabajadores domésticos son los que prestan los servicios de aseo, asistencia y demás propios o inherentes al hogar de una persona o familia.” (LFT, 2018, p. 72).

lado, De Barbieri destaca la variedad de tareas que pueden involucrarse. Para la autora se trata de "un conjunto de tareas como compra de mercancías y el pago de servicios, transporte de niños y transformación de mercancías adquiridas en condiciones de ser consumidas" (De Barbieri, 1997, p.111).

Incluso se creía que, al mismo tiempo que emergía y se expandía la oferta del mercado (productos y servicios), la figura de la sirvienta y su rol se reduciría por la mecanización del trabajo doméstico y que llegaría a desaparecer (Coser, 1978, como se citó en Blanco Abellán, 2012; Hondagneu Sotelo, 2011).

Por otro lado, una de las premisas que se han planteado es que, en épocas de declive económico, las mujeres buscan trabajo en labores domésticas debido a que sus parejas se quedan sin empleo. En cambio, en épocas de bonanza, más mujeres con estudios acceden al mercado laboral y necesitan contratar a una empleada doméstica para poder salir a trabajar (García, 1933; Goldsmith, 1993; Duarte, 1993 en Goldsmith.). Por lo tanto, el trabajo doméstico es un nicho laboral para las mujeres de bajos ingresos, donde condicionantes como la migración, la edad, el ciclo de vida, el género, la etnia, la modalidad de trabajo e incluso el tipo de migración⁹ impulsan a las mujeres a trabajar en este tipo de empleos.

Otro factor que debe considerarse en la contratación de trabajadoras domésticas, según Blanco, es la situación de las empleadoras. Es decir, además de la demanda de empleo por parte de las trabajadoras, también existen condiciones que propician que, en el interior de los hogares, las empleadoras soliciten apoyo para mantener el orden social (Hondagneu Sotelo, 2011, como se citó en Blanco Abellán, 2012).

Descripción metodológica

El enfoque metodológico es de corte cualitativo, en el cual se pone acento en las relaciones entre los sujetos por medio de las narrativas y/o descripción de los hechos, circunstancias, situa-

ciones sociales. Para Denzin y Lincoln "implica un énfasis en las cualidades de los entes y de los procesos y significados que no pueden examinarse o medirse experimentalmente ..." (Denzin y Lincoln, 1994, p.63). Un estudio de este tipo permite conocer las cualidades desde la propia perspectiva de las personas entrevistadas, ¿qué piensan, sienten y viven? Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista Lucio (2010), explican que este método consiste en comprender y profundizar en los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes.

La técnica de la entrevista semiestructurada es una herramienta importante en la investigación cualitativa, ya que permite obtener información desde el punto de vista del entrevistado, catalogando a este como potencial objeto de conocimiento (Galindo, 1987); a su vez, la entrevista es más íntima, flexible y abierta. Además, proporciona mayor facilidad al investigador, pues se hace con "una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información" (Hernández-Sampieri, 2010, p. 597). De este modo, la entrevista semiestructurada tiene la cualidad de ser más eficaz que un cuestionario, porque se obtiene información más completa y profunda, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando más respuestas útiles (Díaz-Bravo y Uri, 2013).

Se realizaron dos guiones para llevar a cabo las entrevistas. En primer lugar, se diseñó un guion para las trabajadoras. En el caso de las empleadas que trabajaban en modalidad de planta, se llevaron a cabo las entrevistas durante los fines de semana. Tres de ellas fueron entrevistadas en un parque del centro de la ciudad durante su día de descanso, mientras que una trabajadora fue entrevistada en su propia casa.

En cuanto a las trabajadoras en modalidad de entrada por salida, se realizaron entrevistas a una de ellas en su casa durante el fin de semana, a otra en un parque durante la semana, después de finalizar su jornada laboral, y a las dos últi-

9 En el contexto migratorio, es importante tener en cuenta el tipo de migración, ya sea interna o externa. La migración interna se refiere a aquellas personas que se desplazan dentro de un mismo país, mientras que la migración externa se refiere a aquellos individuos que provienen de otros países.

mas se les entrevistó en un café del centro de la ciudad, también después de finalizar su jornada laboral durante la semana.

En segundo lugar, se elaboró otro guion para las empleadoras. Todas las entrevistas con las empleadoras se llevaron a cabo durante la semana. En el caso de aquellas que empleaban trabajadoras del hogar en modalidad de entrada por salida, dos de ellas fueron entrevistadas en sus lugares de trabajo, mientras que una fue entrevistada en el campo de entrenamiento deportivo de sus hijas. En cuanto a las empleadoras que tenían empleadas en modalidad de planta, una de ellas fue entrevistada en un café del centro de la ciudad, y la otra fue entrevistada en su propio lugar de trabajo.

Para este estudio, también se registraron notas de campo, en algunas ocasiones previo a las entrevistas y posterior a las mismas. Este tipo de agregado a la investigación permite "documentar la descripción de nuestro ambiente, las interacciones y experiencias" (Hernández-Sampieri, Fernández- Collado y Baptista Lucio, 2010).

Selección de las informantes

Al delimitar el propósito de la investigación, había optado por conocer las experiencias en la modalidad de planta en empleadoras y trabajadoras. Sin embargo, debido a diversas circunstancias, se optó por ampliar el estudio en la modalidad de entrada por salida¹⁰.

Para la búsqueda de informantes se utilizaron diversos métodos. En primer lugar, se recurrió a lugares públicos como parques y centros comerciales¹¹. Además, se establecieron contactos a través de personas conocidas utilizando el efecto de la "bola de nieve". Asimismo, se aprovecharon las redes sociales, especialmente Facebook, para realizar anuncios en grupos de empleo¹².

Entre los métodos utilizados, las redes sociales resultaron ser el más efectivo, seguido de los encuentros en parques y, por último, las recomendaciones de personas conocidas. A través de Facebook, pude contactar a una trabajadora que accedió a agendar una cita para una entrevista. Durante la entrevista mencionó la existencia de un grupo privado en Facebook dedicado a ofertas laborales en el ámbito doméstico. Me uní a ese grupo privado y pude entrevistar a cuatro empleadoras.

Cabe destacar que este grupo privado, compuesto en su mayoría por mujeres, con cerca de diez mil miembros, realizaba publicaciones diarias en las que se solicitaba ayuda doméstica y también mujeres que ofrecían sus servicios como trabajadoras, e incluso algunos hombres que ofrecían servicios de plomería, jardinería y albañilería.

Es importante mencionar que esta plataforma también funciona como un espacio para denuncias o quejas. Las empleadoras tienen la posibilidad de exponer de forma pública sus experiencias negativas con las trabajadoras, como casos de presunto robo o abandono del trabajo. Del mismo modo, las trabajadoras pueden compartir sus experiencias respecto al trato recibido por parte de las empleadoras o durante las entrevistas de trabajo.

Resultados

Perfil sociodemográfico: empleadoras

Las edades de las empleadoras entrevistadas eran cercanas en su mayoría. La primera tenía 43 años, la segunda 37, la tercera 36, la cuarta era la mayor de todas con 56 años, y la quinta informante contaba con 44 años. En referencia al estado civil, cuatro se encontraban casadas y una divorciada.

10 Para obtener información más detallada se recomienda consultar directamente la tesis.

11 Según Durin (2013), el uso de parques públicos se menciona en su experiencia en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Por otro lado, en la ciudad de Hermosillo, se observa el uso de centros comerciales durante los periodos de altas temperaturas extremas. Estos centros comerciales brindan un espacio cerrado que sirve como alternativa para mitigar el emblemático calor de la ciudad y, al mismo tiempo, promueven la convivencia.

12 Usualmente, estos tipos de páginas virtuales tienen la característica de que anuncian empleos de fácil acceso y contratación inmediata.

Tabla 1. Datos sociodemográficos: empleadoras

Empleadora	Edad	Estado civil	Ocupación	Escolaridad	Hijos
Antonia	43 años	Divorciada	Empleada de gobierno	Posgrado	3 hijos
Julieta	37 años	Casada	Empleada de gobierno	Posgrado	2 hijos
Anastasia	36 años	Casada	Ama de casa y empresaria	Licenciatura inconclusa	2 hijos
Esperanza	56 años	Casada	Profesionista y empresaria	Licenciatura concluida	3 hijos
Trinidad	44 años	Casada	Empleada de gobierno	Posgrado	3 hijos

Fuente: Velázquez (2018)

En cuanto a la ocupación, dos de ellas eran empresarias y las tres restantes trabajaban en instituciones gubernamentales. En cuanto a la escolaridad de las entrevistadas, tres contaban con maestría o alguna especialidad, una tenía licenciatura concluida y otra tenía licenciatura incompleta. Por último, en relación a la natalidad, tres de ellas tenían tres hijos y el resto tenía dos hijos, respectivamente.

Motivos de contratación de trabajadoras de planta

A continuación, daremos un panorama de los resultados sobre algunos de los motivos para contratar a trabajadoras del hogar en la modalidad de planta en algunos hogares de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

El trabajo del hogar y de cuidados, por condiciones psicosocioculturales, se reproduce en las distintas clases socioeconómicas a través de la división sexual del trabajo, pagado o no, con la atribución subjetiva de actividades, roles, tareas, deberes específicos, ideas y concepciones que dan sentido al comportamiento de hombres y mujeres.

Por lo cual, las mujeres encuentran sentido y significado a sus acciones, debido a que estos factores psicosocioculturales ya están establecidos en la estructura y se afianzan en la concien-

cia social. Incluso, aquellas con una posición económica y estatus elevados pueden liberarse de algunas actividades de reproducción, pero estas no desaparecen por completo. Cuando se contrata personal, las expectativas de trabajo pueden ser más exigentes y si la trabajadora no cumple con ellas, la empleadora asume la responsabilidad. En este sentido, son las mujeres empleadoras las que suelen asumir el rol de amas de casa o señoras, lo que implica un estatus¹³, pero también la responsabilidad del hogar y la familia.

Así que la búsqueda, entrevista, selección y relación con la trabajadora serán procesos producidos mayoritariamente por mujeres. La contratación de trabajadoras domésticas en la modalidad de planta se justifica en gran medida por la condición de maternidad, como en los casos de Esperanza, Julieta y Anastasia¹⁴. Esto refleja que las mujeres empleadoras son quienes deciden en qué momento o hasta qué punto desean encargarse de las actividades del hogar, mostrando que este trabajo puede ser delegado a otra persona según su preferencia. Como menciona una de las informantes, "...fue desde que tuve a mi primera hija [...] Entonces empecé a contratar", pero también agrega "decidimos contratar a alguien, más que para limpiar, para ayudarme, pero también para compañía" (Anastasia, 36 años, como se citó en Velázquez, 2018).

13 Un estudio realizado por Durin (2010) señala que, en las clases media y alta, la contratación de trabajadoras domésticas puede ser percibida como un símbolo de estatus social, ya que ellas son consideradas las responsables principales del funcionamiento y cuidado del hogar.

14 Durante la entrevista, la informante mencionó que comenzó su experiencia como empleada, contratando en la modalidad de planta, pero al momento de la entrevista tenía trabajadora bajo la modalidad de entrada por salida.

La informante menciona que la primera vez que contrató personal doméstico fue en la modalidad de planta. Principalmente, para lograr adaptarse tras tener a su primera hija, que ocupaba la mayor parte de su tiempo y las responsabilidades domésticas quedaban en segundo plano. También resulta relevante que, tras el cambio de residencia por motivos laborales de su esposo, se decidió contratar a una trabajadora para "hacer compañía" a la empleadora en un contexto de migración y sin lazos familiares ni sociales.

En otro caso, Julieta nos menciona que los motivos para contratar a una trabajadora fueron principalmente la edad de sus hijos y su papel como madre trabajadora, "... por mis hijos que son muy pequeños (...) por mi trabajo" (Julieta, 37 años, como se citó en Velázquez, 2018). Sin embargo, también resulta interesante observar cómo se refleja en la entrevista la responsabilidad exclusiva de buscar personal atribuida a las mujeres, sin incluir a su esposo. Esto refleja cómo, subjetivamente, las mujeres consideran esta responsabilidad como propia. Otro punto relevante a destacar es que tanto la empleadora como su esposo son migrantes, lo que evidencia la posible falta de apoyo familiar en esta situación, como en el caso anterior.

En el caso de Esperanza, una mujer empresaria, quien ya es abuela, decide apoyar a su hija, quien es madre soltera, al contratarle a una trabajadora del hogar para el cuidado de su nieta. Según la entrevistada, el contratar sirve para conseguir apoyo para el "cuidado de menores y para mantener orden y limpieza en los hogares". Esto muestra cómo en la tercera edad, algunas adultas mayores siguen siendo actores importantes dentro de los círculos familiares, que en esta situación funge como apoyo para conseguir trabajadora para un familiar.

En resumen, la contratación en la modalidad de planta en la ciudad de Hermosillo tiene diversos motivos. La característica principal está relacionada con el inicio de la etapa reproductiva en las mujeres. Para otras personas, es importante contratar apoyo para poder equilibrar el rol de madres y mujeres trabajadoras, especialmente aquellas en condición de migración,

o simplemente en su papel de mujeres-madres-migrantes (como en el caso de Anastasia). Por último, también se contrata a trabajadoras del hogar en la etapa de adulta mayor, pero esto suele darse como parte del apoyo familiar que algunas mujeres-abuelas brindan a sus hijas. Es decir, es una forma de extender el tipo de apoyo familiar.

Contratación de trabajadoras entrada por salida

En mi tesis de licenciatura (Velázquez, 2018) se relata el caso de Trinidad, una mujer de 44 años profesionista y casada. Ella compartió con nosotros cómo la combinación de trabajar por la mañana y por las tardes dificultaba su disponibilidad para estar con sus hijos. Esto se complicaba dado que Trinidad, su esposo e hijos acababan de mudarse por motivos laborales. Aunque sus hijos ya no requerían tantos cuidados como en sus infancias, Trinidad decidió contratar a una trabajadora en la modalidad de entrada por salida. Citando a nuestra informante, lo importante para ella era que "me tranquilizaba que alguien estuviera ahí".

Un segundo caso es el de Antonia, una mujer profesionista que, al quedar embarazada por segunda ocasión, y tras un divorcio, opta por contratar a una trabajadora doméstica. En palabras de Antonia, el trabajo doméstico "absorbe muchas horas del día", además de ser "demandante" y para poder lograr el orden de la casa se auxiliaba de este tipo de apoyo externo.

Otro caso es el de Anastasia, una mujer-madre y empresaria que, después de un accidente, es diagnosticada con dolor crónico. Nos relata brevemente las dificultades que enfrenta para realizar tareas básicas y cómo, por recomendación médica, le está prohibido hacer actividades como barrea o trapear. Debido a estas limitaciones, decide contratar a una trabajadora que le apoye en realizar las actividades de limpieza en su casa.

En resumen, al analizar los motivos de contratación de personal doméstico en la ciudad de Hermosillo, se pueden observar diversas situaciones sociales interrelacionadas. En la modalidad de planta, la contratación suele ocurrir,



principalmente, durante los inicios de la maternidad; en otros escenarios, en situaciones de cambio de residencia por motivos laborales y por la sensación de soledad. Por último, este tipo de contratación se da en situaciones donde algunas mujeres, si bien ya no se encuentran en etapa reproductiva, siguen fungiendo como red de apoyo familiar, consiguiendo a una trabajadora para algún familiar, como en el caso de las hijas.

Por otro lado, en la modalidad de entrada por salida, se suman a las situaciones mencionadas anteriormente otros factores, como problemas de salud que impiden a algunas mujeres realizar ciertas actividades domésticas que requieren esfuerzo físico; el reconocimiento de lo demandante que es el trabajo doméstico y, por último, cuestiones relacionadas con las jornadas laborales de las mujeres que son madres

solteras y trabajan. En estos casos, la búsqueda de una mujer que realice las tareas del hogar, e incluso que brinde cuidados, se convierte en una estrategia para mantener el orden y reproducción social.

Condiciones laborales: entre el desconocimiento, la omisión y la insuficiencia

En México, así como en América latina, Estados Unidos e incluso el resto del mundo, las condiciones de trabajo en las trabajadoras domésticas distan de ser lo que se ha llegado a considerar como trabajo digno (WIEGO, 2018). En lugar de ser valoradas, a menudo son denigradas con insultos y adjetivos peyorativos, se les niegan las prestaciones laborales y su paga es insuficiente para llevar una vida digna y asegurar su derecho al retiro durante la vejez.

Tabla 2. Condiciones laborales que ofrecen las empleadoras

Categoría	Pago Evo.	Descanso	Vacaciones	Aguinaldo	Seguro Social	Contrato
Antonia	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A
Julieta	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A
Anastasia	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A
Esperanza	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A
Trinidad	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A

Fuente: Velázquez (2018)

Las informantes reportaron no conocer completamente, o simplemente desconocer los derechos de las trabajadoras del hogar; otras consideraron que otorgar derechos puede ser un acto de ofensa, no ven a sus congéneres como sujetas del derecho (Ghiotto, 2015). Esto coincide con el estudio realizado por CONAPRED (2015), en el cual el 80% de las empleadoras encuestadas reportó no conocer los derechos de las trabajadoras.

“...pues no, la verdad no, desconozco, desconozco siquiera si está regulado en el D.F. o algo...pero pues yo le equiparaba a cualquier trabajador...”

-Trinidad, 44 años. Profesionista casada (como se citó en Velázquez, 2018).

Las entrevistadas mencionaron que ninguna de ellas ofrece seguridad social a las trabajadoras domésticas, a pesar de que sí les pagan semanalmente, les dan vacaciones¹⁵, aguinal-

¹⁵ Sobre este aspecto llamaron bastante la atención los lapsos que se otorgan como vacaciones, que principalmente se dan en la modalidad de planta, en la cual las mujeres provenientes de otras entidades del país (principalmente Chiapas y Oaxaca) pueden negociar los días de vacaciones con las empleadoras.

dos y, en algunos casos, han cubierto los gastos médicos en caso de enfermedad. Sin embargo, algunas de ellas argumentaron que ofrecer Seguro Social podría generar un desequilibrio económico en sus hogares, aunque admitieron que no han buscado información adecuada al respecto. Por ejemplo, Antonia mencionó que le preocupa el impacto que tendría el pago de seguridad social en sus ingresos.

No...no se me ocurrió, la verdad, y no, siento que no tenía yo las posibilidades como para estar cubriendo todos sus servicios médicos; porque también tienen que tener INFONAVIT, son aparte del Seguro Social; son varias cuotas que tienes que acotar, entonces no estaba dentro de mis posibilidades, pero si se enfermaba o algo, sí la llevaba al médico, le compraba sus medicamentos, pero por mi cuenta. (Antonia, 43 años. Jefa de familia, profesionista como se citó en Velázquez, 2018).

En el caso de Esperanza, se observa que prevalece la percepción de que el uso del contrato de trabajo puede resultar ofensivo para la trabajadora que ha contratado. En este tipo de relación, se considera que la comunicación es fundamental y utilizar un contrato podría generar una sensación de ofensa y desconfianza para la trabajadora. Se argumenta que "ellos" emplean juicios diferentes, lo que agrava la situación:

...porque como nos hemos comunicado muy bien, podría utilizarlo como abogada (el uso del contrato), nosotros es más práctico hacerlo (sic), pero se me hace como ofenderla, como, eh... los criterios de ellos son más diferentes y desconfían más, aunque se los lea uno. (Esperanza, 56 años. Casada, profesionista y empresaria, como se citó en Velázquez, 2018).

Estas nociones subjetivas, al relacionarse con la comunicación entre mujer trabajadora y mujer empleadora, supondrían crear lazos de intercomunicación laboral, pero no en materia de derechos laborales, los cuales se omiten. Pese a que se tengan ciertos conocimientos sobre esta materia y que oponga al mismo tiempo la incongruencia entre la comunicación y la desconfianza de la mujer trabajadora hacia la mujer

empleadora, se interpreta la falta de reconocimiento legal del trabajo de reproducción social y de cuidados.

Para algunas empleadoras el interés de garantizar prestaciones laborales ha sido intencional. Sin embargo, la rigurosidad del sistema de acceso a prestaciones, como en este caso del Seguro Social, se dificulta por el tipo de clasificación legislativa. Como el caso de Julieta, quien al detectar que la trabajadora presentaba un problema auditivo, consideró conveniente darle acceso al Seguro Social para que recibiera atención adecuada y que esto se reflejara en una mejor condición física para realizar el trabajo, específicamente en lo referente a cuidados:

[...] Nos pusimos a investigar y total que vimos que teníamos que contratar contador para poder hacer el trámite. Pues ya nos entrevistamos con una contadora y nos dice: "ah, sí, miren lo que pasa es que ellas tienen (lo que habíamos investigado nosotros) otro tipo de tratamiento, entonces para darla de alta en el seguro ustedes tienen que pagar un año por adelantado". Que era nueve mil pesos, más o menos ¿no? No sé horita cómo andaré. Pero en aquel momento eran... nos salía como en nueve mil pesos. Y dijimos pues ni modo, o sea, vamos a darle el Seguro Social y que ella se atienda, porque la niña estaba muy encariñada con ella; nosotros también estábamos a gusto con la señora. Pues cuando se lo planteamos nos dijo: "No, no, mire, no se preocupe por mí, mejor deme ese dinero". "No, Chavelita, es que no se trata de eso, se trata de que usted se atienda, esa es la finalidad". Total, que la mujer, este...no quiso, porque aparte nosotros le dijimos: "Mire, Chavelita, pues también entiéndanos, o sea, nosotros tenemos que pagar por adelantado; nosotros tenemos que hacer un contrato con usted para mínimo tener un año, tenerla un año y que desquite lo que vamos a pagar, porque eso es lo que nos pide el seguro". Y...no quiso y pues no, no estuvo de acuerdo con eso y terminó renunciando, ya que se enojó, o sea, no quiso ya. (Julieta, 37 años. Casada, profesionista, como se citó en Velázquez, 2018).

Una de las principales consideraciones sobre la omisión de derechos laborales es que, como bien se documentó en la literatura, el trabajo del hogar no es considerado un verdadero empleo, por lo tanto, se niegan las garantías laborales y de seguridad social. Las condiciones laborales distan de empoderar a la trabajadora, hay matices que permiten mostrar que hay aspectos retrógrados y otros que denotan cambios significativos que en décadas del siglo

pasado podrían faltar; hoy, todas las mujeres empleadoras refirieron asignar días de descanso, aguinaldo, vacaciones y un sueldo semanal. Sin embargo, la garantía de seguridad social oscila entre el desconocimiento de las leyes, omisiones a través de percepciones personales, desajuste en los ingresos e insuficiencia en los trámites burocráticos que den mayor facilidad de afiliación para que las empleadoras registren a las trabajadoras del hogar.

La voz de las trabajadoras del hogar remuneradas

Tabla 3. Perfil sociodemográfico en trabajadoras del hogar

Nombre	Edad	Estado civil	Ocupación	Nivel educativo	Número de hijos/as	Entidad de nacimiento
Cayetana	31 años	Casada	Entrada por salida	Preparatoria inconclusa	2 hijos	Chihuahua
Silvina	31 años	Viuda	Entrada por salida	Preparatoria concluida	3 hijos	Tabasco
Úrsula	37 años	Divorciada	Entrada por salida	Secundaria concluida	4 hijos	Tabasco
Celeste	20 años	Soltera	Planta	Secundaria concluida	S/H	Oaxaca
Clara	25 años	Soltera	Planta	Preparatoria en curso	S/H	Oaxaca
Flor	25 años	Unión libre	Planta	Preparatoria concluida	S/H	Estado de México
Valentina	21 años	Soltera	Planta	Secundaria concluida	S/H	Oaxaca
Concepción	34 años	Casada	Entrada por salida	Preparatoria concluida	3 hijos	Sonora

Fuente: Velázquez (2018)

Según Velázquez (2018), en el perfil sociodemográfico de las trabajadoras del hogar entrevistadas se encontró un rango de edad que abarcaba desde los 20 años hasta cerca de los 40. Una de ellas tenía 20 años, otra 21, dos tenían 25 años, otras dos tenían 31 años, una tenía 34 años y la última tenía 27 años.

En cuanto al estado civil, se encontró que 4 informantes se encontraban solteras, 1 divorciada, otras 2 casadas y 1 en unión libre. En relación a la modalidad de empleo, se identificó que 4 de las trabajadoras del hogar entrevistadas trabajaban en modalidad de planta y otras 4 lo hacían en modalidad de entrada por salida. Se procuró que el estudio fuera equilibrado en ambas modalidades para obtener un panorama completo de esta ocupación.

En cuanto al nivel educativo, se encontró que 2 de las trabajadoras tenían secundaria completa, 3 habían concluido la preparatoria, 2 tenían estudios de preparatoria trunca y 1 se encontraba realizando estudios de bachillerato en modalidad abierta. Respecto a las informantes que tenían hijos/as, se identificó que 2 de ellas tenían tres hijos/as, 1 tenía dos hijos/as y otra tenía cuatro hijos/as. Las 4 trabajadoras restantes no tenían hijos.

Entre la pobreza y el sentido del deber: motivos de inserción en modalidad de planta

Como se mencionó en mi investigación anterior (Velázquez, 2018), se observó que, en las experiencias de las trabajadoras del hogar re-

muneradas en la modalidad de planta de este estudio, la migración se destacó como un elemento predominante. Se encontraron casos de mujeres provenientes de estados, como el Estado de México, Chihuahua y Oaxaca.

Uno de los principales efectos de la migración en las trabajadoras de este estudio se relaciona con problemas económicos, ya que se informó que cuatro de las trabajadoras experimentaron esta situación. Tres de ellas habían dejado sus hogares y familia, como en el caso de Valentina, quien dijo: "Pues yo quería estudiar más, pero no estudié por falta de economía y por eso mejor me vine a trabajar". Clara enfrentó el mismo problema, pero también agregó un incentivo adicional: "Me vine con la finalidad de trabajar y también como pa' (sic) conocer otros estados y, bueno, conocer más que nada".

Una de las posibilidades que brinda la migración, influenciada por la carencia, es que puede estimularse también con la posibilidad de conocer otros lugares, como señaló Clara. Las redes sociales son una herramienta que facilita la movilidad y la inserción en este empleo de manera fácil y directa.

En tres informantes, la conexión de redes sociales les facilitó contactar a familiares y coteráneos que posibilitaron de manera directa el contacto, traslado, contratación e instalación en el trabajo, ya sea porque había antecedentes de hermanas, primas, cuñadas o amigas del mismo lugar de procedencia, que emitieron alguna recomendación de estas mujeres y paisanas con las empleadoras.

En estos tres casos se refirió que, al momento de la llegada a la ciudad, ya tenían el trabajo asegurado, pues el hecho de que alguna persona las recomiende (el lazo) funge como elemento de seguridad y garantía de confianza para la empleadora, y como recurso de primer contacto en la búsqueda de trabajadoras del hogar, en especial con las trabajadoras de puertas adentro¹⁶. Esto hace suponer que la contratación por medio de redes aligera la tarea de la empleadora en la búsqueda de personal.

Por otro lado, en la situación de migración de Flor, por ejemplo, se identificó que en ocasiones no es cuestión personal, sino parte de un plan estratégico familiar, pues posteriormente su familia se instaló en una de las periferias del norponiente de la ciudad. Sin embargo, para el caso de esta informante, las redes sociales se identifican como frágiles o casi nulas al ser una recién llegada y enfrentarse al mismo tiempo junto a su familia con la precariedad económica y la inestabilidad laboral de su padre:

Aunque sí tenemos una familia que recién llegamos a vivir (sic) y solo vivimos una temporada nada más y cuando nos fuimos al terreno que mi papá consiguió, pues estábamos prácticamente, solamente mi mamá, yo y mis hermanitos que estaban pequeños. Entonces, además que nos habíamos sentido incómodos con esos parientes que nos habían dado asilo, pues no queríamos molestarlos. Entonces, pues, en esa época, pues no conoces la ciudad, no conoces a nadie y yo como estaba pequeña -tienes catorce años, más o menos, ¿no? -... ¿cómo te diré? No sabía qué hacer, no sabía qué hacer; bueno, pero sabía que tenía que hacer algo. Porque pues, ¿quién iba a cuidar a mis hermanos? Igual y yo lo podía hacer ¿no? pero de alguna manera yo sentía una cierta responsabilidad de contribuir al ingreso familiar. (Flor, 25 años. Trabajadora del hogar de planta, como se citó en Velázquez, 2018).

Como se ve en el caso de Flor y los casos anteriores, se puede distinguir que la inserción en el trabajo del hogar remunerado opera de manera compleja en la migración. El caso de Flor, las redes sociales se construyen a su llegada a la ciudad, principalmente cuando se emigra con la familia. Mientras tanto, en los casos anteriores, las redes sociales se originan desde las comunidades de expulsión migratoria

Durante las entrevistas con las trabajadoras del hogar remuneradas en la modalidad de planta, se identificó que, en ninguno de los cuatro casos que se mencionan, sus empleadoras mantenían una actividad remunerada. Esto

16 Es una de las otras denominaciones que recibe esta modalidad en algunos países de Sudamérica.

sugiere que las tendencias expresadas por las informantes son complejas y no pueden ser descritas con uniformidad ni simplificarse. Los estudios cualitativos son útiles para evidenciar los matices de un fenómeno social como lo es el trabajo del hogar remunerado.

Resurgimiento de una trayectoria: la experiencia en las trabajadoras del hogar de entrada por salida

Con referencia a las trabajadoras de planta, que señalaban que una de las principales causas para emplearse en esta modalidad eran las circunstancias económicas, en la modalidad de entrada por salida tal motivo no es la excepción; pero en algunas circunstancias la participación de las entrevistadas tenía que ver más con su situación como madres con hijos grandes y, por otro lado, asumir la jefatura familiar, más que su papel como hijas.

Las cuatro informantes habían trabajado previamente en la modalidad de planta, dos se encontraban en situación de pareja conyugal y las otras dos eran madres jefas de familia. Provenían de diferentes entidades, como Chihuahua, Tabasco y Sonora. Uno de los principales motivos que incluyó en la suspensión en el trabajo doméstico remunerado de planta fue la responsabilidad de cuidar y criar a sus propios hijos, ya que las informantes se encontraron en una etapa conyugal.

En este estudio, la decisión de reincorporarse al trabajo del hogar remunerado en esta otra modalidad se relaciona con dos circunstancias: en primer lugar, asumir la jefatura familiar, como en los casos de Úrsula y Silvina, ambas de Tabasco; en segundo lugar, la necesidad de apoyar a la pareja como en los casos de Cayetana y Concepción, provenientes de Sonora y Chihuahua, respectivamente.

Las mujeres que se encuentran como jefas de familia pueden verse forzadas a reinsertarse en la actividad productiva debido a circunstancias como la separación de la pareja conyugal (divorcio) o la viudez, que las dejan como principales responsables de los hijos y proveedores económicos.

A pesar de las circunstancias personales que enfrentan, algunas mujeres consideran que

también la falta de estudios es un motivo para reincorporarse al trabajo remunerado:

La razón mía, pues es que no estudié. Pues si hubiera estudiado no estuviera de empleada doméstica y siento que sí es muy importante estudiar, porque si uno estudia tienen mejor sueldo y pues mejor trabajo; y pues como que siento que en otra parte puedo trabajar, pero, o sea, pagan menos y siento que de empleada doméstica pagan poquito mejor. (Úrsula, 37 años. Divorciada. Tabasco, como se citó en Velázquez, 2018).

La situación anterior también la favorece la elección de otro trabajo doméstico remunerado como un empleo que, a pesar de la poca escolarización requerida, se considera superior a las actividades remuneradas, como lo señala la informante. Además, pueden servir como una forma de apoyar a la pareja, en la que se define dicha situación como “apoyo” o “ayuda” al conyuge:

¡Uy! Pues para muchas cosas, trabajo principalmente para apoyar a mi esposo, pos (sic) para apoyar a mi esposo: terminar la casa, ¿qué otra cosa sería? Y mis hijos” (Cayetana, 31 años. Casada. Chihuahua, como se citó en Velázquez, 2018)

En algunos casos, la participación de la mujer en actividades remuneradas en el sector de servicios se debe a la intención de contribuir con un ingreso adicional para el hogar. Según los informantes, esto no se debe a una necesidad, sino más bien como un complemento extra al ingreso de la pareja. También, reconocieron que volvieron a trabajar después de que sus hijos se incorporaron al sistema educativo, aprovechando mejor su tiempo entre las labores domésticas y sus trabajos remunerados.

Derechos laborales

En la Tabla 4, extraída de mi tesis, se presenta que, en cuanto a los derechos laborales, las trabajadoras de planta como de entrada por salida mencionaron recibir pago en efectivo y tener un día de descanso. Seis de las ocho informantes disfrutaron de vacaciones. Todas recibieron aguinaldo, pero ninguna tenía acceso al Seguro Social ni contrato de trabajo.

Tabla 4. Condiciones laborales en las trabajadoras del hogar

Trabajadoras	Tipo de pago	Descanso	Vacaciones	Aguinaldo	Seguro Social	Contrato
Cayetana	Efectivo	✓	✓	✓	N/A*	N/A
Silvina	Efectivo	✓	✓	✓	N/A	N/A
Úrsula	Efectivo	✓	✓	✓	N/A	N/A
Celeste	Efectivo	✓	✓	✓	N/A	N/A
Clara	Efectivo	v	N/A	✓	N/A	N/A
Flor	Efectivo	✓	N/A	✓	N/A	N/A
Valentina	Efectivo	✓	✓	✓	N/A	N/A
Concepción	Efectivo	✓	✓	✓	N/A	N/A

Fuente: Velázquez (2018)

Es importante mencionar que, durante la entrevista, una de las informantes refirió que en un empleo anterior sí había tenido seguridad social y utilidades. Pero no bajo el rubro de trabajadora doméstica, sino como parte del personal de la empresa que tenía el empleador.

Aunque son una mínima parte, algunos empleadores buscan estrategias y recursos para garantizar mejores condiciones laborales para sus trabajadores, como fue en el caso de Cayetana. Es importante reconocer y valorar estas acciones, y seguir trabajando para que la labor de las empleadas domésticas sea reconocida como un trabajo digno y con derechos plenos.

Conclusiones

En este trabajo, motivado por conocer y explorar las condiciones laborales en las experiencias de las trabajadoras del hogar remuneradas, y el de algunas empleadoras, se demuestra que el espacio privado es una de las fuentes primarias de desigualdad social y de asimetrías de poder. En este sentido, se observa la capacidad adquisitiva de las mujeres empleadoras para afrontar los desafíos que se les presentan durante su etapa reproductiva, al cuidado de sus hijos e hijas. Esto incluye la habilidad para manejar separaciones conyugales o afrontar problemas de salud.

No obstante, es fundamental reconocer que la participación masculina en las responsabili-

dades del hogar y en el cuidado de los hijos está invisibilizada en muchos casos en los que las mujeres cuentan con una pareja. Esto genera una carga adicional para las mujeres que, en situaciones de separación conyugal, se ven sobrecargadas con la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado, además de tener que equilibrar esta carga con sus jornadas laborales. Como consecuencia, las empleadoras recurren a otras mujeres para obtener el apoyo necesario en estas tareas.

Las empleadoras se encuentran condicionadas por ser mujeres, madres, esposas, empleadas y buscan una sustituta en ciertas actividades para la reproducción del trabajo doméstico y de cuidados a través de un sistema tradicional. Es decir, a través de la presencia de otras mujeres en el hogar. Bajo el esquema de relación de trabajo, las condiciones laborales no se garantizan, ya sea porque se omiten para no afectar la economía, se desconoce la legislación en materia laboral o surgen barreras sociales que impiden que se cumplan las disposiciones.

En cuanto a las mujeres trabajadoras del hogar entrevistadas, se mostró que su ingreso a esta actividad se debe por dos razones relacionadas con su estado civil y situación económica. En el caso de las trabajadoras en modalidad de planta, se sienten con el deber de aportar económicamente a sus familias y, por ende, se ven obligadas a migrar a edades tempranas. En

cambio, las trabajadoras de entrada por salida ya tienen una trayectoria histórica en esta actividad, y suelen haber incursionado en ella previamente, incluso pernotando en los lugares de trabajo. Algunas de ellas se reinsertaron en el trabajo del hogar, al convertirse en madres jefas de familia; mientras que otras lo hacen para contribuir económicamente al ingreso familiar.

Respecto a los derechos laborales son desconocidos por la mayoría de las trabajadoras entrevistadas y, al desconocer sus derechos, no se ven sujetas como tal. Solamente hubo un caso en el que una de las informantes había comentado que, en uno de sus empleos en casa, tuvo prestaciones. Sin embargo, la afiliación al Seguro Social fue dada bajo otro esquema de trabajo, así tuvo vacaciones, aguinaldo y reparto de utilidades.

Recomendaciones de política pública

1. Ampliación de la recopilación de datos: es necesario ampliar la recopilación de datos sobre el sector de las trabajadoras del hogar a nivel municipal. Esto implica llevar a cabo censos y encuestas de trabajo a nivel local para tener un mayor conocimiento sobre la dinámica y composición ocupacional de este sector. Estos datos permitirán diseñar políticas más precisas y efectivas que aborden las necesidades específicas de las trabajadoras del hogar en cada región.
2. Fortalecimiento de la afiliación al Seguro Social:¹⁷ aunque se han realizado avances en la afiliación de trabajadoras y trabajadores del hogar al Seguro Social a través del programa piloto del IMSS, es importante continuar promoviendo y facilitando su afiliación. Esto implica implementar estrategias de difusión y concientización para que las trabajadoras conozcan sus derechos y los beneficios de estar afiliadas al Seguro Social. Asimismo, se deben establecer

mecanismos que simplifiquen y agilicen el proceso de afiliación, asegurando que todas las trabajadoras tengan acceso a la protección social que merecen.

3. Eliminación de barreras sociales y estigmatización: es fundamental identificar y abordar las barreras sociales y estigmatización que impiden que las trabajadoras del hogar se afilien y accedan a sus derechos laborales. Esto implica realizar campañas de sensibilización y educación dirigidas a empleadores, sociedad en general y a las propias trabajadoras, con el objetivo de promover una mayor valoración y reconocimiento de su labor, así como de sus derechos laborales. Además, es necesario fomentar la igualdad de trato y eliminar cualquier forma de discriminación hacia este sector de trabajadoras.
4. Acceso al derecho a la vivienda:¹⁸ para garantizar el acceso al derecho a la vivienda de las trabajadoras del hogar se deben implementar políticas que promuevan su acceso a una vivienda digna y adecuada. Esto puede incluir programas de vivienda asequible, subsidios, créditos accesibles o alianzas con el sector privado para facilitar el acceso a la vivienda para las trabajadoras del hogar. Además, es importante considerar las necesidades específicas de las trabajadoras migrantes y aquellas en situación de vulnerabilidad.

En resumen, es necesario ampliar la recopilación de datos, fortalecer la afiliación al Seguro Social, eliminar barreras sociales y estigmatización, y garantizar el acceso al derecho a la vivienda para las trabajadoras del hogar en México. Estas acciones contribuirán a cerrar la brecha existente y asegurar que este sector laboral cuente con las garantías y protección que les corresponden.

17 A noviembre de 2022, de las 2.2 millones de personas trabajadoras del hogar remunerado en México, se encontraban afiliadas 53,059, lo que representa aproximadamente el 2.4% del sector doméstico con acceso a seguridad social. Véase: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2022). Personas trabajadoras del hogar. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/776853/CPM_STPS_Personas_trabajadoras_hogar__15nov22.pdf

18 La cobertura de créditos de vivienda e infraestructura del INFONAVIT se encuentra en proceso de extenderse a las trabajadoras del hogar, con el objetivo de garantizarles este derecho.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbieri, M. T. (1978). Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 12(01), 129-137. doi:<https://doi.org/10.24201/edu.v12i01.421>
- Blanco Abellán, B. (2012). "No me puedo dejar": Negociación y resistencia en el empleo doméstico. *Aproximación a la capacidad de agencia de las empleadas domésticas guatemaltecas en Tapachula, Chiapas*. [Tesis de doctorado]. CIESAS, San Cristóbal, Chiapas.
- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- León, M. (2007) Invisibilidad y discriminación del trabajo doméstico remunerado (TDR) en América Latina. <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/presentacionleon.pdf>
- CONAPRED. (2015). *Condiciones laborales de las trabajadoras domésticas*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=481&id_opcion=473&op=473
- Cumes, A. (2014). *La india como "sirvienta". Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala*. [Tesis de doctorado]. CIESAS, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Denzin, N. L. y S, I. Y. (1994). *El campo de la investigación cualitativa*. Gedisa.
- Díaz-Bravo, L. y Uri, T. G. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, (2)165-167.
- Durín, S. (2009). *En Monterrey hay trabajo para mujeres. Procesos de inserción de las mujeres indígenas en el área metropolitana de Monterrey*. CIESAS.
- Durín, S. (2013). Servicio doméstico de planta y discriminación en el área metropolitana de Monterrey. *Relaciones*, (34) 93-129.
- ENADIS. (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficante de sueños.
- Galindo, J. (1987). Encuentro de subjetividades, objetividad descubierta. La entrevista como centro de trabajo etnográfico. *Culturas Contemporáneas*, (1) 158-183.
- Ghiotto, L. (2015) ¿Qué es el trabajo para la sociología del trabajo? Una discusión conceptual. *Bajo el Volcán*, (15) 267-297.
- Goldsmith, M. (1986). Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer. *Nueva Antropología*, VIII(30), 147-171. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903008.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández- Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Hondagneu Sotelo, P. (2011). *Doméstica. Trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*. Porrúa.
- IMSS. (2019). *Informe de resultados de la Prueba Piloto para la incorporación de las personas trabajadoras del hogar al régimen obligatorio del Seguro Social. Informe de resultados*. México.
- IMSS. (2022). *Avanza el acceso pleno a los derechos de las personas trabajadoras del hogar*. México. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/i2f_news/IMSS.%20Boletin.%20153.pdf
- INEGI. (17 de Enero de 2023). *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/>
- Lamas, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En M. Lamas, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. (págs. 327-366). Porrúa.
- LFT. (14 de Diciembre de 2019). *Cámara de Diputados*. <https://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/LFT.pdf>
- Moreno Zuñiga, R. (2013). Las empleadoras del Área Metropolitana de Monterrey: interacciones sociales y acuerdos de contratación del servicio doméstico a tiempo parcial. *Trayectorias*, (15) 90-111.
- OIT. (17 de Enero de 2023). *Trabajadores domésticos*. Organización Mundial del Trabajo. <https://www.ilo.org/global/topics/domestic-workers/lang--es/index.htm>



Scott, J. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. (págs. 265-302). Porrúa.

Soledad, A. [El Colegio de México A.C] (19 de Octubre de 2017). *Las trabajadoras del hogar en al búsqueda de sus derechos. Seminario sobre trabajo y desigualdades*. [Video] <https://www.youtube.com/watch?v=L9VtrBTlykQ>

Toledo González, M. P. (2014). *Entre muchachas y señoras. Arreglos particulares en el trabajo doméstico remunerado en México*. [Tesis de doctorado]. CIESAS, México.

Velázquez Abarca, G. Y. (2018). *Trabajadoras y empleadoras: un estudio exploratorio de las condiciones laborales de las empleadas domésticas en la ciudad de Hermosillo*. [Tesis de licenciatura]. Universidad de Sonora.

WIEGO. (13 de Marzo de 2018). *Women in Informal Employment: Globalizing and organizing*. WIEGO. <https://www.wiego.org/es/informal-economy/occupational-groups/domestic-workers>

Estudiar el capitalismo racial en Hermosillo. Herramientas para analizar cómo se legitiman las condiciones precarias en campos agrícolas

Gerardo Rodríguez Solís
gerardo.sociologia@gmail.com

Resumen

La negación de la violencia racial hacia quienes laboran en los surcos de los campos agrícolas y la dificultad para acceder a estos espacios precarios de producción y confinamiento fueron dos situaciones comunes en mi estudio etnográfico en Hermosillo. A su vez, existe una historia oficial regional de conquista, progreso, desarrollo e innovación que repetidamente intenta minimizar o invisibilizar las experiencias pasadas y presentes de explotación, segregación, desplazamiento, exterminio y despojo. El presente artículo es una reflexión teórica y metodológica acerca de cómo estudiar los procesos de dominación y su legitimación en lo local desde enfoques de sociología histórica, economía política antropológica y teoría crítica racial. El texto es resultado de un estudio realizado entre 2018 y 2022 en el Distrito de Desarrollo Rural de Hermosillo sobre las políticas sociales –corporativas y gubernamentales— hacia jornaleras y jornaleros agrícolas migrantes que habitan en los campos agrícolas. El trabajo de campo involucró entrevistas a personal gubernamental y de corporativos agrícolas, observación participante en eventos relacionado al trabajo agrícola y lecturas de paisaje de campos agrícolas. A su vez, el trabajo de archivo involucró la recopilación y análisis de notas periódicas y de material escrito y audiovisual producido por las empresas agrícolas e instancias de gobierno. El objetivo del artículo es brindar herramientas para posteriores investigaciones sociológicas acerca de las articulaciones entre modos de dominación racial y producción capitalista desde un enfoque cualitativo y con perspectiva histórica.

Palabras clave: racismo, trabajo agrícola, políticas sociales, etnografía histórica.

Abstract

The denial of racial violence towards those who work in the furrows of agrarian camps and the difficulty in accessing these precarious production and confinement spaces were two everyday situations in my ethnographic study in Hermosillo. In addition, there is an official regional history of conquest, progress, development, and innovation that repeatedly attempts to minimize or make invisible past and present experiences of exploitation, segregation, displacement, extermination, and dispossession. This article is a theoretical and methodological reflection on how to study the processes of domination and its legitimization at the local level from approaches of historical sociology, anthropological political economy, and critical race theory. The text results from a study conducted between 2018 and 2022 in the Rural Development District of Hermosillo about corporative and governmental social policies towards migrant farmworkers who live in agrarian camps. The fieldwork involved interviews with government employees and agricultural corporation staff, participant observation in events related to agricultural labor, and landscape observation of agrarian camps. Furthermore, the archival work involved collecting and analyzing newspapers and written and audiovisual material produced by agricultural corporations and government agencies. The paper aims to provide tools for further sociological research about the articulations between modes of racial domination and capitalist production through a qualitative approach and with a historical perspective.

Keywords: racism, agricultural labor, social policies, historical ethnography.

Introducción

Entre 2018 y 2022, realicé una investigación con el objetivo de conocer cómo se implementan las políticas sociales dirigidas a quienes trabajan y habitan de manera temporal los campos agrícolas del Distrito de Desarrollo Rural de Hermosillo, Sonora. En particular, mis unidades de análisis fueron tres:

- 1) Programas federales cuya “población beneficiaria” son los y las trabajadoras agrícolas.
- 2) Fundaciones filantrópicas creadas por las empresas agrícolas cuya “población objetivo” son los y las jornaleras agrícolas.
- 3) Campos agrícolas que también funcionan como hogares de la “mano de obra temporal”.

Mi objetivo descriptivo y mis tres unidades de análisis se enmarcaron en una pregunta general que dirigió mi trabajo de campo y de archivo desde el inicio: ¿cómo los corporativos agrícolas explotan y buscan controlar a las y los trabajadores agrícolas migrantes y cómo el estado mexicano promueve y legitima estas estrategias empresariales?

Esta pregunta ha sido respondida por la academia, organizaciones de la sociedad civil, periodistas y sindicatos mediante enfoques de derechos humanos, género, mercados de trabajo, infancia, salud y clase. En cambio, mi investigación intervino en esta área de estudios al centrarse en el racismo como elemento fundamental para responderla. Es decir, discutí la articulación de los modos de dominación racial y acumulación capitalista (Hall, 1980/2019) y analicé las diferentes tesis raciales sobre inferioridad, salvajismo y objetivación útiles para el control laboral del capitalismo agrario (Du Bois, 1935/2013).

En particular, existen múltiples estudios que explican las condiciones precarias en los complejos agroindustriales en Hermosillo (De Grammont y Lara Flores, 2004; Ortega Vélez et al., 2007; Glockner, 2010; Arellano Gálvez, 2014; Sánchez Saldaña y Saldaña Ramírez, 2014; Aranda y Castro Vásquez, 2016; Calvario Parra y Díaz Caravantes, 2017). Mi estudio contribuyó al enfocar la mirada en las prácticas e ideologías racistas que sostienen la explotación, segregación y criminalización de jornaleras y jornaleros agrícolas migrantes en este enclave del capitalismo agrario.

Actualmente, la investigación se encuentra en la fase de sistematización de información y escritura de capítulos¹. El presente texto es una reflexión sobre el proceso de investigación en sí mismo. En las siguientes páginas, explico lo que involucró un estudio social cualitativo con enfoque regional, histórico y geográfico acerca del racismo en Sonora. El objetivo es compartir herramientas con quienes tengan interés en estudiar procesos de dominación, explotación y control desde las humanidades y ciencias sociales.

El escrito lo divido en dos apartados como mi andamiaje teórico-metodológico-técnico que me permitió investigar el capitalismo racial en Hermosillo. Primero, describo los conceptos y teorías que fueron los cimientos de mi proyecto. Segundo, detallo mis referentes metodológicos y técnicas de campo y archivo como mis instrumentos de trabajo diario etnográfico. En las conclusiones, reflexiono sobre la importancia de la colaboración durante todas las etapas del proceso de investigación.

Herramientas teóricas y conceptuales

La investigación se enmarcó en tres debates teóricos: 1) la articulación entre racismo y

¹ La investigación “Capitalismo racial en México: formación de estado y regímenes de control laboral en plantaciones contemporáneas de Sonora” es para obtener el doctorado en antropología por la University of California, Santa Barbara (UCSB) con especialidad en antropología sociocultural. El proyecto fue financiado por el convenio para estudios doctorales de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), University of California Institute for Mexico and the United States (UCMEXUS) y UCSB Graduate Division. El estudio también fue posible por mi estancia de investigación en El Colegio de Sonora (COLSON) y mis colaboraciones con el Grupo de Trabajo Jornaleros y Jornaleras Agrícolas en Sonora (GTJAS) y la organización Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes.

capitalismo, 2) la formación cotidiana del estado racial, y 3) el control laboral del capitalismo agrario. Son discusiones vinculadas a teorías críticas de la raza, radicalismos negros y marxismos abiertos. Además, dentro de estos debates, elegí los conceptos de capitalismo racial, racialización, formación de estado, estado racial y plantación como mis herramientas que usé y adapté para explicar etnográficamente la violencia racial del estado mexicano y corporativos agrícolas en Hermosillo.

La articulación entre racismo y capitalismo

Entiendo el racismo como un conglomerado de prácticas individuales y políticas institucionales que, de manera abierta y encubierta, buscan subordinar y mantener el control de grupos racializados (Ture & Hamilton, 1967/1992). En especial, analicé cómo el racismo y otros sistemas de opresión se entrelazan y crean simultáneamente condiciones de vida diaria (The Combahee River Collective, 1977/2017). Además, aprendí de las teorías críticas raciales que han desafiado los regímenes epistémicos que reducen el racismo a un prejuicio individual o secundario a la clase (Crenshaw, 2019). En concreto, fueron dos conceptos principales que enmarcaron mi discusión teórica sobre racismo y capitalismo: *capitalismo racial* y *racialización*.

Por un lado, capitalismo racial no es ni una variedad ni una excepción del capitalismo; en cambio, ayuda a reconocer que el capitalismo es inherentemente racial (Gilmore, 2017; Kelley, 2017). Este concepto retoma debates pasados sobre raza y clase y dialoga con tradiciones radicales que han expuesto la relación entre el colonialismo, la supremacía blanca y el capitalismo (Kundnani, 2022). En especial, Cedric J. Robinson (1983/2000) emplea el capitalismo racial para referirse a las direcciones raciales de la organización y expansión del capitalismo y el racismo intrínseco en las estructuras sociales que surgieron del capitalismo.

En los últimos cinco años, ha aumentado el número de estudios que hablan del capitalismo racial desde la geografía y la sociología, lo ensamblan con otros debates teóricos y observan casos específicos. En particular, Gargi Bhattacharyya (2018) replantea este concepto para visibilizar la acumulación patriarcal como un proyecto intrínseco al capitalismo racial. También, existen investigaciones recientes que han utilizado este concepto para analizar la explotación y eliminación de poblaciones racialmente devaluadas (Clarno, 2017), regímenes fronterizos y migrantes como sujetos raciales (Gahman y Hjalmarson, 2019) y dinámicas espaciales del terror racial y el desarrollo capitalista (Alves y Ravindran, 2020). Así, el concepto de capitalismo racial me ayudó a identificar el privilegio, la desigualdad y la acumulación; y me sirvió para explicar cómo se justifica, sostiene y defiende los órdenes racial, agroindustrial y estatal en Hermosillo.

Por otro lado, racialización marca y jerarquiza las diferencias humanas a partir de proyectos coloniales y nacionales, y se sustenta en argumentos biológicos y culturales (Appelbaum et al., 2005; Stern, 2005). Principalmente, Laura Gotkowitz (2011) invita a analizar los actos de racialización en momentos históricos de explotación laboral y despojo de tierras. Ella define la racialización como "la construcción de estereotipos raciales a través de discursos políticos, prácticas culturales, políticas sociales, censos, violencia física o verbal y otros actos de marcado" (Gotkowitz, 2011, p. 11)².

En las últimas tres décadas, el término de racialización ha sido parte de diferentes debates dentro de las teorías críticas de la raza utilizándolo como concepto, teoría, problema y marco (Murji y Solomos, 2005). En concreto, me basé en propuestas como la de Priya Kandaswamy (2012), quien ofrece una lectura interseccional de la teoría de la formación racial e incorpora la racialización en las teorías interseccionales. También, aprendí de Rossana Barragán (2011), quien discute cómo la racialización de las cla-

² Las traducciones de citas en inglés fueron hechas por el autor.

sificaciones sociales implica naturalizar las diferencias asociadas a las ideas opuestas de superioridad/civilización/progreso e inferioridad/salvajismo/barbarie para mantener jerarquías y privilegios. Estas propuestas contribuyeron a mi explicación de la racialización de los y las trabajadoras agrícolas como arma ideológica para justificar la explotación laboral y el control migratorio.

La formación cotidiana del estado racial

Mi base principal para estudiar el estado fueron los escritos de Antonio Gramsci y posteriores propuestas basadas en sus ideas (Hall, 1986; Omi y Winant, 1986/2015; Roseberry, 1994)³. Gramsci (1929–1934/2006) enfatiza que el estado tiene un papel educativo-cultural-ético tanto para la erradicación de ciertas tradiciones y actitudes como para el establecimiento de nuevos tipos de moral y ciudadanía. El estado argumenta, busca crear unidad social y mantener los proyectos económicos y políticos de grupos dominantes (Gramsci, 1929–1934/2006).

Además, en mi estudio retomo propuestas críticas que subrayan cómo los estados han creado el “problema indígena” y el “problema migrante” mientras emplean distintas estrategias colonialistas como patrullaje militar, encarcelamiento, desplazamiento forzado, despojo territorial, división de comunidades, políticas asimilacionistas, desapariciones y asesinatos (Walia, 2013; Simpson, 2014). En particular, *formación de estado y estado racial* fueron las dos propuestas en las que me apoyé para estudiarlo.

Por un lado, el enfoque de “formación de estado” evita ver el estado como una cosa homogénea e invita a problematizar todas las formas sociales de gobernar presentadas como naturales, neutrales y universales (Corrigan, 1994). Son propuestas académicas que critican las teorías que definen al “Estado” (con mayúscula) como una entidad real con un poder central o como un objeto abstracto ideológico coherente (Abrams, 1977/1988). En respuesta, tales autores han

construido un marco analítico para desmitificarlo y estudiar su formación. Es decir, explican el estado (en minúscula) como un proyecto ideológico totalizador y como práctica política que busca unificar y regularizar múltiples realidades (Abrams, 1977/1988; Corrigan, 1994).

Así, desde la sociología y la historia, examinan las rutinas cotidianas y los rituales solemnes del estado que normalizan la desigualdad y la dominación (Corrigan y Sayer, 1985). También, son antropologías políticas que observan las prácticas burocráticas y las representaciones del estado (Sharma y Gupta, 2006) y que invitan a ver “más allá de las instituciones gubernamentales o nacionales para enfocarse en los múltiples sitios en donde los procesos y prácticas estatales son reconocibles a través de sus efectos” (Trouillot, 2001, p. 126). En particular, mi estudio dialoga directamente con los trabajos de Emiko Saldivar (2008) y Casey Walsh (2005), quienes analizan la formación del estado mexicano junto con sus ideologías y discursos raciales a través de investigar etnográfica e históricamente proyectos de desarrollo y prácticas institucionales.

Por otro lado, el estado racial no se trata solo de estados racistas como el apartheid en Sudáfrica o las leyes segregacionistas en Estados Unidos; sino “la forma en que las instituciones que componen el estado se desarrollan y actúan legislativa, jurídica y administrativamente a través del establecimiento, regulación y diferenciación de las formaciones raciales” (Gilmore y Gilmore, 2008, p. 144). El estado racial es el núcleo de regímenes raciales; es crucial en los procesos de racialización; y opera en un continuo contradictorio de despotismo-democracia, represión-incorporación y coerción-consentimiento para buscar la hegemonía racial (Omi y Winant, 1986/2015).

Por otro lado, los estudios de Ruth Wilson Gilmore (2007, 2017) fueron clave para analizar la violencia racial del estado en los campos agrícolas de Hermosillo. Al investigar las prisiones como síntomas y emblemas del estado neolibe-

³ Junto con Gramsci, Michel Foucault (1997/2006) y sus conceptos de biopoder y racismo de estado también han influido en la discusión académica sobre estado racial y formación de estado.

ral, Gilmore (2007) enfatiza el dinamismo histórico del estado racial para crear y destruir y su capacidad para organizar, desorganizar o abandonar las relaciones de producción. Asimismo, ella invita a estudiar los efectos del estado como los *apartheid* socioespaciales; las violencias intencionales y accidentales; y las interacciones constantes y hostiles con las agencias estatales (Gilmore, 2007).

Ambos marcos conceptuales —formación de estado y estado racial— me ayudaron a estudiar el momento actual del proyecto político llamado Estados Unidos Mexicanos. En concreto, fueron útiles para estudiar cómo la explotación laboral, el control migratorio y la expansión agroindustrial son legalizadas y promovidas por prácticas cotidianas, encuentros, efectos y representaciones del estado racial neoliberal mexicano.

El control laboral del capitalismo agrario

Entiendo que las condiciones puramente capitalistas nunca han existido, es decir, que la acumulación y expansión del capitalismo —incluyendo cómo organiza la fuerza de trabajo— varía de acuerdo con las condiciones geográficas, históricas, políticas y culturales (Luxemburg, 1913/2003). Por lo tanto, mi investigación partió de perspectivas de economía política antropológica que proponen analizar la producción capitalista en situaciones concretas temporal y espacialmente (Narotzky, 1997).

Además, dentro de las diversas teorías sobre el capitalismo agrario, elegí enmarcar mi investigación en aquellas propuestas que colocan el racismo en el centro. En especial, retomé la sociología de W.E.B. Du Bois (1935/2013) que analiza el sistema capitalista agrario y cómo las doctrinas raciales sustentan formas de control laboral como la segregación, la vigilancia, la propaganda, la filantropía, la represión y el asesinato para buscar una explotación tranquila, ordenada y legal.

Plantación fue el concepto que empleé para examinar el control laboral del capitalismo agrario; su discusión teórica ha surgido en distintas geografías y momentos históricos (Mintz y Baca, 2010). En mi estudio, retomé enfoques que argumentan que las plantaciones, el racis-

mo y el trabajo forzado no son aberraciones del capitalismo sino sus pilares pasados y presentes (Woods, 1998/2017).

Así, las plantaciones son “fábricas en el campo y campamentos de exterminio [...] la monopolización de la tierra, los recursos naturales, la infraestructura, las instituciones, el capital y la mano de obra” (Woods, 1998/2017, pp. 6–7). Sumado a ello, las plantaciones anteriores y contemporáneas han operado con varias estrategias coercitivas de control laboral que son desafiadas y confrontadas constantemente por quienes trabajan en las fincas (Stoler, 1985/1995).

En especial, mi investigación se edificó desde la propuesta de Edgar Tristram Thompson (1932/2010), quien argumenta que la plantación no es solo un gran latifundio para la producción agrícola del mercado mundial; es una institución político-territorial-militar para la imposición del orden, la explotación laboral, el mantenimiento industrial y la expansión estatal. Las plantaciones, también él afirma, son “situaciones formadoras de raza” para conseguir, mantener y controlar mano de obra barata; y son formas de “capitalismo de campo de concentración” (Thompson, 1955).

No obstante, esta propuesta de Edgar Tristram Thompson ha sido pocas veces retomada. En mi estudio, me baso en la antropología de Ann Laura Stoler (1985/1995) y la sociología histórica de Clyde Woods (1998/2017), quienes retoman las ideas de Thompson. La primera autora detalla los mecanismos legales e institucionales que buscan ordenar, dividir y delimitar la fuerza de trabajo; incluyendo las “violencias abiertas o explícitas” y las “violencias suaves o no reconocidas” de corporativos agrícolas y gobiernos (Stoler, 1985/1995). Mientras que el segundo autor describe la preservación de la hegemonía de bloques regionales mediante el control de recursos e instituciones y la creación de estrategias ideológicas — como las ciencias sociales— para justificar la precariedad de trabajadoras y trabajadores agrícolas (Woods, 1998/2017).

En resumen, tales estudios me ayudaron a investigar —desde una perspectiva racial crítica— las formas de control laboral que los corporativos agrícolas reproducen e innovan en la actualidad. Por último, mi objetivo en esta

sección no fue explicar la totalidad de tales discusiones teóricas, sino presentarlas como mi juego de herramientas conceptuales que fueron muy útiles para construir teóricamente mi investigación y para posteriormente contrastarlas en los procesos de recopilación y análisis de la información.

Herramientas metodológicas y técnicas

Metodologías

La elección de metodologías fue clave para buscar congruencia entre el marco teórico y la obtención de información etnográfica, histórica, estadística, geográfica, etc. Las dos principales tradiciones metodológicas que me ayudaron a responder cómo y para qué recopilar, observar, entrevistar y analizar fueron aquellas vinculadas a: 1) la teoría crítica racial y 2) la economía política antropológica. Además, empleé herramientas metodológicas específicas para responder: 3) cómo realizar un estudio regional, 4) cómo dialogar con personal gubernamental y agroempresarial, 5) cómo analizar los campos agrícolas y 6) cómo leer los archivos producidos por el gobierno y los corporativos.

En primer lugar, France Winddance Twine (2000) critica la falta de reflexión sobre la raza y la etnicidad al escribir y realizar el trabajo de campo. En respuesta, invita a desarrollar "una discusión seria de los posibles dilemas éticos, emocionales, analíticos y metodológicos generados por las subjetividades raciales, las ideologías raciales y las disparidades raciales" (Twine, 2000, p. 5). Además, seguí la invitación de Robert Miles (1982) de analizar el racismo inherente a la economía política de la migración y de cuestionar enfoques académicos sobre la migración laboral que minimizan tanto las ideologías raciales y las prácticas racistas como su papel en la producción capitalista. Sumado a ello, durante mi trabajo de campo en Hermosillo, abordé el racismo en hechos cotidianos, en relaciones sociales y en acciones institucionales, es decir, busqué responder a cómo emergen, despliegan, se combaten y se dispersan diferentes articulaciones raciales a través de una etnografía concreta donde las bases raciales no son explícitas (Arias y Restrepo, 2010).

En segundo lugar, la antropología política económica de William Roseberry (1989/2014) analiza la cultura en relación con la desigualdad, la dominación y los procesos materiales. Aboga por la importancia de ubicar al sujeto antropológico tanto en el campo de las relaciones de poder como parte de historias locales y globales (Roseberry, 1989/2014). De manera similar, Sergio Zendejas (2008) cuestiona las tradiciones antropológicas que asumen que las culturas son coherentes, autocontenidas y claramente delimitadas y separadas para su análisis. Por ello, él propone una etnografía histórica y relacional cuyo punto de partida es subrayar que la unidad de análisis no solo es lo observado en campo ni el espacio social se restringe a un lugar específico, es decir, ambas son construcciones abiertas y multifacéticas con vínculos a procesos y actores más allá del mismo lugar de estudio (Zendejas Romero, 2008).

Una tercera herramienta metodológica fue comprender cómo llevar a cabo un estudio regional sobre economía política y cultura (Walsh, 2005). Así, analicé Hermosillo como un espacio social y político-económico, es decir, enfatizando los vínculos entre el espacio, las relaciones de poder y la producción de culturas e ideologías hegemónicas (Lomnitz Adler, 1995). Además, fue importante ubicar las diversas formas de regionalizar mi lugar de estudio (Viqueira, 2000). Es decir, identificar las distintas regionalizaciones de determinados proyectos políticos: septentrión novohispano, noroeste de México, región Sonora-Arizona, Costa de Hermosillo, Distrito de Desarrollo Rural de Hermosillo, Presidio de Pitic, Municipio de Hermosillo, territorio Comcáac despojado, entre otros.

Una cuarta influencia en mi trabajo de campo fue la tradición antropológica de estudiar a quienes se privilegian, ejercen y legitiman las relaciones desiguales de poder (Nader, 1972/2018). En particular, retomé distintas estrategias metodológicas de quienes investigan el racismo en México a través de estudiar las élites (Martínez Novo, 2006; Cerón-Anaya, 2019) y el estado y sus violencias (Saldívar Tanaka, 2008; Mora, 2017). Además, fue muy útil la antropología política clásica de Max Gluckman (1940) y su "análisis de una situación social" para registrar eventos de dependencias gubernamentales.

Un quinto instrumento metodológico fueron las propuestas para estudiar los campos agrícolas como geografías carcelarias (Gilmore, 2007), geografías de control migratorio (Walia, 2013), y geografías de violencia y despojo racial (Alves y Ravindran, 2020). También, mis estancias de campo fueron observaciones de cómo la movilidad espacial de los y las trabajadoras modifican los paisajes agrícolas del capitalismo (Rogaly, 2009); y de cómo se crean instrumentos para el cercamiento, enclaustramiento y confinamiento espacial de grupos estigmatizados (Wacquant, 2010).

El último conjunto de herramientas metodológicas fue para aprender cómo leer el material escrito y audiovisual producido por gobiernos y agroempresas. En estos archivos, busqué discursos sobre subalternidad y dominación (Guha, 1982); propagandas y silencios enmarcados en doctrinas raciales (Du Bois, 1935/2013); y parámetros y métodos para prevenir y reaccionar al "desorden" de la fuerza laboral (Stoler, 1985/1995). Finalmente, seguí la invitación de Curtis Marez (2016) de estudiar las fantasías de los corporativos agrícolas de una disciplina laboral sin resistencia. Esto, a través de analizar su publicidad y otras tecnologías visuales como parte de "los esfuerzos de las corporaciones por el control laboral y de la opinión pública" (Marez, 2016, p. 6).

Así, los seis juegos metodológicos fueron clave para saber qué observar, cómo preguntar, qué registrar, etc. No obstante, las estancias etnográficas en Hermosillo fueron procesos epistemológicos en sí mismos que desbordan cualquier concepto teórico y enfoque metodológico. Es decir, el trabajo de campo y archivo no lo pensé como un proceso de experimentar o probar una teoría. Por lo contrario, la teoría, la metodología y las estancias de trabajo de campo fueron procesos entrelazados con la misma importancia y que se modificaron mutuamente durante toda la investigación.

Técnicas de campo y archivo

Mis estancias en Hermosillo entre 2018 y 2022 sumaron un total de trece meses, además del continuo seguimiento de noticias, publicaciones en redes sociales y eventos en línea cuan-

do no radicaba en Sonora. Un elemento clave en estos cuatro años fue tener claridad acerca de mi objetivo descriptivo y mis unidades de análisis. Como mencioné en la introducción, mi objetivo fue conocer la aplicación de los programas y proyectos dirigidos a jornaleras y jornaleros agrícolas, principalmente quienes habitan y trabajan al interior de campos agrícolas. Incluso, esta oración fue la que resaltaba en mi presentación ante personal de instituciones gubernamentales y corporativos agrícolas, incluyendo en las cartas para solicitar información.

Por otro lado, las unidades de análisis fueron reconstruyéndose durante los primeros meses de investigación en 2018 y 2019. Inicialmente, la investigación se enfocaba solamente en la política gubernamental vinculada al trabajo agrícola. No obstante, uno de mis primeros aprendizajes en Hermosillo fue conocer la existencia e importancia de asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada y departamentos de responsabilidad social creados por las empresas agrícolas para aplicar sus políticas culturales, alimentarias, sanitarias y educativas en los campos agrícolas.

Sumado a ello, en mis primeras visitas a Hermosillo fue común escuchar "el acceso a los campos agrícolas es complicado, casi imposible" por parte de investigadoras e investigadores e incluso de quienes trabajan en instancias gubernamentales. Con ello, no solo el acceso sino las descripciones, noticias, clasificaciones, rumores e historias sobre los campos agrícolas cobraron gran relevancia en mi estudio. Así, mis unidades de análisis fueron campos agrícolas, programas gubernamentales y fundaciones agroempresariales como métodos de control laboral y espacial disfrazados de prestación laboral y desarrollo social.

Para investigar tales unidades utilicé cuatro técnicas etnográficas y recopilé material escrito y audiovisual de cuatro tipos de archivos. En los trece meses de estancia en Hermosillo empleé:

- 1) Entrevistas semiestructuradas con empleados gubernamentales y personal de fundaciones agroempresariales.
- 2) Observación participante en oficinas gubernamentales y de fundaciones.

- 3) Lectura del paisaje de campos agrícolas.
- 4) Análisis situacional de eventos organizados por las fundaciones o instancias gubernamentales.

Por otro lado, durante los cuatro años recopilé de bibliotecas locales, archivos gubernamentales, redes sociales y sitios web:

- 1) Videos, publicaciones en redes sociales, folletos, revistas y anuncios producidos por las corporaciones agrícolas y sus fundaciones.
- 2) Reglas operativas, informes y evaluaciones de programas federales.
- 3) Archivos hemerográficos y notas diarias de medios de comunicación locales.
- 4) Tesis y libros publicados localmente sobre trabajo agrícola, o con temáticas vinculadas a narrativas de racismo anti indígena y anti migrante o celebratorias de la agroindustria.

Además de tener siempre presente el objetivo general, las unidades de análisis y estas técnicas, un cuarto elemento para realizar el trabajo de campo fue adaptarme a situaciones no previstas. Por un lado, las precauciones y restricciones en el marco de la pandemia hicieron que durante 2020 y 2021 me enfocara en la obtención y el análisis de material gubernamental y corporativo publicado en sitios web y redes sociales. También, la dificultad para acceder al interior de los campos y la inseguridad en las carreteras de Sonora influyó en optar por visitar los campos solamente con personal de las fundaciones. Sumado a ello, en 2019, el gobierno federal entrante reestructuró la política social por lo que fue importante registrar la eliminación, continuidad y transformación de determinados programas gubernamentales.

Finalmente, un quinto factor en el trabajo de campo fue la accesibilidad en espacios excluyentes, como son los campos agrícolas y las oficinas corporativas y gubernamentales. El consejo "diles que vienes de una universidad de Estados Unidos" por parte de una académica local fue clave para posteriormente usar activamente mis capitales raciales, culturales y sim-

bólicos como herramientas de campo. Es decir, mi afiliación a una universidad estadounidense, ser hombre blanco-mestizo y contar con un alto grado de educación institucional hicieron posibles ciertos accesos e interacciones ya que mi presencia no alteraba el orden racial cotidiano de tales espacios. Por ejemplo, varias entrevistas con personal corporativo y gubernamental estuvieron enmarcadas por la confianza que tenían para hablar entre "nosotros" sobre "indígenas", "gente del sur" y "migrantes".

En esta sección, compartí enfoques metodológicos y consejos técnicos que me fueron útiles para llevar a cabo el trabajo de campo y archivo. La intención no fue crear reglas de investigación sino proponer pistas para quienes tengan interés en indagar cómo se legitiman las relaciones de dominación y las condiciones precarias y decidan estudiar a grupos que se privilegian de tales relaciones y espacios donde se defienden estas condiciones.

Reflexiones finales

En los dos apartados anteriores, reflexioné sobre el proceso de investigación en sí mismo al compartir mis herramientas teóricas, conceptuales, metodológicas y técnicas. Así, enfatiqué la importancia de crear una base teórica sólida con conceptos que, en conjunto, contribuyen a desarrollar argumentos y preguntas propias. También, expliqué el andamiaje metodológico y técnico que me dio claridad sobre qué observar y cómo participar en los espacios sociales que estudié.

Actualmente, estoy por finalizar la sistematización de la información y comenzando la escritura de los capítulos de mi tesis. Para ambos procesos también fue clave tener presente las unidades de análisis junto con mis conceptos y enfoques metodológicos. Es decir, tanto la creación de códigos en un software de análisis de datos cualitativos como el esquema o índice de mi tesis corresponden a mis conceptos y unidades de análisis.

Por otro lado, entre los principales hallazgos del estudio realizado de 2018 a 2022, encontré que los racismos antiindígena y antimigrante influyen en las decisiones del personal guber-

namental al crear y aplicar programas federales, estatales y municipales. En otras palabras, en dependencias gubernamentales se reproducen prejuicios en torno al color de piel, lenguaje, acento, lugar de origen y prácticas culturales hacia quienes denominan población jornalera agrícola migrante. Por ello, se recomienda la creación de políticas internas para la eliminación y prevención de estas prácticas y discursos discriminatorios entre servidores y servidoras públicos. En particular, se recomienda planes de acción institucional antirracistas centrados en capacitaciones externas con posteriores seguimientos, evaluaciones y actualizaciones. Por último, una herramienta que ha influido durante todo el proceso de investigación fue la colaboración. La búsqueda activa por dialogar y trabajar en conjunto con quienes investigan temáticas similares ha sido clave para el desarrollo de mi estudio. Así, la participación en seminarios o conferencias, la integración a grupos de investigación, la escritura en coautoría, las reuniones informales con investigadoras e investigadores y el diálogo cotidiano con personal de bibliotecas fueron vitales durante estos cuatro años.

Además, tales procesos de aprendizaje y compartición no se limitaron a espacios académicos. La colaboración con organizaciones antirracistas y de defensa de derechos humanos fue trascendental para explicitar y recordar mis motivos políticos y éticos de porqué y para qué investigar la violencia del estado y los corporativos. Finalmente, la colaboración fue útil para recordar que la academia es un espacio político donde se reproducen o subvierten las relaciones de poder y que la investigación es una herramienta política que legitima o critica las narrativas de dominación racial, explotación laboral y segregación espacial.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrams, P. (1988). Notes on the Difficulty of Studying the State. *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 58–89 (Publicación original 1977).
- Alves, J. A. y Ravindran, T. (2020). Racial Capitalism, the Free Trade Zone of Pacific Alliance, and Colombian Utopic Spatialities of Antiracism. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 19(1), 187–209.
- Appelbaum, N. P., Macpherson, A. S. y Roseblatt, K. A. (2005). Racial Nations. En N. P. Appelbaum, A. S. Macpherson y K. A. Roseblatt (Eds.), *Race and Nation in Modern Latin America* (pp. 1–31). University of North Carolina Press.
- Aranda, P. y Castro Vásquez, M. del C. (2016). El campo de la agroindustria en el noroeste de México y la salud de sus jornaleras: una propuesta de estudio. *Salud Colectiva*, 12(1), 55–70.
- Arellano Gálvez, M. del C. (2014). Violencia laboral contra jornaleras agrícolas en tres comunidades del noroeste de México. *Región y Sociedad*, 26(4), 155–187.
- Arias, J. y Restrepo, E. (2010). Historizando raza: Propuestas conceptuales y metodológicas. *Crítica y Emancipación*, 2(3), 45–64.
- Barragán, R. (2011). The Census and the Making of Social "Order" in Nineteenth-Century Bolivia. En L. Gotkowitz (Ed.), *Histories of Race and Racism. The Andes and Mesoamerica from Colonial Times to the Present* (pp. 113–133). Duke University Press.
- Bhattacharyya, G. (2018). *Rethinking Racial Capitalism: Questions of Reproduction and Survival*. Rowman y Littlefield International.
- Calvario Parra, J. E. y Díaz Caravantes, R. E. (2017). Al calor de la masculinidad. Clima, migración y normativas de género en la Costa de Hermosillo, Sonora. *Región y Sociedad*, 29(5), 115–146.
- Cerón-Anaya, H. (2019). *Privilege at Play: Class, Race, Gender, and Golf in Mexico*. Oxford University Press.
- Clarno, A. (2017). *Neoliberal Apartheid: Palestine/Israel and South Africa after 1994*. The University of Chicago Press.
- Corrigan, P. (1994). State Formation. En G. M. Joseph y D. Nugent (Eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico* (pp. xviii–xix). Duke University Press.
- Corrigan, P. y Sayer, D. (1985). *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution*. Basil Blackwell.
- Crenshaw, K. W. (2019). Unmasking Colorblindness in the Law: Lessons from the Formation of Critical Race Theory. En K. W. Crenshaw, L.
- C. Harris, D. M. HoSang y G. Lipsitz (Eds.), *Seeing Race Again: Countering Colorblindness across the Disciplines* (pp. 114–168). University of California Press.
- De Grammont, H. C. y Lara Flores, S. M. (2004). *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California y Jalisco*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Du Bois, W. E. B. (2013). *Black Reconstruction in America: Toward a history of the part of which Black folk played in the attempt to reconstruct democracy in America, 1860–1880*. Transaction Publishers (Publicación original 1935).
- Foucault, M. (2006). *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica (Publicación original 1997).
- Gahman, L. y Hjalmarson, E. (2019). Border Imperialism, Racial Capitalism, and Geographies of Deracination. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 18(1), 107–129.
- Gilmore, R. W. (2007). *Golden gulag: Prisons, Surplus, Crisis, and Opposition in Globalizing California*. University of California Press.
- Gilmore, R. W. (2017). Abolition Geography and the Problem of Innocence. En G. T. Johnson y A. Lubin (Eds.), *Futures of Black Radicalism*. Verso.
- Gilmore, R. W. y Gilmore, C. (2008). Restating the Obvious. En M. Sorkin (Ed.), *Indefensible Space: The Architecture of the National Insecurity State* (pp. 141–162). Routledge.
- Glockner, V. (2010). Explotación infantil jornalera y capitalismo postfordista. *Revista Internacional NATs desde los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores*, (18), 119–134.
- Gluckman, M. (1940). Analysis of Social Situation in Modern Zululand. *Bantu Studies*, 14(1), 1–30.
- Gotkowitz, L. (2011). Introduction: Racism of the Present and the Past in Latin America. En L. Gotkowitz. *Histories of Race and Racism. The Andes and Mesoamerica from Colonial Times to the Present* (pp. 1–53). Duke University Press.
- Gramsci, A. (2006). State and Civil Society. En A. Sharma y A. Gupta. *The Anthropology of the State. A Reader* (pp. 71–85). Blackwell Publishing. (Publicación original 1929–1934)
- Guha, R. (1982). On Some Aspects of the Historiography. En R. Guha. *Subaltern Studies I. Writings on South Asian History and Society* (pp. 1–8). Oxford University Press.
- Hall, S. (1986). Gramsci's Relevance for the Study of Race and Ethnicity. *Journal of Communication Inquiry*, 10(2), 5–27.
- Hall, S. (2019). Race, Articulation, and Societies Structured in Dominance. En *Essential Essays, Volume 1. Foundations of Cultural Studies* (pp. 172–221). Duke University Press. (Publicación original 1980)
- Kandaswamy, P. (2012). Gendering Racial Formation. En D. Martinez HoSang, O. LaBennett. y L. Pulido (Eds.), *Racial Formation in the Twenty-First Century* (pp. 23–43). University of California Press.
- Kelley, R. D. G. (2017, noviembre 7). *What is Racial Capitalism and Why Does It Matter?*
- Kundnani, A. (2022). *Capitalismo Racial*. Camalache.
- Lomnitz Adler, C. (1995). *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. Planeta y Joaquín Mortiz.
- Luxemburg, R. (2003). *The Accumulation of Capital*. Routledge. (Publicación original 1913)
- Marez, C. (2016). *Farm Worker Futurism: Speculative Technologies of Resistance*. University of Minnesota Press.
- Martínez Novo, C. (2006). *Who Defines Indigenous? Identities, Development, Intellectuals, and the State in Northern Mexico*. Rutgers University Press.
- Miles, R. (1982). *Racism and Migrant Labour*. Routledge.
- Mintz, S. W. y Baca, G. (2010). Introduction. En E. T. Thompson, *The Plantation*. University of South Carolina Press.
- Mora, M. (2017). Ayotzinapa and the Criminalization of Racialized Poverty in La Montaña, Guerrero, Mexico. *PolAR: Political and Legal Anthropology Review*, 40(1), 67–85.
- Murji, K. y Solomos, J. (2005). Introduction: Racialization in Theory and Practice. En K. Murji y J. Solomos (Eds.), *Racialization. Studies in Theory and Practice* (pp. 1–27). Oxford University Press.
- Nader, L. (2018). Up the Anthropologist: Perspectives Gained from Studying Up. En *Contrarian Anthropology: The Unwritten Rules of Academia* (pp. 12–32) (Publicación original 1972).
- Narotzky, S. (1997). *New Directions in Economic Anthropology*. Pluto Press.
- Omi, M. y Winant, H. (2015). *Racial Formation in the United States*. Routledge (Publicación original 1986).
- Ortega Vélez, M. I., Castañeda Pacheco, P. A. y Sarriego Rodríguez, J. L. (Eds.). (2007). *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo y Plaza y Valdés.
- Robinson, C. J. (2000). *Black Marxism: The Making of the Black Radical Tradition*. University of North Carolina Press (Publicación original 1983).
- Rogaly, B. (2009). Spaces of Work and Everyday Life: Labour Geographies and the Agency of Unorganised Temporary Migrant Workers. *Geography Compass*, 3(6), 1975–1987.
- Roseberry, W. (1994). Hegemony and the Language of Contention. En G. M. Joseph y D. Nugent (Eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico* (pp. 355–366). Duke University Press.

- Roseberry, W. (2014). *Antropologías e historias. Ensayos sobre cultura, historia y economía política*. El Colegio de Michoacán (Publicación original 1989).
- Saldívar Tanaka, E. (2008). *Prácticas cotidianas del estado: Una etnografía del indigenismo*. Universidad Iberoamericana & Plaza y Valdés.
- Sánchez Saldaña, K. y Saldaña Ramírez, A. (2014). "Vámonos a Sonora": Ejército (agro) industrial de reserva en Puebla y Morelos para la uva de mesa. En *Diversidad cultural, territorios en disputa y proceso de subordinación. Reflexiones desde la antropología* (pp. 113–142). Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Sharma, A. y Gupta, A. (2006). Introduction: Rethinking Theories of the State in an Age of Globalization. En A. Sharma y A. Gupta (Eds.), *The Anthropology of the State. A Reader* (pp. 1–42). Blackwell Publishing.
- Simpson, A. (2014). *Mohawk Interruptus: Political Life Across the Borders of Settler States*. Duke University Press.
- Stern, A. M. (2005). From Mestizophilia to Biotypology: Racialization and Science in Mexico, 1920–1960. En N. P. Appelbaum, A. S. Macpherson y K. A. Roseblatt (Eds.), *Race and nation in modern Latin America* (pp. 187–210). University of North Carolina Press.
- Stoler, A. L. (1995). *Capitalism and Confrontation in Sumatra's Plantation Belt, 1870-1979*. The University of Michigan Press (Publicación original 1985).
- The Combahee River Collective. (2017). The Combahee River Collective Statement. En K.-Y. Taylor (Ed.), *How We Get Free. Black Feminism and the Combahee River Collective* (pp. 17–26). Haymarket Books (Publicación original 1977).
- Thompson, E. T. (1955). The plantation as a race-making situation. En L. Broom y P. Selznick (Eds.), *Sociology: A text with adapted readings* (pp. 506–507). Row, Peterson and Company.
- Thompson, E. T. (2010). *The Plantation*. University of South Carolina Press (Publicación original 1932).
- Trouillot, M.-R. (2001). The Anthropology of the State in the Age of Globalization: Close Encounters of the Deceptive Kind. *Current Anthropology*, 42(1), 125–138.
- Ture, K. y Hamilton, C. V. (1992). *Black Power. The Politics of Liberation*. Vintage Books (Publicación original 1967).
- Twine, F. W. (2000). Racial Ideologies and Racial Methodologies. En F. W. Twine y J. W. Warren (Eds.), *Racing Research, Researching Race: Methodological Dilemmas in Critical Race Studies* (pp. 1–34). New York University Press.
- Viqueira, J. P. (2000). Una historia en construcción: Teoría y práctica de los desfases. En M. J. Hernández Madrid y J. Lameiras Olvera (Eds.), *Las ciencias sociales y humanas en México. Síntesis y perspectivas de fin de siglo* (pp. 119–159). El Colegio de Michoacán.
- Wacquant, L. (2010). *Las dos caras de un gueto*. Siglo XXI Editores.
- Walia, H. (2013). *Undoing Border Imperialism*. AK Press & Institute for Anarchist Studies.
- Walsh, C. (2005). Región, raza y riego: El desarrollo del norte mexicano, 1910-1940. *Nueva Antropología*, 19(64), 53–73.
- Woods, C. (2017). *Development Arrested. The Blues and Plantation Power in the Mississippi Delta*. Verso Books. (Publicación original 1998).
- Zendejas Romero, S. (2008). Por una etnografía histórica: Desafíos metodológicos de una etnografía sobre procesos históricos de formación de sujetos y espacios sociales. En F. Gómez Carpinheiro (Ed.), *Sendas en la globalización. Comprensiones etnográficas sobre poderes y desigualdades* (pp. 113–147). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Casa Juan Pablos.

Tiempo pasado y presente: un contexto para entender a las comunidades yoremes frente a la COVID-19 en Sonora

José Eduardo Calvario Parra
jcalvario@colson.edu.mx

Resumen

El objetivo es describir y analizar el contexto de las comunidades yoremes de Sonora frente a la irrupción de la pandemia COVID-19, por medio de la revisión documental actual e historiográfica de la región del Valle del Mayo, particularmente orientada al pueblo yoreme mayo. Este trabajo es de corte ensayístico con fuentes secundarias tanto historiográficas como derivadas de organismos oficiales, prensa e investigaciones contemporáneas para advertir las desventajas sociales e históricas de los grupos indígenas de México. Ante siglos de resistencia, las comunidades yoremes encararon los impactos de la pandemia en medio de contextos precarizados y pulverizados por el olvido del Estado Mexicano. La vulnerabilidad social es un rasgo principal de los pueblos originarios. Paralelamente, la emergencia sanitaria también hizo palpable la colisión de dos modelos de atención a la salud, el biomédico y el tradicional con sus respectivas contradicciones internas. Es necesario que los servicios de salud se orienten por una interculturalidad que pueda superar las barreras comunicativas y simbólicas en relación a los pueblos originarios.

Palabras clave: Mayo-Yoreme, COVID-19, interculturalidad en salud, vulnerabilidad social.

Abstract

The objective is to describe and analyze the context of the Yoreme communities of Sonora in the face of the outbreak of the COVID-19 pandemic through the current and historiographical documentary review of the Valle del Mayo region, mainly oriented to the Yoreme Mayo people. This work is essay-like with secondary sources, both historiographical and derived from official organizations, the press, and contemporary investigations to warn of the social and historical disadvantages of the indigenous groups of Mexico. Faced with centuries of resistance, the Yoreme communities faced the impacts of the pandemic in the midst of precarious contexts and were pulverized by the forgetfulness of the Mexican State. Social vulnerability is a prominent feature of native peoples. At the same time, the health emergency also made the collision of two healthcare models palpable, the biomedical and the traditional, with their respective internal contradictions. It is necessary that the health services be guided by an interculturality that can overcome the communicative and symbolic barriers in relation to the original peoples.

Keywords: Mayo-Yoreme, COVID-19, intercultural health, social vulnerability.

Introducción

En diciembre de 2019 se difundió la noticia a nivel mundial de una nueva cepa de coronavirus (SARS-CoV-2), la cual no se había presentado en humanos. Se trata de la enfermedad que se empezó a conocer como COVID-19; tuvo su origen en Wuhan en la provincia de Hubei, China. Para el caso de México, se registró el primer caso el 27 de febrero de 2020, y para abril de 2020 aumentó a 9501 casos confirmados; un año después, al 23 de mayo de 2021, la cifra siguió en ascenso con 2 millones 396 mil 604 casos totales.¹

La Secretaría de Salud federal, por medio del área epidemiológica, dio seguimiento parcial a la situación de las comunidades indígenas de México (Dirección de Información Epidemiológica, 2021; Secretaría de Salud, 2021). Incluso, existieron publicaciones académicas y desde la sociedad civil orientadas a documentar la situación de la pandemia en distintos grupos y sectores sociales, entre ellos, las mujeres afrodescendientes², jornaleros(as) agrícolas e indígenas (Calvario *et al.*, 2021; Espinosa y Fabiano, 2022; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2020). No obstante, hubo zonas geográficas que no fueron objeto de atención, especialmente las zonas indígenas de Sonora, y en especial, la étnica mayo-yoreme. El objetivo del presente es describir y analizar el contexto histórico-social de la región del Valle del Mayo, con el fin de interpretarlo y lanzar un par de hipótesis de trabajo para futuras líneas de investigación con relación a los impactos de la Covid-19 en esta zona agrícola. La etnia mayo-yoreme es la más numerosa del estado de Sonora en cuanto a personas hablantes, con 42.3% del total, y en segundo lugar están los yaquis con 29% (Pérez Corral y Borbón Sombra, 2023). Se hace una revisión documental tanto de corte historiográfico como fuentes oficiales contemporáneas para la construcción del contexto social actual.

Se parte de una posición crítica respecto al modelo biomédico para el abordaje de la salud y enfermedad, principalmente porque responsabiliza al sujeto, e individualiza los procesos sin considerar que tienen una fuerte carga social, cultural e histórica. El enfoque intercultural en salud ha sido soslayado, o en el mejor de los casos asumido, como una simple herramienta complementaria para el abordaje de los procesos de salud y enfermedad en los pueblos originarios (Breilh, 2003; Castro, 2021; De Santis-Piras y Verdugo-Sánchez, 2019). En el caso de la irrupción de la pandemia por COVID-19, no solo implica un hecho biológico en tanto existe un agente patógeno, sino como algunos científicos sociales lo han llamado, un hecho social total (Espinosa y Fabiano, 2022). La interculturalidad desde el enfoque crítico devela las resistencias, contradicciones y tensiones entre las formas de otorgar salud desde la biomedicina hacia los pueblos originarios en el contexto de la pandemia.

Para iniciar este texto, y ubicar la situación de los pueblos originarios en un contexto general, se expone, en primer lugar, el problema de la modernidad y las resistencias indígenas en Sonora, siendo reflejo de lo que ha sucedido en la América española a lo largo de los siglos de conquista. En segundo momento, se realiza un acercamiento historiográfico y de los brotes epidémicos de la región para, de esta manera, entender la lógica del sufrimiento socioambiental (esta última categoría de análisis suele usarse en la explicación de los afrontamientos colectivos ante agentes ambientales dañinos). En el tercer apartado se describen algunos indicadores y dimensiones de la vulnerabilidad social en la región, especialmente respecto al rezago social y pobreza, así como el acceso a los sistemas de salud. En cuarto lugar, se señalan algunas cifras epidemiológicas de la región, y algunas prácticas de resistencia ante las medidas de restricción de movilidad que se impusieron

1 La tasa de letalidad nacional resultó de 8.1% con un total de 857 personas fallecidas, repitiéndose el patrón de ser los varones quienes murieron en mayor proporción que las mujeres, con el 69% del total (Gobierno de México, 2020).

2 Ver Seminario Permanente Derecho y Diversidad (UNAM), Conferencia Inaugural por parte de la Dra. Rosa Campoalegre Septién: <https://www.youtube.com/watch?v=wdgkzSqmWUw> (1: 04: 04); consultada el 20 febrero 2023.

en el país. Además, en quinto sitio se expone una serie de reflexiones y recomendaciones de políticas de salud en la región de referencia, sin olvidar los llamados planes de justicia a pueblos originarios que lleva a cabo el gobierno federal en distintas zonas del estado. Por último, se brinda una serie de apuntes finales de cara a los posibles abordajes analíticos sobre los impactos de la COVID-19 en las comunidades yoremes.

El problema de la modernidad y las resistencias indígenas en Sonora

La construcción cultural de la idea de la modernidad tiene un sesgo eurocéntrico y androcéntrico con elementos racializadores que erigen al hombre blanco, heterosexual, judeo-cristiano y europeo como protagonista de lo que se ha llamado historia moderna occidental. La construcción sociohistórica del otro, del colonizado, del salvaje, del nativo, del indio, de todo aquello que no cae dentro de la categoría preexistente en el protagonismo de las culturas occidentales, ha reproducido un discurso des-civilizador hacia todo aquello que se aleja del linaje europeo. De este modo, la historia social, cultural, política y económica de los pueblos originarios da cuenta de los procesos de exclusión, sometimiento e incluso exterminio de estos en pos del mundo europeo civilizado (Trejo, *et al.*, 2017). Si bien, la modernidad europea promovió los valores de la ilustración como la justicia, la libertad y la igualdad, también, paradójicamente, introdujo la colonización no solo material, sino cultural de los pueblos prehispánicos para el caso de América Latina. Ha sido documentado por distintas fuentes históricas cómo ocurrió el desplazamiento en algunos casos, y el sincretismo en otros, de las cosmologías y creencias autóctonas por doctrinas religiosas, particularmente la católica romana.

En el caso de México, con la visión liberal del siglo XIX, el abordaje hacia "los indios" se concretó a tratarlos como ciudadanos, pero en la lógica de negarles su existencia como agentes con identidad propia, es decir, solo se les reconoció en cuanto a que pertenecían a la incipiente nación mexicana (Trejo, *et al.*, 2017, p. 14). Ya entrado el siglo XX, las políticas estatales estuvieron encaminadas por reconocerles como grupo, pero en la lógica de integrarles al mun-

do modernizador y de progreso; es el período conocido como el indigenismo integracionista (Trejo, *et al.*, 2017).

Los procesos modernizadores que han vivido distintas zonas indígenas del país reflejan la disparidad de visiones y proyectos sociales en cuanto que colisionan el tiempo pasado y presente; las políticas asimilacionistas y modernizadoras, que han intentado imponer los gobiernos mestizos hacia los pueblos originarios, han hecho mella en su pasado y diluido sus identidades culturales.

Un aspecto crucial tiene que ver con la pregunta de cómo ha impactado esta larga lucha de resistencia y sometimiento al mundo colonizador europeo en lo que se refiere a la cosmovisión antropológica de sus orígenes, de su pasado, de su presente y su futuro. Así también, respecto a la manera en que modificó su manera de encarar los problemas derivados de las enfermedades, los fenómenos naturales, como las inundaciones, las olas de calor y gélidas, las sequías, las epidemias, etcétera. Se puede suponer que han existido importantes transformaciones de dichas interpretaciones y explicaciones desde el mundo indígena; el cambio cultural ha supuesto la creación de instituciones y políticas, pero también de capacidades de resistencia y negociación (Navarrete 2004, citado en Ramírez, Padilla y Trejo, 2020). Según cuenta Almada (2010), la presencia de las misiones en el siglo XV incentivó que los pueblos indígenas recobraran los antiguos lazos comunitarios que existían antes de las olas epidémicas que recorrieron los territorios del noroeste mexicano, pero además inició el desplazamiento del conocimiento chamánico ante las enfermedades, pues este fue incapaz de proporcionar seguridad de sobrevivencia, en su lugar, fueron introduciéndose los ritos católicos como el bautizo (p. 52). En otras regiones de América Latina, según Barbieri y Garrido, para finales del siglo XIX "[...] determinados sectores de la población confiaban más en los curanderos o curadores populares y aceptaban la medicina tradicional, pues esta habla en un lenguaje que las personas dolientes comprenden y tiene una lógica inteligible para estas" (Barbieri de Guardia y Garrido, 2008, p. 250).

De hecho, el aparente progreso que significó la llegada de los europeos al continente americano, también reflejó la merma en la población nativa, pues las primeras epidemias arrasaron grandes agrupaciones indígenas; según algunas cifras, podría alcanzar hasta 20 millones de personas solo durante los primeros años de la conquista (Espinosa y Fabiano, 2022).

En este trabajo se analiza el partiendo del pasado indígena hacia el presente y de esta forma explora la irrupción de nuevos eventos naturales (pandemia de COVID-19) en las comunidades yoremes de la región. El interés que supone esta intención es reflexionar sobre el contexto social ante la irrupción de las cadenas de contagios por la COVID-19 en la región del Valle del Mayo. Para ello se intenta entender la cosmovisión yoreme y sus marcos interpretativos de la salud-enfermedad para, de esta manera, estar en mejores condiciones para, a su vez, comprender la acción social frente a la pandemia actual.

¡Que de dónde amigo vengo! Un acercamiento historiográfico y brotes epidémicos

La formación de la región del mayo como zona agrícola con dinámicas socioculturales y económicas particulares está vinculada a los resabios e influencias de la colonización. Para comprender la realidad actual es preciso retroceder en el tiempo para encontrar algunas pistas interpretativas y entender mejor a las comunidades yoremes mayos y sus afrontamientos ante distintas calamidades sicionaturales.

En el estado de Sonora, como en el resto del país, se han manifestado intentos por imponer e incorporar las zonas indígenas al “progreso”; el caso de los mayos, en el norte de Sinaloa y sur de Sonora, quizás es el ejemplo de una paradoja dolorosa en el sentido de mostrar, por una parte, un éxito de aculturación al mundo mestizo contemporáneo, y por otro lado, muestra el rezago social de las comunidades de esta región que nunca se incorporaron al paradigma modernizador del llamado milagro mexicano.

También autodenominado pueblo yoreme, se ubica en la parte norte de Sinaloa y sur de

Sonora, forman parte de la familia lingüística cahíta con la que están emparentados con los yaquis y guarijíos, en el estado de Sonora. Los mayos han sido, históricamente, un grupo étnico que desde la llegada de los españoles ha experimentado un proceso de inserción socio-cultural y económico al mundo mestizo, de tal forma que han experimentado un proceso de asimilación cultural de las prácticas ajenas a su origen prehispánico. Desde el siglo XVIII empezaron a experimentar el desplazamiento de sus tierras por la presencia cada vez más numerosa de los españoles y mestizos.

La historia contemporánea de los mayos, como relata Ernesto Camou (1997), se inicia en el período del porfiriato, con lo cual se inicia el proceso de vasallaje moderno en tanto muchos se ven forzados a trabajar en haciendas garban-ceras para la oligarquía regional naciente (p. 282). Una vez terminada la revolución y habiendo luchado junto al bando vencedor, los que tenían tierras se encuentran con que fueron ocupadas por los yoris (blancos- mestizos); fue hasta la década de los veinte y treinta que reciben algunas dotaciones de ejidos (Camou, 1997, p. 283). Durante todo el siglo XX e inicios del XXI, los(as) yoremes se han visto en la necesidad de coexistir con los(as) yoris, a pesar de que muchos de estos son propietarios de las mejores tierras de irrigación y acceso al agua; a la par de rentar sus tierras, también venden su fuerza de trabajo como jornaleros y jornaleras agrícolas.

La situación estructural que impuso el régimen, no solo colonial sino también poscolonial, provocó mermas en la población indígena por medio de las guerras de resistencia o de alianzas, y de manera paralela, la presencia cíclica de epidemias. En el caso de Sonora, simplemente en el período de un siglo, el sarampión, la viruela, el cólera y la fiebre amarilla tuvieron brotes epidémicos en los años que van de 1781 a 1883 (Félix 2010, p. 141). Aunque el caso de la fiebre amarilla en Hermosillo impactó de manera generalizada en todos los estratos sociales, según José de Aguilar, en pueblos del río mayo se propagó una fiebre funesta cobrando la vida de 800 indígenas (citado en Félix 2010, p. 133). Para el caso de la viruela (1869-1871), el impacto ocurrió de manera diferente, pues el acceso a la va-



cuna y su correcta aplicación, junto a medidas sanitarias respectivas, pudieron haber influido para que las familias acomodadas de Hermosillo se salvaran de desenlaces mortales (Félix y Medina, 2017, p. 101). Esta enfermedad se registró en casos de indígenas yaquis, sobre todo en mayores de 19 años (Félix y Medina, 2017, p. 96).

Hay que recordar que, para mediados del siglo XX, las políticas indigenistas no solo intentaron integrar a la dinámica modernizadora del país a los distintos pueblos originarios, además fueron un vehículo de reproducción de un modelo biológico y científicista de la enfermedad junto con la estigmatización del conocimiento ancestral de los grupos étnicos, así, en 1955, se explicaba que el principal objetivo del Instituto Nacional Indigenista, en cuanto a salud pública, era:

Cambiar el concepto de la causa de enfermedad en las comunidades indígenas. Generalmente creen éstas que la enfermedad no es el resultado de un proceso natural, sino que obedece a causas mágicas [...] Ese concepto mágico [...] es el principal motivo de que no se tomen las precauciones higiénicas y que los indígenas [...] no tengan fe en la medicina científica (Instituto Nacional Indigenista 1955, citado en Cueto 2016, p. 244).

De esta forma se refleja la manera en la que el Estado trató de imponer no solo la lógica y visión de la cultura occidental, sino también impulsó una distinción entre conocimiento correcto e incorrecto respecto a la salud y enfermedad. Atrás de esto hay una colisión de discursos que se puede catalogar de moderno versus tradicional; ciertamente, existen variados matices y complejidades que rebasan esta aparente dicotomía. Además, paradójicamente, una enfermedad que se considera contagiosa pone en jaque a las sociedades contemporáneas; las enfermedades contagiosas han sido ubicadas como característica epidemiológica de las sociedades tradicionales.

Según Balaguer y Ballester, la última pandemia por viruela del siglo XIX ocurrió entre los años 1883 y 1894 (citado en Barbieri y Garrido, 2008, p. 233). Algunos estudios de corte histo-

riográfico han señalado que las poblaciones de mayor impacto debido a los contagios masivos reflejado en mortalidad y morbilidad, han sido aquellos en condiciones de mayor vulnerabilidad.

La falta de elementales pautas higiénicas en los sectores más desposeídos, como vimos, determinaron que un tercio de la población tucumana muriera en esta epidemia (Barbieri de Guardia y Garrido, 2008, p. 146).

En el caso de México, Molina del Villar documentó la epidemia de tifo en el siglo XVIII que impactó no solo al centro del territorio, sino también hacia el Norte de la Nueva España (Molina del Villar, 1996).

La vulnerabilidad social: un breve contexto antes de la COVID-19

Para comprender los impactos de la pandemia es necesario identificar la magnitud de la condición de pobreza y carencias sociales en Sonora y la región en referencia. En la entidad, en 2014 existían 852 mil personas en situación de pobreza, esto es 29.4% del total estatal (2 850 330); y 95 mil en pobreza extrema. Sin embargo, si se considera la población vulnerable por carencias sociales, la cifra alcanza las 930 mil personas, 32.1% de la población total (Sedesol-CONEVAL, 2016). No obstante, existen indicadores que podrían suponer mejores condiciones de bienestar que el resto del país, según estudios realizados desde el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo y El Colegio de Sonora, hay un problema de desarrollo desigual entre el sur y el centro-norte del estado (Castro y Camberos 2017; Camberos y Bracamontes 2001; Espinoza y Rodríguez 2016); por ejemplo, la región yaqui-mayo concentra la mayor población en situación de inseguridad alimentaria (Castro y Camberos 2017, p. 56).

En los tres principales municipios de la región del Valle del Mayo, Etchojoa, Huatabampo y Navojoa, para 2015 se presentaban altos porcentajes de población en pobreza, con 57.7%, 52.7% y 34.8%, respectivamente (CONEVAL, 2016). Así también, algunos indicadores de rezago social son más altos que el nacional y estatal, por ejemplo, la carencia por servicios bá-

sicos de la vivienda de Etchojoa, Huatabampo y Navojoa representó 62.4%, 55.4% y 36.9%, respectivamente; en tanto, el porcentaje nacional y estatal fue de 22.9 y 15.3 cada uno (CONEVAL, 2016). El municipio de Etchojoa cuenta con una población de 58 413 habitantes, de los cuales 8 263 son hablantes de lengua indígena, es decir, 14.1% de la población total; asimismo, el municipio de Huatabampo tiene una población de 74 127 habitantes, de ellos 7 568 son indígenas, lo que representa 10.2% del total (INEGI, 2020). Para el caso de Navojoa, su población asciende a 157 149, cuyos hablantes de lengua indígena alcanzan las 6 040 personas, lo que equivale a casi el 4% de la población en su conjunto.

Sumado a lo anterior, diversos estudios han documentado la alta concentración de plaguicidas en la sangre debido a la exposición a diversos agroquímicos en las regiones agrícolas del estado de Sonora. En la región del mayo, los niños registraron altos niveles de sustancias tóxicas producto de la exposición agrícola (Meza, 2011). En varias comunidades agrícolas, entre ellas de Huatabampo y Navojoa, se encontró que la percepción del riesgo a los plaguicidas es baja, “de acuerdo a las causas de síntomas y/o malestares que reportaron los entrevistados, muy pocos perciben o asocian a los plaguicidas como un riesgo para la salud (Silveira *et al.*, 2016, p. 373).

En dicho sentido, las carencias y condiciones de pobreza en distintas regiones de Sonora, junto a la contaminación por plaguicidas, configuran escenarios desfavorables para la protección, prevención y promoción de la salud en comunidades rurales. Existen estudios que han documentado las condiciones laborales y de vida de la población jornalera del estado de Sonora debido a que la dinámica agroindustrial de regiones como la Costa de Hermosillo, el Valle de Empalme-Guaymas, Caborca y San Luis Río Colorado han producido asentamientos de jornaleros migrantes con múltiples rezagos (Ortega, Castañeda y Sariego, 2007).

No obstante, para el caso de la zona agrícola del Valle del Mayo, la dinámica económica de la agricultura es más tradicional tanto en sus productos como en sus procesos de producción;

así mismo, los asentamientos son comunidades de pueblos originarios, principalmente mayo, los cuales se emplean como asalariados(as) del campo. Si se considera la población ocupada por sector económico, en Etchojoa el 50.3% se dedica a actividades primarias, en tanto Huatabampo absorbe el 30.7%, y Navojoa apenas el 10% (INEGI, 2020).

Las comunidades rurales del Valle del Mayo proporcionan fuerza de trabajo esencial para producir algunos de los alimentos que demanda la población. De esta forma, la mano de obra jornalera indígena y mestiza de la región se convierte en crucial y sus condiciones de salud impactan en toda la cadena de productos agrícolas de la región. Ante este panorama, la utilización de la mano de obra es fundamental, y en especial, las condiciones en que laboran cientos de personas. Las condiciones, tanto laborales como de vida, de las personas jornaleras agrícolas en México ha sido históricamente de desventaja social, pues, según CONEVAL, en 2012 el 75.4% eran consideradas en condición de pobreza, y la carencia más pronunciada fue y sigue siendo la de acceso a seguridad social (89.1%). El 90.9% no tiene acceso a servicios de salud por parte de su trabajo y el 85.3% no cuenta con prestaciones laborales, y uno de cada tres gana menos o un salario mínimo (CONASAMI, 2020).

Ante la situación del rezago social de la región y las implicaciones que derivan de la dinámica económica, existen demandas de servicios de salud a razón de episodios de enfermedad, lesión, parto, acciones preventivas, etcétera. De esta forma existen aquellos servicios de carácter públicos que cubren a población abierta y derechohabiente, en este caso IMSS, ISSSTESON, Centro de Salud, respectivamente; sin embargo, la cobertura no es homogénea, pues hay lugares en que sus habitantes tienen que trasladarse hacia la ciudad más cercana. En un reciente informe, por ejemplo, se señala que en Bayajorit, municipio de Etchojoa, la gente tiene que ir hasta el centro de salud de Navojoa o casa de salud de Buaysiacobe (Pérez Corral y Borbón Sombra, 2023). Según Bañuelos, las enfermedades preponderantes son las relacionadas con las afecciones gastrointestinales, respiratorias y de la piel; a la vez, Haro y Martínez, señalan que en la

actualidad existe una transición epidemiológica en cuanto a la convivencia de una carga de morbilidad y mortalidad relacionadas con enfermedades infectocontagiosas y crónicas degenerativas y/o no contagiosas (Como se citó en Téllez Palomares, 2020).

Por otro lado, la presencia del uso de la medicina tradicional se convierte en primordial, pues más allá de calificar su eficacia terapéutica frente a la medicina moderna y biomédica, cubre un vacío ante episodios de salud y enfermedad que no son cubiertas por los servicios públicos de salud. Además, la medicina tradicional yoreme-mayo tiene raíces profundas en sus cosmovisiones de origen precolombino. En el siguiente apartado se describen algunos antecedentes históricos, y, sobre todo, se da cuenta de la tensión entre los modelos de atención a la salud en el contexto de las epidemias experimentadas en la región.

Tiempos nuevos: la irrupción de la pandemia por COVID-19

Ha existido el interés de la comunidad científica para explicar los brotes epidémicos desde la dimensión biomédica y epidemiológica, e incluso los efectos en la salud mental de los individuos (Adhikari, *et al.*, 2020; Rajkumar, 2020). Así también, durante el curso de la pandemia por COVID-19 han parecido trabajos científicos sobre los efectos sociales y económicos (Ortiz-Hernández y Pérez-Sastré, 2020; Vázquez, *et al.*, 2020; Craig, 2020).

Según un estudio, los efectos de la COVID-19 no solo obedecen a elementos biológicos producidos por el SARS-CoV-2, sino que paralelamente resultan cruciales los recursos (o falta de ellos) para enfrentarlo, los cuales, mencionan los autores, están relacionados con procesos sociales, más particularmente a condicionantes socioculturales y geográficos como la etnia y la región (Ortiz-Hernández y Pérez-Sastré, 2020).

De cierta manera, la llegada de la enfermedad representó una colisión entre dos tipos de conocimientos en las zonas indígenas. La medicina moderna, frente al saber popular particularmente derivado de un modelo de atención de carácter popular, inyectó más temor que

esperanza, pues en varias regiones agrícolas el miedo a usar los servicios de salud y la implementación de la vacuna se propagó junto con el virus. Si se añade que las intervenciones sanitarias fueron sin la lógica de entender las diferentes cosmovisiones, es decir la interculturalidad, en la salud palideció en los hospitales de los tres niveles de atención con la consecuente crisis para satisfacer la demanda no solo de asistencia a la enfermedad, sino de la promoción y atención a la salud. Con la ausencia de traductores, la incorporación de la medicina tradicional y un modelo impositivo se pavimentó el camino para la expresión de resistencias para asumir las medidas como el uso del cubrebocas.

La historia de las epidemias ha mostrado que, ante las distintas fragilidades sociales previas a los contagios, los impactos son diferenciales en los grupos humanos (Barbieri de Guardia y Garrido, 2008). En el caso de la COVID-19 existen estudios sobre jornaleros(as) agrícolas que muestran deficiencias durante el trabajo, que vulneraron su situación de salud. Por ejemplo, no hubo traducciones en lengua indígena en los espacios de trabajo, aunque existieran jornaleros(as) hablantes de una lengua nativa (Calvario *et al.*, 2021). En la región indígena del Amazona en Perú, Espinosa y Fabiano, señalan que gracias a antiguas crisis epidémicas, los pueblos originarios recurrieron a la memoria colectiva en cuanto a las experiencias pasadas:

[...] pronto activaron sus memorias respecto a las epidemias del pasado y recurrieron a las viejas prácticas del aislamiento y del recurso a medicamentos que sus abuelas y abuelos ya habían utilizado en ocasiones anteriores (2022, p. 15).

Como en la región amazónica y el resto de América Latina, la magnitud de la propagación del virus SAR COV 2 fue considerable si se toma en cuenta que la curva epidémica en México marcó dos momentos de alto contagio: los meses de julio y agosto del 2020 y el fin de año y comienzo del 2021. Las diferencias por estado estuvieron marcadas por dos factores, la situación fronteriza con los Estados Unidos y la densidad poblacional (Gobierno de la República, 2020). En Sonora, para abril había 157 casos

confirmados, de ellos 129 eran activos y 17 perdieron la vida; entre las defunciones, 13 fueron mujeres con una tasa de 16.3% y 4 hombres con tasa de 5%. La tasa de letalidad de la entidad, en general, alcanzó el máximo de 10.8% en el mes de julio de 2020, y para el mes de mayo de 2021 descendió a 8.5%.

Asimismo, en abril de 2021, Sonora registraba 360 casos confirmados que se reconocen como indígenas, situación diferente para el caso del estado de Sinaloa, con 112. El acumulado nacional fue de 18 718 (.81%) casos con una mediana de 47 años, predominando los varones con el 54% (Secretaría de Salud, 2021); el peso de la distribución de casos por ocupación campesina fue de 1741 y estuvo antecedida por la de hogar con 4351, empleados con 3796 y trabajadores de la salud con 1789. Por otro lado, para el caso de las defunciones de la población que se considera indígena, Sonora se situó en el doceavo sitio a nivel nacional con 63 muertes y Sinaloa en veintiunavo lugar con 23; a nivel nacional fueron 2717 defunciones con comorbilidades de hipertensión, diabetes y obesidad (Secretaría de Salud, 2021).

En el municipio de Navojoa, hasta el mes de mayo de 2021, se habían registrado 5 775 casos confirmados del virus Sars-Cov-2, representando el 3.5% del total de población; mientras que en Huatabampo fueron 2 336 personas con diagnóstico positivo, lo cual significa que el 3% de la población total se contagió; finalmente, en Etchojoa hubo 1124 casos representando el 1.7% del total poblacional.³ En 2015, estos tres municipios estaban dentro de los cinco con mayor cantidad de personas con carencias de servicios públicos en vivienda (CONEVAL, 2016). Se puede suponer que en el porcentaje de contagiados(as) de estos tres municipios hubo presencia de mayos-yoremes, pues están expuestos a mayores carencias que sus co-residentes *yoris*.

En el Octavo informe epidemiológico de la

COVID-19, en población que se considera indígena, se reconoce que las comunidades tienen un alto nivel de marginación socioeconómica y que están expuestas a riesgos mayores en emergencias en salud pública debido a “falta de acceso a sistemas eficaces de vigilancia y alerta temprana y a servicios sanitarios y sociales adecuados” (Secretaría de Salud 2021).

La conjunción de prácticas y saberes precolombinas con la religión judeocristiana han producido diferentes costumbres, ritos y celebraciones que se han enraizado en los pueblos originarios. En los primeros meses de la propagación de la pandemia la prensa registró resistencias por parte de la población en la región del mayo para cumplir las distintas recomendaciones gubernamentales, en lo particular la situación de la celebración religiosa llamada cuaresma. Como Castro Silva señaló en una colaboración para el portal de Liberia radio:

A mediados del mes de marzo del año 2020 inició la realización de reuniones entre autoridades municipales y tradicionales con el propósito de abordar la problemática de la epidemia del COVID-19 en relación con las ceremonias cuaresmales [...] Por su parte, las autoridades cuaresmales indicaron que los ceremoniales, una vez iniciados, no podían ser cancelados, pero que sí se podrían buscar alternativas como reducir la cantidad de participantes.

Se puede apreciar la fuerza social que tienen las distintas celebraciones sincréticas, ya que a pesar de la advertencia de las autoridades de Huatabampo para que no se realizaran dichas actividades, estas se llevaron a cabo en varios puntos del territorio yoreme.⁴

Políticas de salud en zonas agrícolas indígenas

En el contexto de la pandemia y su alto grado de contagio, se requiere brindar elementos para la hechura de las políticas, especialmente en el tema de la prevención y educación para

3 Secretaría de Salud. Para descargar la información sobre el COVID-19, ir a la siguiente ruta: [https://coronavirus.gob.mx/datos/#DownZCSV\(05/05/2021\)](https://coronavirus.gob.mx/datos/#DownZCSV(05/05/2021))

4 Para más información, ver el siguiente Dossier sobre las etnias y la COVID-19 <https://www.colson.edu.mx/AdminPromoSalud/Contenido/Docs/Dossier%20Indigenas%20mexicanos%20frente%20a%20Covid19.pdf>



"El saber de mis hijos
hace mi grandeza"

la salud en zonas con alto grado de marginación social, como son las comunidades indígenas. No hay estudios que muestren los efectos socioculturales y sanitarios de la pandemia por COVID-19 en las familias jornaleras asentadas en la región conocida como Valle del Mayo, pero se puede adelantar la hipótesis de trabajo de que dichos impactos fueron semejantes a la de otras regiones indígenas de México y América Latina, principalmente en la deficiente intervención de prevención y desatención a otras morbilidades. En dicho sentido, las políticas de salud deben ser sensibles a la interculturalidad, reconociendo los sesgos eurocéntricos que esconde el modelo médico moderno, es decir, se debe reconocer los límites y contradicciones de este frente a otras formas de entender la salud y enfermedad. El caso de la pandemia que recién nos dejó, también deja una serie de enseñanza en términos de políticas de salud que incluyan otras formas de entender y atender los procesos terapéuticos y sanatorios. Paralelamente, el sesgo androcéntrico debe dar paso a intervenciones, ya sea a nivel de la prevención, en la cual se identifiquen las relaciones de poder que sobaban a las mujeres, y/o curativas que retomen los cuidados como parte estructurante de nuestras sociedades. A nivel de la promoción de la salud, ahora que se considera que la pandemia ha terminado y que la COVID-19 es una afección endémica de los colectivos humanos, es menester establecer políticas intersectoriales que converjan en el mejoramiento del acceso a la salud mediante el mejoramiento al agua potable, sistemas de drenaje, viviendas sustentables, alimentos saludables y espacios para ejercicios físicos. Evidentemente, lo anterior pasa también por políticas laborales que mejoren las condiciones de trabajo y enfrenten la sobreexplotación de la fuerza de trabajo agrícola.

Las intervenciones y las políticas de salud deben identificar a los actores significativos para conocer a mayor profundidad las relaciones so-

ciales locales y sus dinámicas de resistencia. El mapeo multiactorial consiste en encontrar las relaciones que establecen los distintos agentes sociales con una importancia clave en la gestión de la pandemia y la política social en la región. Entendiendo que las políticas son respuestas a los problemas públicos, se trata de identificar las contribuciones de cada uno de los actores al problema y las relaciones que guardan entre sí.

Una mención merece la intervención pública en zonas indígenas que está impulsando el gobierno federal. Actualmente, existen los llamados planes de justicia, en los cuales se pretende saldar la deuda histórica que tiene el Estado mexicano frente a los distintos grupos y pueblos originarios. Desde que tomó protesta el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, expuso su compromiso por atajar la brecha de desigualdad de los sectores más pobres con especial dedicación a los indígenas de México. Es así que en Sonora se trazó una ruta de colaboración interinstitucional y de los tres órdenes de gobierno para responder a las demandas históricas. De esta forma se iniciaron los trabajos con los diferentes pueblos yaquis, y para el 23 de febrero de 2023, según el gobernador del estado Alfonso Durazo, se ha invertido mil 263 millones de pesos.⁵ No obstante, para el caso de los pueblos yoreme-mayo no está claro el avance en términos de inversión social, ya que en los discursos públicos se habla de mejoramientos de caminos, equipamiento de hospital de Álamos, restauración de centros culturales, ampliación de la red eléctrica, apoyos económicos a cooperativas pesqueras, entre otros, sin ahondar en los montos financieros.⁶ Aunque se hace mención a la medicina tradicional, aún no se alcanza a concretizar sobre las acciones que llevan a considerar el impulso a estas, y sobre todo, que atajen los impactos de la pandemia por COVID-19 con un enfoque intercultural en salud.

5 Ver <https://www.sonora.gob.mx/gobierno/acciones/gobernador/el-plan-de-justicia-yaqui-la-iniciativa-de-justicia-historica-mas-importante-del-pais-alfonso-durazo#:~:text=El%20Plan%20de%20Justicia%20Yaqui%20es%20el%20proyecto%20de%20reivindicaci%C3%B3n,el%20gobernador%20Alfonso%20Durazo%20Monta%C3%B1o>. [7 de marzo de 2023]

6 <https://www.gob.mx/inpi/articulos/el-plan-de-justicia-del-pueblo-yoreme-mayo-debe-sembrar-paz-justicia-y-bienestar> [7 de marzo 2023]

Apuntes finales: vetas investigativas y analíticas

Existe una triple confluencia de factores que podríamos mencionar como de violencia estructural: el despojo histórico, la pauperización social y la vulnerabilidad ante la COVID-19. Es importante documentar una mirada de la historia del presente, es decir, desde distintos puntos de vista, y sobre todo, del discurso de los actores sociales relevantes. Como hipótesis de trabajo se considera que existe una segmentación del conocimiento terapéutico y sanador sobre la salud y enfermedad por parte de las comunidades consideradas yoremes, debido al proceso histórico de aculturación y sometimiento de este grupo indígena. En este mismo orden de idea, el impacto de la actual pandemia ha sido diferenciador en las localidades del Valle del Mayo, según la penetración del modelo biomédico y capitalista occidental en dichas comunidades. En dicho sentido, las respuestas de los grupos yoremes puede suponerse dentro de la lógica biomédica en cuanto a las medidas terapéuticas, pero no así en cuanto a la línea sanitaria de la restricción de la movilidad, higiene pública, y distanciamiento social; dadas las condiciones materiales de vida, particularmente de pauperización y rezago social, dificultan dichas medidas.

Existe campos disciplinares prometedores para estudiar las respuestas sociales ante la pandemia, a saber, la historia y la antropología. Recurriendo a Prost (2001) se entiende a la historia como práctica social, y a la vez, se reconoce que el historiador elabora sus categorías históricas desde un espacio-tiempo particular, lo que aquí se propone es una historia del presente, especialmente para comprender el pasado remoto para explicar el presente inmediato. Entender la lógica del despojo y la asimilación cultural del pueblo yoreme puede dar luz para, a su vez, entrever las intrincadas respuestas a los procesos de salud-enfermedad. Se recupera la memoria inmediata de un evento que aún no termina, por medio de relatos de vida en tanto experiencias con la pandemia.

Por otro lado, en la socioantropología médica se reconoce una multiplicidad de factores

que enmarcan los procesos de salud, enfermedad y muerte en donde los factores sociales y culturales tienen un papel importante. De esta manera, se trata de comprender los procesos en los cuales los individuos y colectivos atienden los episodios de padecimientos y malestares en una mirada diacrónica. Bajo una posición crítica a la biomedicina moderna, la socioantropología médica devela las prácticas y saberes legos que son excluidos; documenta los efectos de una violencia estructural que desemboca en procesos de exclusión y desigualdad social, con ello, el estado, los actores políticos y sociales, junto a un orden social de producción capitalista, generaran daños a la salud. En la antropología médica se acuñó el término sufrimiento para entender cómo las personas experimentan el dolor, la enfermedad, en medio de este tipo de vulnerabilidad estructural (Holmes, 2011). Al estudiar colectivos expuestos a contextos contaminantes se empezó a analizar la relación compleja de los daños a la salud y el ambiente, desarrollándose el término sufrimiento ambiental (Auyero y Swistun, 2007). La categoría de sufrimiento puede dar pistas para entender y comprender algunos de los efectos socioculturales de la pandemia por la COVID-19, porque intenta articular dos dimensiones indisociables, las condiciones materiales de vida, y las subjetividades por medio de la experiencia.

Son necesarios los abordajes teóricos metodológicos cristalizados en investigaciones que exploren *in situ* las realidades que están viviendo las comunidades con fuerza de trabajo agrícola. Así también, se entrevisten personajes que representen distintos actores sociales, principalmente a tomadores de decisión de los tres niveles de gobierno implicados en el afrontamiento de la pandemia en la región.

BIBLIOGRAFÍA

- Adhikari, S., Meng, S., et. al., (2020) Epidemiology, Causes, Clinical Manifestation and Diagnosis, Prevention and Control of Coronavirus Disease (COVID-19) During the Early Outbreak Period: A Scoping Review. *Infectious Diseases of Poverty*, 9(1). <https://idpjournal.biomedcentral.com/articles/10.1186/s40249-020-00646-x>
- Almada Bay, Ignacio (2010). *Historia breve de Sonora*. El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

- Auyero, J. y Swistun, D. (2007). Expuestos y confundidos. Un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 28, 137-152. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50902812>
- Barbieri, M. y Garrido, H. (2008). Cólera, condiciones de existencia y tensiones sociales, Tucumán de fines del siglo XIX. *Historia y Desastres en América Latina*, (3), 229-258.
- Breilh, J. (2003). *Epidemiología crítica: Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Lugar Editorial.
- Calvario, E. (2014). *Género y masculinidad. Juegos de poder y configuración del peligro en el Poblado Miguel Alemán, Sonora*. [Tesis de doctorado]. El Colegio de México.
- Calvario, J. (2017). *Bríncale no seas miedoso. Masculinidad y peligro en jornaleros agrícolas de Sonora*. Hermosillo, Sonora. El Colegio de Sonora.
- Calvario, J., Arellano, M., Camarena, M., et al., (2021). *Tiempos de pandemia. Condiciones del cuidado de la salud entre la población jornalera de Sonora y de Baja California*. El Colegio de Sonora. [https://www.colson.edu.mx/AdminPromoSau/Contenido/Docs/Tiempos%20de%20pandemia .pdf](https://www.colson.edu.mx/AdminPromoSau/Contenido/Docs/Tiempos%20de%20pandemia.pdf)
- Camberos, M. y Bracamontes, J. (2001). Pobreza y desequilibrios regionales en Sonora. *Carta Económica Regional*, 14 (77) , 17-25.
- Camou, E. (1997). Las etnias originarias en G. Cornejo (Ed.), *Historia general de Sonora. Historia contemporánea 1929-1984. Tomo V* (pp. 273- 292). Gobierno del Estado de Sonora.
- Castañeda, J., Claire-Juvera, C., Sandoval, S., et al., Food Security and Obesity Among Mexican Agricultural Migrant Workers. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. 16(21).
- Castro, A. (2021). Hacia una tipología de la Interculturalidad en salud: Alcances, disputas y retos. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 18(45), 535-552. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.829>
- Castro, A. y Camberos, M. (2017). Pobreza alimentaria: inseguridad y vulnerabilidad en las regiones de Sonora en 2015. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 38(83), 43-73.
- CIEP, FUNDAR, OXFAM. (2021). *La vacuna contra la desigualdad*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. (CIEP), Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C. y Oxfam México.
- CONASAMI.(2020). Boletínno. 10-2020. [https://www.gob.mx/conasami/prensa/la-pandemia-del-covid-19-exhibe-la-indefension-y-](https://www.gob.mx/conasami/prensa/la-pandemia-del-covid-19-exhibe-la-indefension-y)
- CONEVAL. (2016). Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015: Etchojoa, Huatabampo y Navojoa, Secretaria de Desarrollo Social.
- Craig, L. (2020). Coronavirus, Domestic Labour and Care: Gendered roles locked down. *Journal of Sociology*, 56(4), 684–692. <https://doi.org/10.1177/1440783320942413>
- Cueto, M. (2013). *La salud internacional y la guerra fría. Erradicación de la malaria en México, 1956-1971*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Santis-Piras, A. y Verdugo-Sánchez, Adriana. (2019). *Salud, interculturalidad y buen vivir. Respeto a la diversidad y mutuo beneficio en el intercambio de saberes y experiencias*. Editorial Universitaria Abya-Yala.
- Dirección de Información Epidemiológica. (2021). Octavo Informe Epidemiológico 2021 de Covid 19 en la Población que se Reconoce Como Indígena (N.o 8; p. 20). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/637812/COVID-19_poblacion_indigena_2021.04.21.pdf
- Espinosa, O. y Fabiano, E. (2022). *Las enfermedades que llegan de lejos: los pueblos amazónicos del Perú frente a las epidemias del pasado y a la COVID-19*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Espinoza, J. y Rodríguez, L. (2016). Pobreza y vulnerabilidad socioeconómica en los; municipios de Sonora, 2010. En J. Rodríguez, B. Lara, L. Velázquez (Eds.), *Espacios del desarrollo y las desigualdades en Sonora* (pp. 127-164). Universidad de Sonora.
- Félix, H. (2010). *Cuando la muerte tuvo alas: la epidemia de fiebre amarilla en Hermosillo (1883-1885)*. El Colegio de Sonora.
- Gobierno de la República. [Gobierno de México] (23 de abril de 2020). *Conferencia de prensa: Coronavirus, COVID19 | 23 de abril 2020 Unidos saldremos adelante*. <https://www.youtube.com/watch?v=7ywKUED6pt8>
- Haro, J. (2000). Cuidados profanos: una dimensión ambigua en la atención de la salud. En E. Perdiguero y J. M. Comelles (Eds.). *Medicina y cultura. Estudios entre la antropología y la medicina*. (pp. 101-161). Bellaterra.
- Holmes, S. M. (2011). Structural Vulnerability and Hierarchies of Ethnicity and Citizenship on the Farm. *Medical Anthropology*, 30 (4), 425– 449. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01459740.2011.576728>

- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2020). Guía para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551398/guia-atencion-pueblos-indigenas-afromexicano-covid19.pdf>
- INEGI y SIAP. (2019). *Censos Económicos 2019, y Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2019*. Gobierno de la República.
- INEGI. (2015). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Gobierno de la república.
- INEGI. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020, Gobierno de México. INEGI. 2019*. Gobierno de México.
- INEGI. (2019). Comunicado de Prensa Núm. 538/19. Características de las defunciones registradas en México durante 2019.
- Jones, J. (2014). Ebola, Emerging: The Limitations of Culturalist Discourses in Epidemiology. *The Journal of Global Health, 1*(1), 1-6. <https://journals.library.columbia.edu/index.php/jgh/article/view/4924>
- Leach, M. (9 de octubre de 2014). *Ebola and Beyond: Equality, sustainability, Security-Interlaced Challenges in a Global Development Era* [Conferencia] Saussex.
- Medina, J. M., y Félix, H. (2017). Una epidemia invisible: la viruela de 1869-1871 en Sonora. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, 38*(152), 67-108.
- Meza, M. (2011) Informe Técnico Final 2011. SON-FOMIX-CONACYT. Evaluación del riesgo en salud por exposición a plaguicidas, y As en niños residentes de los Valles del Yaqui y Mayo, Sonora.
- Molina, A. (1996). Impacto de epidemias y crisis agrícolas en comunidades indígenas y haciendas del México colonial (1737-1742). *Historia y Desastres en América Latina, 1*, 146-159.
- Moctezuma, J. y López, H. (2007). *Mayos. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. CDI.
- Ortega, M., Castañeda, P., y Sariago, J. (2007). *Los jornaleros agrícolas invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*. CIAD, Fundación Ford, Plaza y Valdés.
- Ortiz-Hernández L, Pérez-Sastré MA. (2020). Inequidades sociales en la progresión de la COVID-19 en población mexicana. *Revista Panam Salud Pública, 44*.
- Pérez, G. y Borbón, M. (2023). *Diagnóstico sobre la Problemática Identificada en la Región Derechos de las Mujeres Indígenas Mayo*. INPI y Casa de la Mujer Indígena y Afromexicana "La Paloma - Ju wokkow".
- Rajkumar, R. (2020). COVID-19 and Mental Health: A Review of the Existing Literature. *Asian Journal of Psychiatry, 52*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1876201820301775?via%3Dihub>
- Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas. (2019). *Violación de derechos de las y los jornaleros agrícolas en México, (Primer Informe)*. México.
- SAGARPA. (2019). *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2019 (SIAP)*. Gobierno de México.
- Sandoval, E. y Meza, M. (2013). La interculturalidad en la etnorregión Yoreme Mayo de Sinaloa. *Papeles de Población, 19*(77), 193-204.
- Secretariade Salud.(2021). Comunicado Técnico Diario. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/619488/Comunicado Tecnico Diario COVID-19_2021.03.02.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/619488/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.03.02.pdf)
- Secretaria de Salud. (2021). Octavo Informe Epidemiológico 2021 de la Covid 19 en la Población que se Reconoce Indígena. Dirección de información Epidemiológica.
- Silveira, M. et al. (2016). Necesidades educacionales sobre riesgo de plaguicidas en el contexto socio- ambiental de las comunidades agrícolas de Sonora. *Nova scientia, 8*(16), 371-401. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052016000100371&lng=es&tIing=es.
- Téllez, V. (2020). *Los saberes etnobotánicos para el tratamiento de diabetes tipo 2 en la comunidad indígena Mayo el Júpare, Huatabampo, Sonora* [Tesis de maestría]. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
- Trejo, Z., et al. (2017). *La institución significada: los pueblos indígenas en la Sonora colonial y republicana*. El Colegio de Sonora.
- Vázquez, A, et al. (2020). Impactos del COVID-19 en el sector agroalimentario.
- Vázquez, E, et al. (2020). Impactos del COVID-19 en el sector agroalimentario de México: Metodologías y herramientas de análisis. *Economía Coyuntural, 5*(4), 59-88.
- WorkingGroupWorkingDocument (s.f) *Antropology and Ebola Clinical Research*. <https://biblioteca.colson.edu.mx:2048/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=e086sww&AN=3302071&lang=es&site=ehost-live>

Los autores y autoras

Fabiola Hernández Hernández

Acompañante de procesos con niñas, niños y adolescentes trabajadoras. Colaboradoras del Centro de Desarrollo Indígena Loyola A.C.

Florencia Martínez Sánchez

Acompañante de procesos con niñas, niños y adolescentes trabajadoras. Colaboradoras del Centro de Desarrollo Indígena Loyola A.C.

Francisco Javier Landeros Jaime

Investigador por México CONACYT – El Colegio de Sonora. Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos. Doctor en Sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile

Gerardo Rodríguez Solís

Candidato a Doctor en Antropología. University of California Santa Bárbara.

Guadalupe Yolanda Velázquez Abarca

Investigadora Independiente, docente de escuela preparatoria Colegio Muñoz.

José Eduardo Calvario Parra

Docente del Departamento de Sociología y Administración Pública, Universidad de Sonora; profesor-investigador del programa IxM, comisionado en El Colegio de Sonora.

María Cristina Gómez Johnson (Coautora)

Profesora-investigadora. Universidad Iberoamericana (CDMX). Doctora en América Latina Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid.

Mayo Meza Trejo

Acompañante de procesos con niñas, niños y adolescentes trabajadoras. Colaboradoras del Centro de Desarrollo Indígena Loyola A.C.

Rolando Enrique Díaz Caravantes

Profesor-investigador. Centro de Estudios en Salud y Sociedad. El Colegio de Sonora.

Cuadernos de Trabajo. Material didáctico
para formar sociólogos No. 18

**Grupos en condiciones de vulnerabilidad social:
experiencias y desafíos**

Universidad de Sonora
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología y
Administración Pública
Academia de Teoría e Investigación Sociológicas



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**

ISBN: 978-607-518-529-3



9 786075 185293